200.000 MARITIMOS DECLARAN LA HUELGA EN ESTADOS UNIDOS

Está Paralizada la Actividad en Todos los Puertos Yanquis

WASHINGTON, 16. (ANS). — El país se encuentra abocado a un nuevo y sensacional movimiento de huelga que parece llamado a adquirir las proporciones de la huelga de obreros y empleados telefónicos que durante prolongado tiempo mantuvo al país entero privado de su más elemental medio de comunicación.

Como en todos los casos precedentes, la huelga de los marítimos (que incluye tanto a los obreros como a los empleados de las empresas y a los trabajadores de los muelles) está originada esta vez en la demanda de mejores salarios y en razón de que los reclamantes no pudieron obtener hasta el presente ninguna satisfacción a sus pedidos.

DECLARACIONES EN EL SINDICATO.—

El Sindicato Marítimo anunció hoy que, a la cero hora, había sido iniciada la huelga de los trabajadores de los puertos. Díjose, en declaraciones que anunciaban la decisión, que, el movimiento será mantenido hasta conseguir que las autoridades tengan en cuenta las necesidades de los trabajadores.

El Precio de los Combustibles Motiva Gestiones de los Gremios

Aumentarían las tarifas del transporte

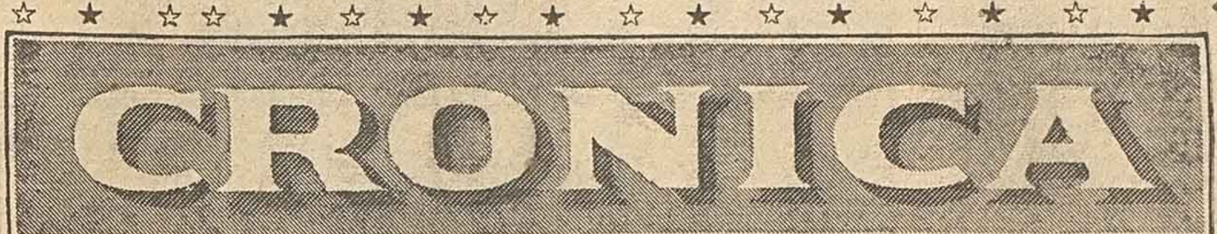
MORENO, 16. — (Saporiti) — La Asociación de Transportadores de Leche de la Zona Oeste de la Provincia, ha convocado a sus adherentes a asamblea general, para mañana martes. En la ocasión, se considerará el problema creado al gremio por diversas medidas recientes del gobierno nacional. Se tratará el decreto que dispone el aumento del precio de la nafta en diez centavos por litro; la resolución del Banco Central, suspendiendo la importación de automotores y de repuestos para los mismos y etc. También se tratará el anuncio hecho en el sentido de que se prepara un posible aumento en el monto de las primas de seguros por accidente.

Todos estos factores que inciden en el costo del transporte automotor, hacen pensar que los mismos se traducirán en un aumento de los fletes, que oscilará entre un 60 a un 70 por ciento sobre los precios actuales.

OTRAS REUNIONES.—

TANDIL, 16. (Saporiti) — Una grave situación viene a plantearse a los camioneros, agentes de comercio empresarios de transportes colectivos de pasajeros, el aumento oficial dispuesto para el precio de la nafta que rige desde hoy.

Diversas entidades vinculadas con el transporte automotor efectuarán reuniones con el propósito de adoptar medidas que compensen los nuevos gastos que les originará el aumento de combustible. Troperos de camiones ya han expresado su descontento y anuncian el aumento de sus fletes en un porcentaje que oscila entre un cuarenta a un cuarenta y cinco por ciento.



AÑO XXXIV — ROSARIO, Lunes 16 de JUNIO de 1947 — Nro. 10.118

Quatrochi Derrochando Arrojo y Agilidad



Martino está por recibir un pase de un compañero y nada lo separa ya de la valla contraria, pero Roberto Quatrocchi, que ayer realizó magnífica labor, en un salto espectacular y arriesgado se adelanta al gran forward de San Lorenzo y va a apoderarse de la ball.

Continúan los Agasajos a la Señora de Perón

GRANADA, 16 (ANS) — En esta ciudad se repiten los agasajos que la señora de Perón recibiera durante su permanencia en la capital. La viajera llegó acompañada por los ministros de Agricultura y de Justicia, y por el embajador, Dr. Pedro Radio, habiéndosela declarado huésped oficial.

Antes de partir de Madrid, la primera dama argentina había sido agasajada con un banquete de despedida a las autoridades españolas, pronunciando un discurso ante los alumnos de la Escuela de Adiestramiento Profesional. Asimismo dirigió un mensaje a "la mujer española" destacando la misión que tiene reservada la mujer en el futuro de los pueblos.

SU VIAJE A INGLATERRA

LONDRES, 16. (ANS) — Para dentro de dos semanas se aguarda en esta capital la visita de la señora esposa del presidente de la República Argentina, Da. Eva Duarte de Perón. Todos los diarios, sin excepción dedican comentarios acerca de su viaje.

Fué Indultado el Obrero Bonometti

BUENOS AIRES, 16. (Saporiti). — Por resolución del Poder Ejecutivo ha sido indultado el dirigente obrero de la construcción, Carlos Bonometti.

El nombrado participó activamente de la huelga que los obreros de la industria mantuvieron durante los días 6 y 7 de enero de 1936, en esta capital, provocando un paro general que originó numerosos incidentes, algunos de ellos de extrema gravedad. A raíz de los mismos, Bonometti fué enjuiciado y condenado a presidio, siendo confinado en la cárcel de Usuaia, donde permaneció hasta fecha reciente en que fué trasladado a la Penitenciaría Nacional de la calle Las Heras, en esta capital, al disponerse la desaparición del lejano presidio. Ahora, como informamos, el Poder Ejecutivo acaba de disponer su libertad.

Se Venden los Textiles Incautados

C. FEDERAL, 16. (Saporiti) — De acuerdo con la autorización otorgada por la comisión mixta de Represión al Agio, los industriales del ramo venderán a los minoristas, la producción textil que obra en su poder. La venta se hará a los precios que regían en agosto de 1946 y las mercaderías llegarán al público con un recargo único del 40 por ciento sobre los precios declarados como cierto y vigentes al 5 del mencionado mes.

La nombrada comisión de lucha contra el agio, destacará a partir de hoy, inspectores técnicos capacitados para que constaten en los diversos establecimientos, la forma en que se cumplen las medidas dispuestas. Las infracciones podrán ser castigadas hasta con la expropiación de tejedurías e hilanderías.

Al Mediodía Asumieron sus Cargos los Nuevos Ministros de Santa Fe

Previamente asistieron al Te Déum oficiado a las 11 en la Catedral

SANTA FE, 16. (Corresp.) — Hoy al mediodía en una ceremonia que tuvo lugar en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, asumieron sus cargos los nuevos ministros recientemente designados por el poder ejecutivo. Dr. Alberto Dumont, Ing. Luciano Micheletti, Dr. Manuel González Loza y Sr. Angel Costanzó, como así también los secretarios con jerarquía de ministros Sres. José Ghio, Dr. Raúl Mendé, Sr. Eros Faraudele y Dr. Enrique Cárcamo.

El acontecimiento se cumplió con la asistencia de numerosas personalidades, entre los que se hallaban numerosos diputados nacionales y provinciales, los ministros salientes José Ma. Funes, Apullán y Daminato, el arzobispo monseñor Fassolino, el intendente de Santa Fe, Sr. Cavigiuri, y el Intendente de la Municipalidad de Rosario, señor Ernesto R. Schmitd, el jefe del Regimiento 12 de Infantería, el senador nacional Demetrio Figueiras, los diputados nacionales Pirani, Díaz, Barreiro, Degreef, el presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, Sr. Angel Marini, el presidente pro-témpore del Senado y otras numerosas personalidades y altos funcionarios. Antes del acto, el gobernador dirigió desde su despacho un saludo a la población, al cumplirse su primer año de gobierno.

Asimismo, presenciaron el acto del juramento los empleados de la administración pública a quienes se les dió asueto por resolución producida a las 10, a fin de que pudieran asistir.

Mientras se producía la ceremonia, una verdadera nube de fotógrafos captó notas de la misma, sometiendo a un verdadero asedio a los nuevos funcionarios. Asimismo, de todo el transcurso del acto fué tomada una película.

DESPUES DE LA CEREMONIA

SANTA FE, 16. (Corresp.) — Concluído el acto que se informa, los nuevos ministros se retiraron a sus respectivos despachos, haciendo lo propio el gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez, quien fué acompañado en esta oportunidad por los ex ministros Dr. Héctor Daminato y don Tomás Vottero, quienes recibieron en el despacho del gobernador el saludo de numerosas personalidades que acudieron con ese motivo y que felicitaron al primer mandatario al cumplirse en la fecha el primer aniversario de su gobierno.

ACEPTACION DE RENUNCIAS

SANTA FE, 16. (Corresp.) — Antes de abandonar sus cargos, los ministros salientes suscribieron los respectivos decretos por los que se aceptaba las renuncias presentadas por algunos de sus colaboradores más inmediatos. En el ministerio de Hacienda se hizo saber que se había aceptado la renuncia presentada por el subsecretario de Hacienda, Dr. Luis Boyé, y por el subsecretario de Obras Públicas, ingeniero Al do Giglio. Asimismo, se aceptó la dimisión presentada por el secretario privado del ministro, Sr. Ernesto J. Parelladas.

Por otra parte, en el ministerio de Gobierno se dió cuenta de que habían sido aceptadas las renuncias del secretario del ministro, profesor Francisco Rosciani, asentándose en el decreto respectivo la constancia de que se agradece la "lealtad, eficacia y patriotismo con que cumplió su cometido".

EN LA DIRECCION DE RENTAS

SANTA FE, 16. (Corresp.) — Esta mañana, el ministro de Hacienda, señor Vottero, dictó un decreto dando por terminadas las funciones que de acuerdo a la resolución 223-47, estaba cumpliendo interinamente como director de la mencionada repartición el Dr. Luis Boyé. El ministro dejo constancia del "eficaz desempeño" tenido por el Dr. Boyé.

EL TE DEUM

SANTA FE, 16. (Corresp.) — Esta mañana a las once, el gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez, acompañado por los ministros entrantes y salientes, así como por altos funcionarios de la administración, se trasladó a pie desde la Casa de Gobierno hasta la Iglesia Catedral para asistir al solemne Te Deum que en acción de gracias y en oportunidad de cumplirse el primer año de su gobierno, ofició el arzobispo monseñor Dr. Nicolás Fassolino.

Concluído el sagrado oficio, el gobernador y su comitiva regresaron a la Casa de Gobierno, donde tuvo lugar, momentos después, la asunción del cargo por los nuevos funcionarios.

UN DESFILE DE AUTOMOTORES

SANTA FE, 16. (Corresp.) — En momentos que el nuevo gabinete había entrado en funciones, cuando había concluído la ceremonia, se inició frente a la Casa de Gobierno un imponente desfile de vehículos automotores que integraban en gran parte automóviles de alquiler. Pertenecían a los trabajadores que quisieron testimoniar de esa manera su adhesión al primer mandatario de la provincia en la ocasión de cumplirse su primer año de gobierno.

UN ALMUERZO EN EL RITZ

SANTA FE, 16. (Corresp.) — El gobernador, acompañado por sus nuevos ministros, y por los ex ministros Vottero, Daminato, Apullán y Funes, así como por otros altos funcionarios, se trasladó hasta los salones del Ritz Hotel, donde fué servido un almuerzo ofrecido por el Dr. Suárez, a sus ex colaboradores inmediatos y a los nuevos funcionarios.

La reunión transcurrió en un ambiente sumamente cordial y se mantuvo prolongadamente.

NO ASISITIO EL DR. PARDAL

SANTA FE, 16. (Corresp.) — En la Casa de Gobierno fué recibida esta mañana la siguiente comunicación telegráfica que el vicegobernador de la Provincia Dr. Juan Pardal, remitió desde la localidad de Venado Tuerto, donde se encuentra:

"Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, Casa de Gobierno, Santa Fe. — Imposibilitado de asistir por haber llegado tarde su invitación telegráfica, hago votos desde aquí para que el Todopoderoso lo ilumine para que se realice la obra prometida y que Santa Fe espera".

Los Precios de los Medicamentos

BUENOS AIRES, 16. (Saporiti). — De acuerdo con lo anunciado oportunamente por las autoridades y en virtud de un reciente decreto, el público podrá exigir, a partir de hoy, en todas la farmacias del país, los precios que regían al primero de agosto de 1946, para todos los medicamentos.

El comprador podrá verificar en el envase de cada artículo el precio actual y el fijado por el último decreto en la materia. En caso de infracción, las autoridades procederán a la cancelación de la autorización de venta del artículo encarecido, a la firma responsable.

HENRRY WALLACE VATICINA LA GUERRA CON RUSIA

NUEVA YORK, 16. (Saporiti) — Estados Unidos declarará guerra a Rusia — declaró hoy durante su conferencia semanal el ex vicepresidente Henry Wallace. — Y agregó: "Lo hará no bien los soviéticos, siguiendo su política, intervengan militarmente en Turquía central".

Desde luego que, la opinión de Wallace es muy personal, y que el peligro de una contienda entre las dos potencias es algo problemático; pero, no por ello, las manifestaciones del incansable Wallace han dejado de causar inquietante impresión.

El juez Jackson, miembro de la Corte Suprema de la Unión, ha tomado en consideración el discurso de Wallace y ha declarado al respecto que los dirigentes soviéticos no desean la guerra con Estados Unidos y que realizarán el máximo de esfeurzos para evitarla.

Numerosas Entrevistas Celebró el Presidente

CAPITAL FEDERAL 16. (Saporiti). — Esta mañana, el presidente de la República celebró numerosas entrevistas con sus más inmediatos colaboradores. Recibió en primer término, al canciller Dr. Bramuglia, y separadamente luego a los ministros de Marina, Guerra y Agricultura, como así también al jefe de la Policía Federal, Gral. Arturo Bertollo. También estuvieron con el primer magistrado el Sr. Arturo Alesandri y el embajador del Paraguay en Buenos Aires.

HABRA EJERCICIOS EN CAMPO DE MAYO

CAPITAL FEDERAL 16, (Saporiti). — Esta tarde habrá ejercicios de tiro con municiones de guerra en el acantonamiento de Campo de Mayo. La Superioridad ha dispuesto ejercicios que tendrán varias horas de duración.

APLICARON MULTAS

CAPITAL FEDERAL 16, (Saporiti). — Los funcionarios que por misión especialmente conferida por el presidente de la República se encuentran abocados a la tarea de reprimir el agio en todas sus formas, tuvieron hoy intensa actividad. Numerosas comisiones visitaron distintos comercios, aplicándose en la jornada de la mañana, numerosas multas por serias infracciones comprobadas sobre al tarifa de los precios bajos.

EL DIA DE LA BANDERA

CAPITAL FEDERAL 16, (Saporiti). — Con motivo de celebrarse el 20 del actual, el "Día de la Bandera" el Ministerio de Guerra ha hecho conocer el programa al cual se ajustará la ceremonia del juramento por las distintas secciones del Ejército.

Por su parte, en el Ministerio de Marina se ha informado que la ceremonia se cumplirá en dicha fecha; y por primera vez, en Puerto Madryn, gobernación del Chubut.

Los Revolucionarios Paraguayos Debieron Evacuar la Ciudad de Pedro Juan Caballero

PONTA PORA, 16. (Saporiti). — Un importante movimiento de tropas se registró esta mañana en la ciudad-fuerte de Pedro Juan Caballero.

Según versiones recogidas aquí, los revolucionarios están procediendo a evacuar la plaza, ante la inminencia de verse copados por los ejércitos gubernistas que se acercan a la ciudad por tres lados distintos. Al tenerse conocimiento, en las últimas horas, de que los ejércitos leales habían logrado infiltrarse en las líneas rebeldes, hasta llegar a las proximidades de la ciudad, el comando rebelde decidió evacuar sus posiciones, retirándose, según parece, con destino a la ciudad de Concepción.

● NINGUN COMUNICADO.—

Ni la radio de Concepción ni la de Asunción, dicen palabra respecto a la evacuación de Pedro Juan Caballero. No obstante, observadores militares atestiguan que el repliegue de los revolucionarios se ha efectuado, y que los ejércitos de Morínigo se acercan ya a Pedro Juan Caballero para ocuparla.

● CONFIRMA RIO DE JANEIRO.—

RIO DE JANEIRO, 16. (Saporiti). — Se ha confirmado el repliegue de los revolucionarios. El avance de los gubernistas tendía a copar desde tres lados a los efectivos que defendían el segundo cuartel general de los revolucionarios, y éstos, para impedir la derrota, optaron por abandonar la ciudad, llevándose todos sus efectivos y piezas de artillería.

Fué Descubierta en Portugal una Tentativa Revolucionaria

El gobierno dispuso inmediatas medidas de prevención

LISBOA, 16, (ANS). — El gobierno anunció que por documentos secretos hallados por la policía se conoció la existencia de una conspiración revolucionaria, como resultado de la cual trece oficiales del ejército y la armada y 21 profesores universitarios fueron separados de sus cargos. El comunicado dado después de una reunión de gabinete dice que los documentos secretos revelaron al gobierno los nombres de las personas relacionadas con la conspiración y que el gabinete está dispuesto a eliminar a los "revolucionarios profesionales" de los servicios civiles y militares. Dice también que entre los primeros eliminados figuran dos marinos y once oficiales del ejército, los cuales serán juzgados y probablemente deportados.

Entre los altos oficiales separados de sus cargos figuran el vicealmirante José Mandes Cabecada, que fué presidente interino de la república después de la revolución militar del 28 de mayo de 1926 y actual director de la base naval de Alfeite; el teniente Manuel de Lourenco Neves de Mato; el general José García Marques Goudhino; el brigadier de artillería, Vasco de Carvalho; el brigadier de ingenieros Eduardo Corregedouro Martins; el brigadier del aire Antonio N. Maia. Estos últimos cuatro oficiales fueron enviados recientemente al Africa en misiones especiales. El coronel de estado mayor Celso Mendes de Magalhaes, el coronel de infantería Luis Gonzaga Tadeux, el coronel de caballería Carlos Selvagen, que hace poco tiempo fué enviado a las islas de Cabo Verde en cumplimiento de funciones militares; el capitán de infantería Francisco Marques Repa, y el teniente del servicio de sanidad Joaquín Gaita.

El comunicado dice también que un gran número de civiles fueron detenidos, y el gobierno sostiene en que hay una relación entre la revolución militar proyectada y los estallidos comunistas del mes pasado, que incluían las huelgas de los muelles y las demostraciones estudiantiles. Dice el comunicado que los "conspiradores profesionales" ejercieron influencia sobre los oficiales del ejército y la marina, y que varios grupos fueron organizados para promover la revolución contra el gobierno, pero terminaron luchando entre sí. Añade que el gobierno sabía de la existencia de la conspiración, pero que no tomó medidas hasta que ocurrieron los sucesos de abril para sabotear los aviones militares "lo que prueba la extremada paciencia del gobierno". Informa luego que no hubo pruebas de que se hubiese entregado dinero a los saboteadores con el conocimiento de algunos oficiales. El gobierno manifestó que había tomado precauciones con todos los profesores de universidades para que "no guíen mal a la juventud y fomenten en ella las actividades políticas".

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

La Recuperación de Europa Comenta "The Thimes"

LONDRES, 16 (S. I. B.) — En un artículo sobre la situación europea, "The Times" dice:

"La tragedia desde la guerra ha sido el fracaso de los países de Europa en combinar sus recursos y su iniciativa en la tarea común de la reconstrucción. El ofrecimiento del general Marshall sobre la ayuda norteamericana para acelerar y apoyar la reconstrucción, que ha vacilado durante dos años, es una segunda y dorada oportunidad.

"Por cierto, no corresponde a aquellos a quienes se formula el ofrecimiento plantear dudas en estos momentos acerca del todavía incierto grado en que el ofrecimiento del general Marshall será apoyada por el Congreso norteamericano. Su responsabilidad en los próximos días y semanas es asegurar que existe un proyecto de recuperación europea que el Congreso puede apoyar si desea hacerlo.

"El mayor obstáculo a la recuperación económica del mundo desde que Alemania fué derrotada ha sido la anemia de Europa. Desafortunadamente, país tras país, desde Francia hasta la frontera rusa, se ha visto profundamente dividido en la política para detrimento del resurgimiento económica, y el primer efecto de la doctrina Truman, con su dramático énfasis en la lucha entre el comunismo y la democracia en muchos más países que Grecia y Turquía, ha sido hacer aún más prominente la política.

"La ruda y brutal reacción de los rusos y los comunistas europeos al desafío del presidente Truman ha sido vista ya en Hungría. Será observada en toda la "zona de seguridad" de la Unión Soviética, de Polonia a los Balcanes. Es aparente en el fortalecimiento de la actitud de los comunistas en Europa occidental.

"El programa del Sr. Dean Acheson (ex subsecretario de Estado norteamericano) sobre ayuda constructiva a las economías debilitadas de Europa interpretaba la doctrina Truman como cualquier cosa menos una declaración de guerra civil internacional.

"El ofrecimiento del general Marshall ha reconocido la posibilidad de que por medio de hacer que Europa sea nuevamente capaz de producir y vivir, la guerra civil internacional pueda ser evitada".

La Semana Internacional

LA semana internacional nos presenta un gran número de hechos, comenzando con el llamado a elecciones en España, continuando con la situación en los Balcanes y en Francia, y concluyendo con otra noticia de gran efecto: el viaje de Bevin a París para conferenciar con Bidault.

Pero observando en conjunto esos hechos, no se ve otra cosa que el estallido —por llamarlo así— de muchas cuestiones latentes, frutos las más del antagonismo entre las dos super-potencias: Estados Unidos y Rusia.

XX XX XX

EL general Franco ha llamado a lo que será una parodia de elecciones: se deberá votar por la continuación del régimen o por la monarquía. Pero aunque ésta resulte triunfante, no será reestablecida, sino cuando lo plazca al generalísimo: en resumen, que de todas formas Franco ganará las elecciones.

Con el triunfo de las Naciones Unidas, se presumía que todos los gobiernos totalitarios serían derrocados, pero Franco ha logrado mantenerse hasta la iniciación de la gran disputa entre Rusia y la Unión, y hoy juega desesperadamente sus últimas cartas para ver si entre el choque de influencias Truman-Stalin, él puede seguir asido a su trono.

Mr. TRUMAN

XX XX XX

LOS Balcanes han vuelto a la normalidad, dicho en otros términos, eso es un infierno.

Allí se entrecruzan el "plan Truman" el pan-comunismo y la remozada idea de los Estados Unidos de Europa, con grave perjuicio para esas poblaciones, que viven en un constante sobresalto.

XX XX XX

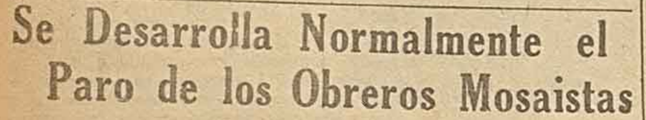
EN Francia, la situación se mantiene como en los últimos tiempos. Las frecuentes huelgas, motivadas por razones económicas, aunque no exentas de fines políticos, obligan a pensar por cuanto tiempo podrá mantenerse Ramadier u otro gabinete centrista que le suceda, antes que llegue al poder una de las dos fuerzas antagónicas que inevitablemente ocuparán el gobierno: el degaullismo o el comunismo.

XX XX XX

BEVIN viajará a París para conferencias con Bidault. Un funcionario del Departamento de Estado de la Unión, declaró que "Bevin viajaba a París para poner en ejecución el plan Marshall de confederación europea". Es muy posible que ese funcionario exagere la influencia de su país y se olvide que en Europa occidental hay dos potencias a las que le está desagradando bastante las últimas actitudes de los norteamericanos. Los Estados Unidos de Europa no es cosa nueva. El quid ha estado siempre en saber bajo la égida de que país se organizaría. Francia, Alemania y Rusia han tenido posibilidades de ser el país cabeza del movimiento, pero no es de suponer que se organizarán bajo un país no europeo —como es la Unión— hay mucha distancia.

STALIN

Es muy posible que Bevin y Bidaut traten del plan Marshall, pero es también muy posible que busquen la mejor manera de hacerlo fracasar. Francia e Inglaterra saben que esa Confederación no podrá realizarse sin ellos, y que ellos sólos la pueden organizar perfectamente. Además, luego de haber sido comprobada la infiltración norteamericana en Africa francesa, es seguro que el Quai D'Orsey no verá con buenos ojos ninguna iniciativa que proceda de Washington.



Se Desarrolla Normalmente el Paro de los Obreros Mosaistas

El paro de los obreros mosaistas se desarrolla normalmente ningún obrero se presentó al trabajo y recorren las fábricas.

Después de 6 meses de tratativas con el gremio que consecuente con las leyes del trabajo que la patronal pretende desconocer presentando a la Secretaría nulidad del laudo que la misma rechazó.

El recurso presentado a la Secretaría de la delegación Buenos Aires donde los delegados que no habiendo resuelto hasta el día de su regreso el gremio declaró la huelga cansado de los despidos y suspensiones hizo dicho paro y no volverá al trabajo hasta que no den cumplimiento y sea tomado el secretario del gremio.

Asamblea extraordinaria en la Asociación Obreros y Empleados del Estado

ASAMBLEA G. ORDINARIA

La C. A. invita a los compañeros de Paraná Inferior, Granos y Elevadores, F. M. A. P. "D. Matheu", Arquitectura III Zona, Vialidad Hospital Centenario, Alienados Escuela de Retardados, Salud Pública, F. de Ciencias Médicas, Aeridiología, Construcción Granos y Elevadores, Estación Experimental Nacional, etc. a concurrir a la asamblea que se realizará mañana a las 18, para considerar la siguiente orden del día: "Asunto C. Martín S. García".

Como este punto es de suma importancia, es necesario que nadie falte.

Felicitan a Dos Funcionarios Policiales

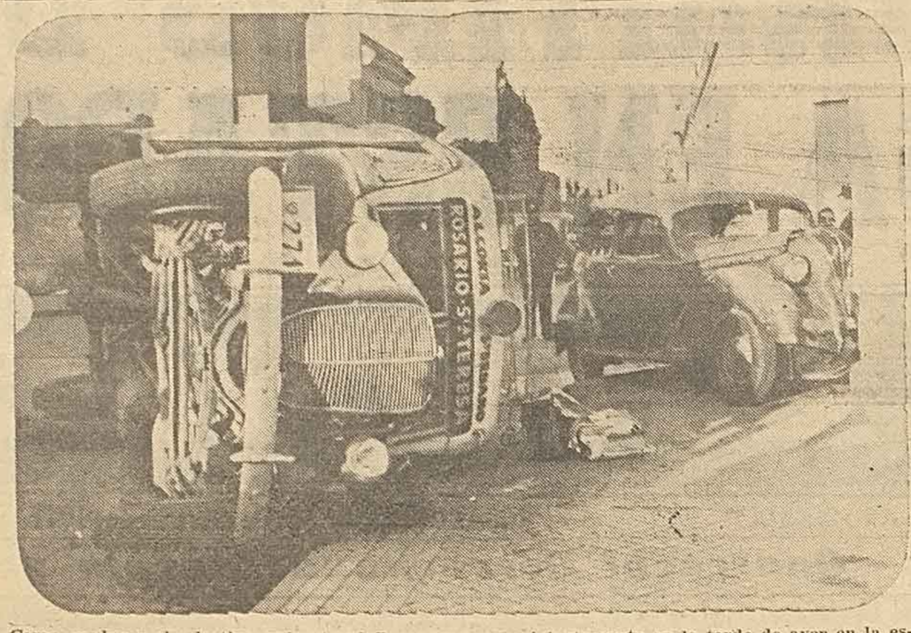
La Oficina de Prensa de la Jefatura de Policía ha dado a conocer la siguiente resolución de la Superioridad:

"Rosario, Junio 16 de 1947. Con motivo del doble homicidio llevado a cabo con fecha 29 del mes pasado en la zona rural de la localidad de Arroyo Seco, del que resultaron víctimas los hermanos Egidio y Julio Gialdini, cuyo esclarecimiento total se obtuviera mediante la eficaz intervención del señor jefe de la División Seguridad, inspector general D. Ramón Lescano, secundado por el comisario de Arroyo Seco, don Rubén Ocaña y el jefe del destacamento Uranga, don Santiago Maciel, quienes actuaron desde el primer momento bajo la dirección personal del suscripto, y atento a la pericia, tenacidad y espíritu de investigación demostrados por los funcionarios aludidos respondiendo fielmente a las directivas de esta Superioridad frente a un hecho que significó desentrañar un verdadero misterio dado sus características, así como una perseverante búsqueda de su autor y su individualización al cabo de un recorrido que abarcó varios departamentos de nuestra provincia; el Jefe de Policía, Resuelve: 1o. Hacer llegar su más calurosa felicitación a los funcionarios de referencia por el celo y la disciplina desplegados en el esclarecer el grave hecho, aprehensión de su autor, el sujeto Juan López (a) "El Paraguayo" e indagación del mismo.

2o. Recomendar a la consideración de todo el personal a dichos funcionarios.

3o. Pase a la División Seguridad para su inscripción en la "Orden del Día" y a la División Personal para la correspondiente anotación en los respectivos legajos de ambos efectos. (Fdo.): Dr. Oscar J. Cantadore van Straat, Jefe de Policía".

Espectacular Choque: 10 Heridos



Como quedaron el colectivo y el automóvil que chocaron violentamente en la tarde de ayer en la esquina de Estanislao Zeballos y Paraguay, accidente del que CRONICA dió amplios detalles —en carácter de primicia— en su edición anterior. La fotografía nos dice de la violencia del choque que arrojó una docena de heridos y pudo adquirir proyecciones de catástrofe.

El Aumento de la Nafta Considerarán los Chauffeurs

El Sindicato Unión Chóferes de Taxímetros, con sede en la calle Dorrego 1168, convoca a sus asociados para la asamblea que se realizará a las 21, de hoy, a fin de considerar la situación creada por el aumento de la nafta.

Registro de la Propiedad

ROSARIO

Movimiento del día 14 de Junio de 1947.

Rueda entre Dorrego y Moreno: 8,66 x 25,98. Edif. $ 6,000.

R. M. Ross entre San Martín y Pasaje Herwig: 8,66 x 34,343. Edif. $ 10,700.

Córdoba entre Suipacha y Catamarca: 8,66 x 43,30. Edif. $ 25,600.

San Juan de Castellanos al Oeste: 10,49 x 14,25 con otro en San Juan esquina Castellanos: 11,16 x 12,99 Edif. $ 23,000.

Neuquén entre Solís y Magallanes: 9,959 x 14,89 $ 2.200.

Cerrito entre Colón y Ayacucho: 8,66 x 14,28. Edif. $ 17.250.

Sancho Panza esquina Alvear: 13,84 x 21,03 $ 2.800.

Alvear esquina Lamadrid: 17,089 x 21,03 $ 1.006.

Ayolas entre Moreno y Dorrego: 8,66 x 34,35 $ 2.000.

Valaparaíso entre Rioja y Córdoba: 10 x 32. Edif. $ 4.000.

Av. Ov. Lagos de calle C. al Norte: 17,32 x 35,50 con otro de 5,97 x 26,88 y otras medidas $ 6.620.

Sánchez de Bustamante entre Bs Aires y Av. de las Acacias: 9 x 44 $ 3.100.

Calle C. entre calle 5 y Pasaje Tosi: 9,07 x 30 $ 2,000.

Laprida entre Anchorena y Lamadrid: 9,526 x 30,31 $ 3,650.

Rioja entre Lavalle y Pasaje Deheza: 9,526 x 22,39 $ 5.687.

San Luis entre Pasaje Deheza y Lavalle: 9,526 x 21,65 $ 6.875.

Dorrego entre Mendoza y San Juan: 8,66 x 22,256 $ 30.550.

[illegible] y San Martín: 10,408 x 34,48. Edif. pesos 19.000.

San Martín entre Ituzaingó y Cerrito: 10,775 x 46,053. Edif. [illegible]

Almafuerte y Calle 15: 10 x 42. Edif. $ 10,500.

Suprefectura Marítima de Rosario

Altura de agua: 4,05.

Planilla demostrativa de los buques de ultramar surtos en este puerto en el día de la fecha hasta la hora: 3/6/47, Santucky, inglesa, H. Brothers, trigo 5.800 toneladas; 5/6/47, Pacific, sueca, A. Seddon, cereal 5.500 toneladas; 5/6/47, Stavros, griega, N. Kattamado, cereal 6.600 toneladas; 5/6/47, Monte Monjuich, española, Dodero S. A. trigo 3.500; 5/6/47, Empire Prome, inglesa, Dodero S. A. speller 1.200 toneladas; 6/6/47, Glen 1, panameña, Christy, Cía. maíz 5.550 toneladas; 9/6/47, Ocean Valley, inglesa, H. Brothers, trigo 6.000 toneladas; 10/6/47, Winthrop Victory, norteamericana, Dodero S. A., cereal 5.000 toneladas; 11/6/47, Arichilena, Neumayer R., trigo 2.000 toneladas; 12/6/47, Gribojedov, rusa, Neumayer R., mijo 2.500 toneladas; 13/6/47, Virginia, panameña, Neumayer R., maíz 7.000 toneladas; 13/6/47, Tacoma, uruguaya, C. Thomson, a orden; 15/6/47, Monte Negro, española, Dodero S. A., a orden; 15/6/47, Sta. Bárbara, Cosmandoros griega, Dodero S. A. maíz 3.000 toneladas; 15/6/47, Balboa, sueca, A. Seddon, a orden; 15/6/47, Edwin L. Drake, norteamericana, H. Brothers, a orden.

Entrada: Vapor de bandera griega Stavros Coumantaros fondeó en el día de ayer a las 9.45, procedente de Buenos Aires en lastre. Calado de proa 6 1/2 popa 13'.

Vapor de bandera española Monte Negro en el día de ayer a las 10.15, procedente de Buenos Aires en lastre. Calado de proa 9'3 popa 16'6.

Vapor de bandera sueca Balboa fondeó en el día de ayer a las 15 procedente de Buenos Aires en lastre. Calado de proa 7' popa 15'6.

Vapor de bandera norteamericana Edwin L. Drake, fondeó en el día de ayer a las 17, procedente de Río de Janeiro en lastre. Calado de proa 5' popa 13'.

Salidas: El vapor de bandera chilena Papudo zarpó en el día de ayer a la 1, con destino a Buenos Aires, con un cargamento de 4.085 toneladas de mercaderías general calado de proa 20 popa 20'.

Otros puertos: San Lorenzo, Gryife, noruega; Santa Fe, Frederick Kummer, norteamericana.

Al ser Arrollado por un Camión, Sufre Graves Lesiones un Hombre

EL CONDUCTOR DEL VEHICULO SE DIO A LA FUGA

Un accidente de tránsito de graves consecuencias para un peatón se produjo en las primeras horas de la mañana de hoy en jurisdicción de la seccional 18a. (Tablada), donde un hombre fué arrollado por un camión, cuyo conductor le abandonó a su suerte emprendiendo la fuga con el vehículo.

A las 7.15, en calle Gaboto, a la altura de las vías del ferrocarril Central Argentino, Beltrán R. Rodríguez, argentino, de 20 años, soltero, domiciliado en Necochea 1719 cruzaba la calzada cuando fué embestido por un camión —cuyas características —conoce la policía— que inmediatamente de pasarle por sobre el costado izquierdo del cuerpo, desapareció del lugar.

La víctima fué recogida por algunos testigos del suceso y de inmediato tomó intervención la ya mencionada seccional, que hizo conducir al accidentado al Hospital Rosario, estableciéndose en ese nosocomio, que Rodríguez había sufrido la fractura de varias costillas y diversas lesiones.

Se procura establecer el paradero del camión, un vehículo pintado de color rjo con una lona que cubre su parte superior, para proceder a la detención del inaprensivo conductor causante del hecho que relatamos.

Asesino

El mrutal autor del doble homicidio de los hermanos Gialdini, Juan López (a) "El Paraguayo", que merced a la eficiente actuación del jefe de la División de Seguridad, Don Ramón Lescano y y del comisario de Arroyo Seco, Don Rubén Ocana, fuera detenido confesando su crimen.

López se encuentra alojado en la Jefatura, donde quedará a disposición de la justicia competente.

Muerte sin asistencia médica

En el domicilio de calle Córdoba 3551, esta mañana a las 7, falleció sin asistencia médica Herminio Caminos, argentino, de 47 años, casado.

Por intermedio de la seccional 8a. se ofició al facultativo oficial de turno para que examine el cadáver e informe sobre las causales del deceso.

PASAJERO IRASCIBLE

Denunció ante las autoridades de la comisaría 32a (Paganini) Fernando Arismendi, argentino de 29 años, casado, domiciliado en calle Salta 2933, que hoy a las 9.20, mientras se desempeñaba como guarda de un ómnibus de la Empresa San Martín, coche 5, le fué solicitado por un pasajero, que luego resultó ser Carlos Deloy, argentino, de 28 años, casado, que vive en Ayacucho 3428, que hiciera detener la marcha en las proximidades del control policial de la Policía Caminera y que al parecer el pasajero se encontraba ofuscado por haberse pasado algunas cuadras de donde debía dirigirse y al descender del vehículo, tomó a golpes de puño un vidrio de la plataforma trasera, provocando su rotura, sin lesionarse Deloy, y que luego fué detenido y se le instruyen las actuaciones correspondientes.

nderto mdesce 893 8293 8293 282

INFORMACION DE TRIBUNALES

Juzgado de 1a. Nominación a cargo del Dr. Francisco A. Ponari, Secretaría: Trinch

Luis Tomás Córdoba contra Domingo Masellis. Accidente de trabajo. Se declara rebelde al demandado y para nombramiento de defensor, se designa la audiencia del día 18 del cte., a las 11.

—Galliano y Cía. contra Francisco Baccaro. Cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de $ 3,400, intereses y costas. Se regula al Dr. Rodolfo Barrios, la suma de $ 250.

—Florentina Carasa de Baigorri. Sucesión. Se declara que por fallecimiento de doña Florentina Carasa de Baigorri y sin perjuicio de terceros, le suceden en carácter de únicos y universales herederos, sus hijos legítimos llamados Rosa, Esther, Balbino Armando José Manuel, Roberto Ismael; Héctor Santiago y Jorge Alberto Baigorri y Carasa.

—Antonia Ostoich Vda. de Franicevich. Insania. Se resuelven tener por nombrados a los peritos médicos propuestos Dres. A. L. Salera, Antonio Foz y Vicente Rubolotta, quienes deberán aceptar los cargos en forma en cualquier audiencia hábil.

—Rosa Gallegos de Gómez y otro. Declaratoria de herederos. Se tiene por nombrado al martillero Juan A. Macro en estos autos quien deberá aceptar el cargo en cualquier día de audiencia hábil.

Contra una Columna fué Aprisionado un Hombre, por un Colectivo

Esta mañana, alrededor de las 7,25, en la esquina de calles San Martín y Muñoz, se encontraba estacionado el ómnibus de la línea 50, coche 267, final de su recorrido y al ponerse en movimiento para reanudar su servicio, debió dar vuelta sobre la misma arteria nombrada en primer término y apretó con su parte trasera contra una columna del telégrafo existente en ese lugar, donde se hallaba estacionado a Miguel Bolbol, argentino de 54 años, casado, domiciliado en Cabildo 1401, resultando éste con traumatismo en el tórax y herida contusa en la mano izquierda, siendo de inmediato trasladado e internado en el hospital "R. S. Peña" y su estado es de carácter reservado. El ómnibus era conducido por el chófer Santiago Pasero, su casa, Pje. Quilmes 49 bis y guarda Arturo Valdebenitez, su casa Brd. Seguí 456. Las actuaciones a cargo del personal de la comisaría 7a.

Gresca Entre Mujeres

En el interior de la casa señalada con el No. 1901 del Pje. Tiscornia, esta mañana se suscitó un incidente de palabras entre las convecinas Manuela G. de Villarruel, argentina, viuda, de 45 años, Albina Dudand de Cirone, de igual nacionalidad de 27 años de edad, terminando la segunda por apoderarse de un alambre retorcido con el cual aplicó varios golpes a su contrincante, lesionándola levemente en el rostro y cabeza.

La seccional 7a., que entiende de las actuaciones pertinentes, hizo curar a la lesionada en el consultorio de la Asistencia Pública.

Se accidentó al subir a un tranvía

En circunstancias en que Manuel Iglesias, argentino, de 28 años, soltero, con domicilio en Lucio V. López 2141, esta madrugada a las 0.50, en Avellaneda y Ctda. Arijón pretendía ascender a un coche tranviario en movimiento, perdió pie y rodó por tierra, resultando con una lesión de carácter leve en la región superciliar izquierda que le suturaron con un punto en la Asistencia Pública.

Se procura establecer el coche y personal de servicio en el mismo, actuando la seccional 11a. (Arroyito).

Esta Mañana se Reconstruyó el Hecho Registrado el Sábado en el Hipódromo

Estuvieron presentes el juez y el abogado defensor

Poco más o menos a las 10, de esta mañana, se reconstruyó en el mismo lugar del interior del Hipódromo Independencia, donde se registraar el grave hecho de sangre el sábado último, la escena culminante del suceso y otras relacionadas con el mismo.

El juez de instrucción, Dr. Julio Argentino Casas, acompañado de su secretario, el escribano Tiscornia y personal subalterno hizo comparecer al lugar al autor del hecho que costó la vida al sujeto Roque Cardozo. El victimario fué conducido por el sub-comisario de la seccional séptima, D. Mario Willi Bille y empleados de esa comisaría, siendo de inmediato puesto en el lugar en que comenzaron las acciones que culminaron en la muerte de Cardozo, por parte de Caggiano.

El autor del hecho demostró estar sumamente nervioso y recibió las indicaciones que se le hicieron fumando constantemente, para luego repetir las acciones que se produjeron el sábado; haciéndolo en presencia del magistrado, sus colaboradores, policías, testigos y su abogado defensor, el Dr. H. Ardigó, que atentamente siguió los pormenores del caso.

Cumplida la tarea, que fué gráficamente documentada con profusión de escenas de su desarrollo, fué nuevamente conducido a la seccional séptima el detenido Caggiano y se retiraron del lugar los actuantes.

REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO

Secretario encargado doctor Héctor Raúl Trinch.

Se inscribió:

El contrato social de la sociedad Alámbrica Argentina, Soc. de Resp. Ltda., Rosario trafilación de alambres, capital social $ 95.000 en cuotas de $ 100 cada una, socios y aportes Francisco Racina $ 15,000, Juan Alfonso Celoria $ 15,000, José Ceretani $ 15,000, Atilio Natali $ 10,000, Armando Humberto Dichiara $ 10,000, Zelma Manzur $ 15.000 y Pablo Alfredo Tujague $ 15.000, uso de la firma social Racina y Ceratani, ejercicio 31 octubre, utilidades en proporción al capital aportado, duración indeterminado desde el 26|4|47.

—El contrato social de la sociedad Marconi Hermanos, Soc. de Resp. Ltda., repuestos para automóviles, Córdoba 2466, Rosario, capital social $ 30.000 en cuotas de $ 1,000 cada una, socios y aportes Arthemio Marconi $ 20.000 Aníbal Dante y Elvira Alicia Marconi $ 5.000 cada uno, uso de la firma social dos en conjunto, ejercicio 1o. de agosto, utilidades partes iguales, duración 10 años de 28|4|47.

—La disolución de la sociedad Verdicchio Hermanos, taller mecánico, Cañada de Gómez, el activo y pasivo a cargo de Felipe Verdicchio, se retira Dionsio Verdicchio.

—El contra social de la sociedad Jesús Iñigo e Hijos, Soc. de Resp. Ltda, guarda muebles y transporte, San Juan 2426, Rosario, capital social $ 60.000 en cuotas de $ 1.000, socios y aportes Jesús y Florentino Iñigo $ 21.000 cada uno, y Alicia Mac Laughlin de Iñigo $ 18.000, uso de la firma social Jesús y Florentino Iñigo, utilidades en proporción al capital aportado, ejercicio 30 de mayo duración ilimitada, desde el 1|6|47.

—La venta de la mitad indivisa del negocio de restaurant España 506, Rosario, efectuada por Victorio Zamperini a favor de Armando Viani por $ 3.000.

—El contrato social de la sociedad Nale, Bisario y Compañía, Soc. de Resp. Ltda., comisiones y consignaciones, Corrientes 720 Rosario, capital social $ 50.000 en cuotas de $ 1.000, socios y aportes Oreste Torcuato Nale y Mario Juan Bisaro $ 20.000 cada uno, y Aldo Castagno $ 10.000 uso de la firma social indistintamente, ejercicio 30 de abril, utilidades en proporción al capital aportado, duración indeterminado desde el 30|4|47.

—El contrato social de la sociedad Revilla y Martínez, bazar y fantasías Córdoba 821, Rosario socios Asunción Revilla y Dolores Martínez, capital social $ 3.300, aportado por partes iguales, uso de la firma social indistintamente, utilidades partes guales, duración indeterminado desde el 1|4|47.

MOVIMIENTO POLITICO

JUNTA DE LA JUVENTUD PERONISTA

El presidente de la Junta de la Juventud Peronista, invita a todos los jóvenes de dicha agrupación a afiliarse sin demora en los registros partidarios, ya que el plazo para inscribirse vence el día 20 del corriente. Invita asimismo a la juventud del departamento Rosario a concurrir diariamente al local de calle Paraguay 953, de 16 a 21.

AVIVATO, el hombre que se las sabe todas por: LINO PALACIO

BOLETERIA
HAY SOLAMENTE EN LA FILA 23
DEME UNA "RESERVADITA" SOY UN VIEJO CLIENTE ¿ME COMPRENDE?
AQUI TENGO UNA EN LA FILA 10
¡DIOS SE LO PAGARA!

Actividades Sociales

Enlaces.—

BAUTISTA GHISLIERI - VILLARREAL.—

El 19 del corriente se bendecirá la boda de la señorita Dora A. Bautista Ghislieri con el señor Fernando M. Villareal.

En la ceremonia religiosa, que se realizará en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, actuarán como padrinos, la señora Dora A. Ghislieri de Bautista y el señor Juan A. Villarreal.

Firmarán el acta del casamiento civil, por ambos contrayentes el señor Ubaldo J. Bautista y el doctor Guillermo Delgado.

Reuniones y demostraciones

Mañana se le ofrecerá una cena, en Rafaela, al doctor Fernando M. Villarreal por su casamiento que ha de efectuarse en breve. —Las amigas de la señorita Ermelinda Arroyo la agasajaron en un té por su boda que ha de efectuarse próximamente.

TE BRIDGE Y RUMMY.—

El 27 del corriente se realizará en los salones de la calle San Martín 550 el té bridge y rummy de beneficio que el Patronato de Damas del Hospital Rosario organiza.

La comisión de señoras encargadas de esta fiesta sigue con todo entusiasmo las gestiones para que la misma alcance el mayor lucimiento posible.

EN LA CASA DE FRANCIA.—

Motivará una lucida fiesta la reunión danzante que un núcleo de señoritas de nuestro medio ofrecerá el 28 del corriente mes en los salones de la Casa de Francia.

Las invitaciones pueden solicitarse por medio de los teléfonos números 22227 91272.

Enfermos.—

Restableciéndose la señora Ramona Ortiz de Colombres.

Los que se comprometen

MAGGI OLIVERO-BARBARO—

Hoy se formalizará el compromiso de la señorita María Nydia Maggi Olivero con el señor Oscar J. Bárbaro. Con tal motivo se realizará una reunión íntima en casa de la familia de la prometida

Misas.—

Por Da. BATISTINA AZZOLINI de MENDES.—

Mañana, a las 8.30, rezaráse una misa para rogar por el alma de la señora Batistina Azzolini de Mendes de cuya muerte se cumple el primer aniversario.

Por D. SALVADOR INGO.—

Mañana se rezará en la iglesia Santa Rosa, una misa por el alma del señor Salvador Ingo, cuyo reciente fallecimiento fuera tan lamentado entre sus relaciones.

Por Da. BERNARDA LOPEZ de MARTINEZ.—

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen se rezará mañana, a las 9.30, una misa para rogar por el alma de la señora Bernarda López de Martínez, en ocasión de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Necrológicas

Srta. Elba Isabel Medina.—

Dió motivo a una expresiva demostración de duelo, el acto del sepelio de los restos mortales de la señorita Elba Isabel Medino, piadosa ceremonia cumplida esta tarde en la necrópolis La Piedad.

La extinta, cuyo deceso se produjera en nuestra ciudad el día anterior, desaparece rodeada del afecto de cuantos tuvieron oportunidad de cultivar su afable trato.

LA proverbial exquisitez y calidad de las masas y postres de confitería "NURIA" acrecientan cada día más su prestigio, ante las familias rosarinas: razón por la cual su local se ve colmado por el público que se deleita mientras es atendido admirando las artísticas pinturas que lo adornan.



"Chopin, su Música y sus Amores" Desde el Jueves en el Odeón

CON JASCHA REIN, ANTONIA HERRERO Y UN GRAN ELENCO

Un excepcional reparto de primeras figuras tendrá a cargo la animación del extraordinario espectáculo: "Chopin (Su música y sus amores),, que se representará en la sala del Odeón a partir del próximo jueves en sección nocturna. Obra de características muy especiales ya que para el rol de Chopin era necesario no solamente un actor sino un concertista de jerarquía, la elecció de dicho valioso elemento artístico recayó en Jascha Rein, quien tiene a su cargo la interpretación de la figura y a lmúsica del gran compositor polaco.

Antonia Marrero, actriz de indiscutibles méritos personificara a Jorge Sand en un rol pleno de dramatismo y emoción: Alberto Contreras (h.) interpretará a Liszt, Víctor Eiras a Alfredo de Musset, Fernando Chicharro a Honorato de Balzac y José Navarro a Víctor Hugo, completando el extenso reparto María del P. Lebrón en Solange, Carmen Olivet, Enrique Abeledo, Helvecia Hirt, Margarita Luro y otros calificados elementos.

La escenografía realizada por Antonio Testa, sobre bocetos de Paulo Benavente y la sastrería especialmente confeccionada para esta obra son otros tantos motivos de atracción del espectáculo, el que fué dirigido y puesto en escena por el prestigioso actor Ricardo Galache.

Joscha Rein en su calidad de eximio concertista interpretará en el desarrollo de la obra, Concierto en Mi menor, el Vals del adiós, Nocturno, Marcha Fúnebre y otros emotivos pasajes de la valiosa producción de Chopin.

Recordamos que en la boletería del Odeón están en venta las localidades para los cuatros primeros días de actuación de la compañía.

Mañana es...

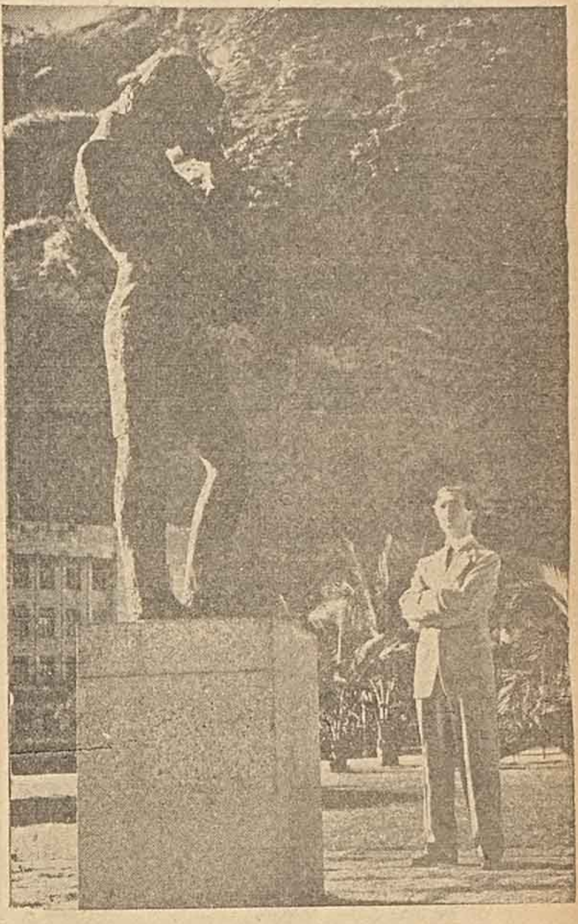
San Hervé, Montano, Nicandro, Marciano, Miguel, Inocencio, Félix, Jeremias, Peregrino, Santa María, llamada la Dolorosa, Beato Pablo de Arezzo.

El Miércoles a las 18.30: Elecciones en la Sociedad Unión del Magisterio

Esta entidad de acuerdo a los Estatutos que la rigen ha resuelto convocar a los Maestros de Escuelas Especiales; a los Maestros Especiales (Bibliotecarios, labores y Música) y a los Maestros sin cargo para el próximo miércoles 18 a las 18.30 a los efectos de proceder a las elecciones de las correspondientes subcomisiones, cumpliendo de esta manera con el Art. 60, que dice: "Las subcomisiones serán elegidas por los socios activos de cada rama educacional, en asambleas parciales y de acuerdo a la reglamentación.

W. Malcuzynski Reaparecerá Mañana con un Concierto Dedicado a Chopin

El público rosarino, que ya ha tenido oportunidad de conocer el arte interpretativo de ese virtuoso del piano que se llama Witold Malcuzynski, podrá mañana deleitarse nuevamente con sus ejecuciones, en el concierto que brindará el famoso pianista polaco en el teatro El Círculo.



El famoso pianista Witold Malcuzynsky frente a la estatua del inmortal Federico Chopin, obra del Conde Zamoiski, que se levanta en Río de Janeiro.

El talento musical de Witold Malcuzynski, su sensibilidad, su virtuosismo, sobrepasa todo límite cuando se pone al servicio de Chopin.

La crítica más autorizada del mundo ha proclamado a Malcuzynski el intérprete ideal de Chopín, penetrando, como ninguno pudo hacerlo, en los sentimientos del genial compositor polaco, y destacando, con sutileza o vigor insuperables, los acentos épticos o románticos de cada producción.

En el recital dedicado a Chopin que ha de ofrecer mañana en la sala de el teatro "El Círculo", Malcuzynski ejecutará el siguiente programa: Fantasía op. 49 en Fa mayor; Nocturno en Do menor; Sonata op. 35 en Si bemol menor; Dos mazurkas: Re bemol mayor y Si bemol menor; dos estudios: Mi mayor op. 10, Do menor op. 10 (revolucionario); Valse, y Scherzo en Si bemol menor.

La "emperaora del cante jondo"

Gracia de Triana Debutará el Jueves en La Comedia

Para el jueves próximo se anuncia en el teatro La Comedia, el debút de Gracia de Triana, figura nueva para nuestro público, y que procedente de España llegó al país hace seis semanas para trabajar exclusivamente en una de las más prestigiosas emisoras de la Capital Federal.

La empresa de La Comedia ha conseguido que esta artista venga a Rosario antes de que termine aquel contrato en Buenos Aires, en un breve paréntisis de cuatro días, para ofrecernos las expresiones más auténticas del canto flamenco, del que es su más singular intérprete.

Gracia de Triana, llamada en España "la emperaora del cante jondo", estrenará en La Comedia varias composiciones escritas especialmente para ella por los nombrados maestros Quiroga, Villajos, Monreal, Zarzoso y otros, además de cantar las canciones que tanta fama y prestigio le han dado.

Las localidades para los cuatro únicos días de actuación de Gracia de Triana, ya están en venta en la boletería del teatro La Comedia, desde hoy a las 10 horas.

Se Inaugura en la Fecha la Exposición Cruz del Sur

En la Galería Renom, Córdoba 916, será inaugurado hoy a las 18.30, el 6o. Salón de la Agrupación Femenina de Artes Plásticas Cruz del Sur.

En la citada muestra, exponen sus obras las siguientes pintoras: María Benítez Zubelzú, Viejo maestro, óleo; Naturaleza muerta, óleo; Cosiendo, óleo; Cabeza, carbón y Estudio, pastel.

Ada Macario: La mesa de mármol, acuarela; Narcisos, témpera; Dalias, témpera; Cordobesita pastel; Florero con dalias, óleo; Jacaranda, óleo; Girasoles de jardín, pastel.

Elba Nalda Querol: Reina Margarita, óleo; Fantasía floral, óleo; Retrato de la Sra. D. de Querol, óleo; Hora tranquila, óleo; Del lago, óleo; Luz y sombra, óleo; Mañana en el Riachuelo, óleo.

Margarita Rubí: Paisaje de Córdoba, óleo; Matinal, óleo; Paisaje de Alberdi, óleo.

Norah Soler de Pujals: Composición, óleo; Amapolitas, óleo.

Saura Ugolini: Retrato, óleo; Flores, óleo; Anemonas óleo; Gitana, óleo; Cabeza, carbón.

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima Stoisa Hermanos Limitada (Inmuebles)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR resolución del Directorio y de acuerdo con los Artículos 23 Inc. J y 35 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas de esta Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local Social Calle Ituzaingó Nro. 1149, el día Veinticinco de Junio próximo, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o.) Autorización para efectuar la compra de una propiedad ubicada en la Provincia de Mendoza Distrito Santa Rosa, cuyos demás datos se darán en el momento de la Asamblea.

2o.) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo 32 de los estatutos que dice: Para tomar parte en las Asambleas se requiere depositar con cuatro días de anticipación las Acciones en la Caja Social, o en igual término el certificado en que conste este depósito en un Banco de esta Ciudad.

Rosario, Mayo 29 de 1947

S. A. STOISA Hnos. Lda. (Inmuebles). Honorio Stoisa. presidente.

No. 30.969 11|25 Junio.

EVITE EL CANCER

El Instituto del Cáncer Aconseja Sobre Lesiones de la Boca

Prosiguiendo con su campaña de divulgación cancerológica, el Instituto del Cáncer de Rosario, filial del Instituto de Medicina Experimental de Buenos Aires, aconseja lo siguiente con respecto a las lesiones de la boca:

El cáncer puede ser curable si se trata en su comienzo.

Desconfíe siempre de:

1º — Ulceraciones que sangran en labios, lengua, encías o mejillas.

2º — Toda pieza dentaria puntiaguda, frauctorada o mal implantada que lesiona los tejidos blandos de la boca.

3º — De las placas blancas que los fumadores suelen tener en la cara interna de las mejillas y que con el tiempo pueden degenerar.

Evite las irritaciones repetidas. El alcohol y el tabaco favorecen el desarrollo de este mal. El mayor porcentaje de cáncer de labios, lengua y laringe, se encuentra entre los fumadores. Recuerde y divulge estos consejos.





EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JIEL LEWKOWICH por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 17 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
13502. May. 17|17 Jun. 1947

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Doña Carmen López de Pruneda, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 27 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.544 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Doña Victoriana Aguirre de Basauri, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 27 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.543 Myo 28 a Jun. 28|1947

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GASPAR MARTINEZ o GASPAR GENARO MARTINEZ, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947 David Raúl Mainini, secretario.
Nº 13.545 Myo. 28 a Jun 28|1947.

El señor juez de 1a. instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE TANO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, mayo 13 de 1947. Domingo J. Sivori, secretario.
Nº 13.515 My 21|21 Jn 947.

✤ El juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMBROSIO RAVASCHINO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 17 de 1947 José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.509 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS MARIA MATTOS por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 16 de 1947. Domingo J. Sivori, secretario.
Nº 13.513 Myo 19 a Jun. 19|1947.

✤ Por disposición del señor Juez en lo Civil de la 2a. Nominación de Rosario, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don VIRGILIO ó VIGILIO ó VIGILIO ANSELMO PELLIZZER para que en el término de treinta días, comparezcan a esta Secretaría a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero trece de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13503. May. 17|17 Jun. 1947

✤ El señor juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN FRACCHIONI o FRACCIONI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 21 de 1497 Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.518 Myo. 22 a Jun 23|1947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Angélica Brilla o Grillo de Racamato o Angélica María Grillo de Racamato. Domingo Racamato o Domingo Racamatto o Domingo Racamatten; y de Adriana Racamato de Miravelli o Adriana Recamatten de Mirabelli o Adriana de Mirabelli por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 17 de 1947. Lorenzo A. Gardella, secretario.
13539 May 27|27 Jun. 1947

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don NAZARENO CERQUETELA o NAZARENO CERQUETELLA, por treinta días, para que comprazecan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 2 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.575. Jun. 3 a Jul 3|194...

✤ El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor FRANCISCO GARCIA, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo 14 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13590. May. 17|17 Jun. 1947

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JOSEFA IGNACIA UNCHALO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 14 de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.497 Myo 16 a Jun. 16|1947

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de. Da ANTONIA PARESA de YANNIBELLI, port reinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 3 de 1947 Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.580. Jun. 6 a Jul. 6|1947

✤ Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que ha solicitado su rehabilitación comercial don MANUEL FERRADAS, comerciante de María Teresa, Departamento General López, que fuere declarado en quiebra en el mes de mayo del año mil novecientos treinta y uno. Lo que se hace saber a los fines del art 188 de la Ley 11.719. Rosario, junio 4 de 1947. José Félix Ferreyra. Secretario.
Nro 13.590 — Junio 7|16|1947

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN ESTEBAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO o JUAN SCALESSI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 1947 Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.492 Myo. 16 a Jun 16|1947

✤ El señor Juez de la Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANTIAGO MIGLIETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de mayo de 1947 Alejandro A. Pereyra secretario.
13568 Jun. 2|2 Jul. 194...

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOAQUIN BERTRAN por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947. Dr Héctor R. Trinch. secretario.
Nº 13.618. Jun. 12 a Jul 12|1947.

✤ El juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario. Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN CASTILLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su señora doña María Esther Peralta de Castillo Rosario, Junio 10 de 1947. José A. Munuce secretario.
Nº 13.619. Jun. 12 a Jul. 12|1947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICENTE DI PASCUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VICENTE DEPASQUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VINCENZO DI PASQUALE, ó VICENZO DI PASQUALE por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, abril 17 de 1947. Lorenzo Gardella, secretario.
13507. May. 17|17 Jun. 1947

✤ El señor Juez de Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PAULA PENINO de CASTIGLIA o PAULA PENINNO de CASTIGLIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Mayo 21 de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.526 Myo. 23 a Jun. 23|1947.

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don DOMINGO LOREFICE o DOMINGO LO REFIGE y LAURETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 9 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.523. Myo. 23 a Jun. 23|1947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARTIN JESUS YANOTTI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 13 de 1947 Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.493 Myo. 16 a Jun. 16|1947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. EDUARDO WARD por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Mayo de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.555 Myo 29 a Jun. 30|1947

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE PABLO ROSSI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 28 de 1947. Domingo J. Sivori, secretario.
Nº 13.556 Myo. 29 a Jun. 30|1947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANTONIO CARLUCCI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 3 de 1947 Alejandro A. Pereyra secretario.
13577. Jun. 4|4 Jul. 1947

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don GUIDO DAVOLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 21 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.517 Myo 22 a Jun. 23|1947.

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don FIORAVANTI TABORELLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, 4 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.583. Junio 6 a Jul. 7|1947.

✤ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DOMINGO SAGGESE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Junio de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro. 13.588 — Junio 7 — Julio 7|947.

✤ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EMILIA DABINI o DAVINI de VALLASCIANI, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 24 de 1947. Alejandro A. Pereyra, Secretario.
Nro. 13.597 — Junio 7 — Julio 7|947

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatrios o acreedores de don JOSE SALLENT ANGELA ARIOTTI de SALLENT y PETRONA GARCIA de SALLENT, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derecho. Rosario, 7 de Junio de 1947. Felipe F. Suárez, secretario.
Nº 13.598. Jun. 9 a Jul 10|1947.

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Don ANGEL PICCOLO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 4 de 1947. Carlos L. Alberto, secretario.
Nº 13.599. Jun. 9 a Jul 10|1947.

✤ El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don CIRILO HERNANDEZ y CELESTINA BELGRANO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 7 de Junio de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.597. Jun 9 a Jul. 10.1947.

✤ El Señor Juez de Primera Instancia de la tercera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN BAZZONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Junio 10 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.
Nº 13.614 Jun 11 Jul. 11|1947

✤ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JUAN RUBIO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Junio 7 de 1947. Lorenzo A. Gardella. Secretario.
Nro. 13.625 — Junio 13 Julio 14|47.

✤ El Sr. Juez de 1a. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANTOS CIURO o ERNESTO SANTOS CIURO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 12 de 1947 Lorenzo A. Gardella, Secretario.
Nro. 13.624 — Junio 13 Julio 14|47.

✤ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, Doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Pampa, S. A. contra FRANCISCO MORLANS, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Nº 398. Rosario, 23 de mayo de 1947. Y Vistos: Los presentes seguidos por Pampa S. A. contra Francisco J. Morlans, por cobro de la suma de doscientos cincuenta y cuatro pesos c|50 nacionales provenientes de un cheque protestado y gastos de protesto. Y Considerando: Que la vía ejecutiva procede (Art. 272 inc. 4º del C. P. Civ.). Que el ejecutado ha sido debidamente citado de remate y según informa el Actuario en este acto, no ha opuesto excepciones legítimas Por tanto, conforme lo dispone el art 304 del Código citado, Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 226 del C. P. Viv.). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo treinta pesos al Dr. José Do Nizza. Publíquense edictos en Boletín Oficial y CRONICA, Roque V. Sanguinetti, Bernardo A. Bosio. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, mayo 30 de mil novecientos cuarenta y siete Bernardo A. Bosio, secretario.
Nro. 13.623 — Junio 13|18|947.

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don EUSEBIO OLMEDO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Junio 11 de 1947. Dr. Lorenzo A. Gardella, secretario.
Nº 13.617 Jun 12 a Jul. 12|1947

✤ El señor Juez de 1a. Instancia de la tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don ALBERTO PICCININI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, junio 13 de 1947. Alejandro A. Pereyra secretario.
13630. Jun. 14|14 Jul 1947

COBRO DE PESOS

✤ Por disposición del Sr. Juez Federal, doctor Emilio R. Tasada, se cita para que dentro de tres días de vencida ésta publicación comparezcan a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarles defensor al señor Defensor Oficial, si así no lo hicieren, a los siguientes demandados o sus sucesores, o el que resulte propietario de los inmuebles que se individualizan seguidamente: Expediente 8593, SUCESORES SUAREZ, Alvear 502, Manzana 107 Norte; Expediente 4740, DOLORES SALTO, Urquiza par a 10 de Progreso, Manzana 81 Sud; Expedient 4739, ERCILIA RUIS DE TORRANZO, Urquiza par a 50 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 7685 JOSE ARENGUE, Urquiza par a 20 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 4781, ROSA MONSALVO DE URQUIZA, Alvear par esquina Boulevard Centenario, Manzana 107 Norte; Expediente 4770, JOSE FARREL, Boulevard Ocampo impar a 37 de Belgrano, Manzana 40 Norte; Expediente 4743, JUAN BULGARELLI, Libertad par a 52,50 de Urquiza Manzana 80 Sud; Expediente 8314, PROPIETARIO DESCONOCIDO, Porvenir impar a 15 de Callao, Manzana 9 Sud; Expediente 7631, CLAUDIO L. RODRIGUEZ, Bolivar impar a 15 de Libertad, Manzana 80 Sud; Expediente 7634, JUAN MOLINA, Independencia Este impar a 32,50 de Lavalle Manzana 36 Norte; y Expediente 8588, ISAIAS SCHIANO, Necochea 668, Manzana 79 Norte, todos de Cañade de Gómez; Expediente 8560, ALBERTO JOSE MARIANO CIMINARI, Brigadier General López impar a 25 de Vicente López, par, Manzana 64, Sección E; Expediente 5561, JORGE ALBERTO PESOA Washington 1712 esquina Tucumán, Manzana 62, Sección A; Expediente 5830 GREGORIA RIVERO DE DIAZ, Chile 2029, Manzana 3, Sección A, Nueva Roma; Expediente 6514, JUAN ROLANDO, Santa 1302|10 esquina Lavalle Manzana 44, Sección D; Expediente 6465, BENIGNA LOPEZ DE SANCHEZ, Entre Ríos 1642, Manzana 24, Sección D; Expediente 5817, CLARA SORIA, ISIDRO MARCOS, HERMENEGILDO, ALBERTO, JUAN, FLORINDA y VICTOR RODRIGUEZ y SORIA Brigadier General López par a 30 de Moreno par, Manzana 47, Sección E; Expediente 6472, JUAN EMEL, Roca par a 25 de Santa Fe impar, Manzana 15, Sección "D"; y Expediente 5717, JACINTO BARICHELLO, Pescio impar a 30 de Sarmiento impar, y esquina Sarmiento impar, Manzana 11 Sección E, todas de Casilda. Secretaría, mayo 30 de 1947 Manuel A. Tiscornia, secretario.
13566. Junio 2|21 1947

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a BERNARDO GLIK que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por IGNACIO GONZALEZ y Cía expediente No. 7, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, 13 de mayo de 1947. Lo solicitado precedentemente, citese y emplácese al demandado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rbeeldía, por edictos que se publicarán veinte veces durante treinta días, en el oBletín Oficial y diario CRONICA y para que concurra a la audiencia del siguiente día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento, a las 8.30 horas, a los fines de lo dispuesto por el artículo 796, inc. 1o. del Código de Ptos Civiles Lunes y jueves para las notificaciones en la Oficina Héctor J. Madile. M. Antonio aBsualdo". Manuel A. Basualdo, secretario.
13612 Jun. 10|10 Jul. 1947

✤ Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Sexta Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: DAL LAGO de LAHOZ NORIS, contra LUIS RICCI, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 339. Rosario, 26 de mayo de 1947. Y Vistos: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el Art. 343 del Cód. de Proc. Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre del demandado e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, hágase saber a los segundos acreedores hipotecarios si los hubiere la iniciación del presente; y cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrados provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA, por el el término de quince días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama, de pesos moneda nacional seis mil seiscientos veintitrés pesos más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos moneda nacional setecientos; u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. R. M. Lo Celso Ante mí: José F. Ferreyra. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario, junio 3 de 1947. José Félix Ferreyra, Secretario.
Nro. 13.596 — Junio 7|25|947.

✤ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a don JORDAN C. MALDONADO que en el juicio que por cobro de pesos siguen en su contra las Sastrerías BANQUER S. R. L. se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: No. 343 Rosario, veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento veinte pesos nacionales, sus interese y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo en veinticinco pesos los honorarios del Procurador Abraham Gurfinkel. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: M. Antonio Basualdo. Lo qe se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, mayo 22 de 1947. Manuel Antonio Basualdo Secretario.
Nro. 13.627 — Junio 13|18|947.

✤ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la quinta sección Dr. Alfredo Ruprecht, el Secretario que suscribe hace saber a don VICTORIANO ROMERO que en el juicio de apremio que por cobro de sesenta y siete pesos con cincuenta centavos sigue en su contra don FRANCISCO ELBERT, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nº 317. Rosario, mayo seis de mil novecientos cuarenta y siete. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo quince pesos m|n al procurador Abraham Gurfinkel. Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Alfredo Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se le hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Mayo 20 de 1947. — Ricardo Martínez Secretario.
Nº 13.616. Jun. 11|16|947

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección de la ciudad del Rosario, Dr. Alfredo J. Ruprecht, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS contra SANTIAGO REZZIA, apremio", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Mayo 27 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y en el diario CRONICA, para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación, comparezca a esetar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, Alfredo J. Ruprecht. Ante mí: Ricardo Martínez". Lo que se hace saber a sus efectos Secretaría. Mayo 30 de 1947. Ricardo Martínez secretario.
Nº 13.571. Junio 3|23|1947.

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Cassini Sociedad Anónima Comercial e Industrial contra Santos Bautista Rossetto. Cobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario 6 de junio de 1947 FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento cincuenta pesos nacionales, sus intereses y costas (Art. 226 del Cdigo de Procedimientos). Insértese, y hágase saber. Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador E. Corbella Ortiz Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile ante mí: Manuel A. Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría. Rosario, junio 12 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13635. Junio 14|19 1947

✤ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la primera sección Dr. Héctor Madile, el secretario que suscribe, hace saber que: en los autos caratulados CUESTA y CIA contra ANTONIO J. SUAREZ sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Rosario, 16 de abril de 1947 Autos y Vistos. Y Considerando. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor dentro del término de cinco días, la suma reclamada de ciento veinte pesos, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese y hágase saber. Regulo en veinte pesos los honorarios del Dr. Carlos M. Sáenz Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diarios ya designados. H Madile Ante mí: M. A. Basualdo. Lo que se hace saber a los efectos consiguientes. Rosario, mayo 22 de 1947. — Manuel Antonio Basualdo, Secretario.
Nº 13.617. Jun 11|16|947.

✤ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, Doctor Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: ADOLFO BIALOSTOCKY contra SEGUNDO F. DIAZ incidente de apremio", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: Rosario, 27 de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Y Vistos: Los caratulados Adolfo Bialostocky contra el señor Segundo F Díaz, Incidente de apremio dentro Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo pesos diez al proc. Juan Traba. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Mario Netri. Héctor V. Ibáñez. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, junio 9 de mil novecientos cuarenta y siete Héctor V. Ibáñez, Secretario.
Nro. 13.626 — Junio 13|18|947.

✤ por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el Secretario que suscribe hace saber que en el juicio caratulado: OSELLA MUÑOZ ELENA C. vs. ANGEL NOTARIS, Embargo Preventivo", se cita y emplaza al demandado don Angel Notaris a estar a derecho, en el término de quince si así no lo hiciere será declarado rebelde y el juicio seguirá sin dársele representación. Lo que se hase saber a sus efectos. Rosario Junio 10 de mil novecientos cuarenta y siete. Manuel Antonio asBualdo, Secretario.
Nro. 13.629 — Junio 13 —Julio 2|947.

Turno Judicial Para el Mes de Junio de 1947

CAMARA DE APELACIONES
Presidente, Dr. Luis A. Echagüe.
3a Sala en lo Civil y Comercial: Doctores Alfredo ..a..rro, Arturo Palacios e Ignacio G. Leiva.
Secretario, Raúl Goyenechea.
Sala en lo Criminal: Doctores Pedro Sánchez Zelada, Carlos E. Carré y Jaime Mc. Guire.
Secretario, Agustín A. Medina.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Del 1 al 10, 4a. Nominación Juez doctor Luis Martínez de San Vicente.
Secretarios: días impares, Lorenzo Gardella; días pares, Felipe F. Suárez.
Del 11 al 20, 5a. Nominación Juez doctor Salvador Arteaba...
Secretarios: días impares, José A. Munuce; días pares, Guillermo Donnelly.
Del 21 al 30, 6a. Nominación Juez doctor Rogasiano M. Lo Celso.
Secretarios: días impares, Raúl Mainini Carreras; días pares, José Félix Ferreyra.

JUZGADO DEL CRIMEN
1a. Nominación, Juez Dr. Benjamín Abalos.
Secretarios: del 1 al 15, Andrés Di Paolo; del 16 al 30, Ciro F. Bianchi.

JUZGADO DE INSTRUCCION
2a. Nominación, Juez Dr. Julio A Casas.
Secretarios: del 1 al 15, Héctor Avalle; del 16 al 30, Mario Aizola Zabaleta.

JUZGADO CORRECCIONAL
1a. Nominación, Juez Dr. José Di Luca.
Secretarios: del 1 al 15, Marce de la Peña; del 16 al 30, Juan Spadaro.

JUZGADO DE MENORES
Juez, doctor José L. Araya.
Secretarios: 1a. secretaría, Jorge Piattini López; 2a. secretaría, Raúl Alonso.

FISCALIAS
Del 1 al 15 fiscalía No. 5, a cargo del doctor Ireneo Cossovich. Del 16 al 30, fiscalía No. 1 a cargo del doctor Luis Cardozo Ayala.

DEFENSORIAS
Para asuntos civiles y comerciales la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para el patrocinio de pobres la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para asuntos criminales y correccionales la No. 5, a cargo del doctor Roberto H. Brebbia.

MEDICO
Doctor Aquilino Rodríguez Gallo.

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Rosario, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "CADEAUX S. R. L. contra PEDRO NOLAZCO DIAZ" sobre cobro de pesos que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: No 394. Rosario Junio tres de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS y CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de trescientos cuarenta y dos pesos nacionales sus intereses y cotas. (Art. 226 del Cód. de Proc.). Insértese y hágase saber. Regulo en sesenta pesos los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile Ante mí: Manuel Antonio Basualdo. Secretario. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, rosario, junio 10 de 1947 Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13633. Junio 14|19 1947

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección, de la ciudad de Rosario, doctor Roberto A. Rigo, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "PEDRO MARTIN ARRIBAS contra BASILIO DAVIDOVICH y JULIO GONZALEZ" sobre cobro de pesos, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: No 724. Rosario 16 de mayo de 1947. Y VISTOS. Lo solicitado precedentemente e informando verbalmente el actuario que el demandado Julio González, no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde debiendo seguirse el juicio sin darle representación. Insértese, hágase saber y notifíquese, por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: D. Alvarez secretario (en suplencia). Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13631. Junio 14|19 1947

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de la ciudad de Rosario, docor Héctor Madile, el Secretario que subscribe, hace saber que en los autos caratulados "CADEAUX S. R. L. contra DESIDERIO E. PERAZZO" cobro de pesos, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: No. 352. Rosario, mayo 21 de 1947. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a abonar al actor dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento ochenta y cinco pesos con treinta centavos nacionales legales, con más sus intereses y costas. Art. 226 del Cód. de Proc. Civ.) Insértese y hágase saber Regulo en treinta pesos los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile. Ante mí: Manuel Antonio Basualdo. Secretario. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario 4 de junio de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13632. Junio 14|19 1947

✤ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Héctor Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO contra ARACELIS VALLEJO Y RODOLFO EDUARDO BROGLIA, cobro de pesos", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, Junio dos de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS: Los presentes seguidos por Banco Municipal de Rosario contra Aracelis Vallejo y Rodolfo Eduardo Broglia, por cobro de pesos. FALLO: Condenando a Don Rodolfo Eduardo Broglia y mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de cuatrocientos veinte pesos nacionales, reclamados y sus intereses con costas. Regulo en cuarenta y cinco pesos los honorarios del Procurador Pedro Agostinelli. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA". Insértese y hágase saber Repóngase. Héctor Madile, ante mí: M. Antonio Basualdo. Secretaría, Rosario, Junio 10 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.623. Junio 12|17|1947.

✤ Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a RAFAEL ZUASQUITA, que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por VENTURINO, RAIMONDI y Cía., se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo diecinueve de mil novecientos cuarentay siete. FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento ocho pesos con 95|100 pesos nacionales, sus intereses y costas (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber Regulo los honorarios del Proc. Rodolfo Segarra, en la suma de veinte pesos nacionales. Publíquense edictos de ley en los diarios ya designados. por cinco veces. Luis S. Massa. J. J. Mooney. Rosario, Junio de mil novecientos cuarenta y siete. Juan J. Mooney, secretario.
Nº 13.621. Junio 12|17|1947.

✤ Por disposición del señor juez de Paz Letrado de la Séptima Sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, cobro de pesos" Exps. Nros. 220 y 221 de 1947, se ha dispuesto citar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación a quien sea actual propietario o poseedor de los siguientes lotes de terreno: El primero situado en esta ciudad en la calle Pte. Roca entre las de Gálvez y vías del ferrocarril del Estado a los 17.667 de Gálvez hacia el Sud y mide 5 mts 333 de frente al Oeste sobre calle Pte. Roca, por 36.39 en su costado Sud; el segundo situado también en esta ciudad en la calle Pte. Rosa, entre las de Gálvez y Virasoro, a los 22 mts. 115 de Gálvez hacia el Sud y mide 6 mts. de frente al Este sobre calle Pte. Roca. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho bajo los apercibimientos expresados y dentro del plazo que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, a las personas que sean propietarias o poseedoras de los citados lotes. Se hace saber también que se han designados los días Lunes y Jueves para notificaciones en la oficina. Rosario, Junio 11 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.622. Junio 12|30|1947.

SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA

FOMENTO OBRERO

TIERRAS Y EDIFICACION

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas para la asamblea extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Córdoba 954 escritorio L, el día 22 de junio en curso a las 9.30 horas:

ORDEN DEL DIA

1º Disolución y liquidación de la Sociedad.
2º Elección de un Director por fallecimiento del titular para integrar la Comisión liquidadora.
3º Convocacón de Asamblea General para consideración de la Memoria y Balance del útlimo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberá depositar sus Acciones en la oficina de la Sociedad, el día anterior de la convocatoria, conforme establece el Artículo 18 de los Estatutos — Rosario, Junio 2 de 1947.
Nº 30.901. Junio 3|17|1947.

✤ Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a SANTIAGO NEME y CIA., que en los autos sobre cobro de pesos seguidos en su contra por BODEGAS Y VIÑEDOS "EL GLOBO", se ha dictado, sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así "Rosario, nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete. Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de doscientos pesos nacionales, sus intereses y costas (art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber Regulo pesos cuarenta al señor Rodolfo Segarra, Publíquense edictos en los diarios ya designados. Mario Netri". — Héctor V. Ibáñez Secretario.
Nº 13.615. Jun. 11|16|947

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a LUCIO PRADO y BLAS ALCIRO CORDONEDA que en los autos sobre cobro de $ 207 m|n. seguidos en su contra por EMPORIO DE DOMINICIS, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, mayo nueve de mil novecientos cuarenta y siete. FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber. Insértese. Regulo los honorarios del Proc. Rodolfo Segarra, en la suma de veinte pesos nacionales. Publíquese edictos de ley, en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA, por cinco veces. Repóngase Luis S Massa, J. J. Mooney". Rosario, Junio de 1947. Juan J. Mooney, secretario.
Nº 13.620. Junio 12|17|1947.

✤ Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 7a. Sección de la ciudad de Rosario, doctor Roberto A. Rigo, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados "PEDRO MARTIN ARRIBAS contra Gerardo Giorgio, cobro de pesos, ha recaído la sentencia del tenor siguiente: AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO:... FALLO: Mandando llevar la ejecución adelante hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y cotas (Art. 226 del Cód. de Proc. Civ.) Insértese hágase saber por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y diario CRONICA Regulo los honorarios del procurador Raúl V. Pereyra en la suma de seis pesos moneda nacional. El capital reclamado importa la suma de cincuenta y dos pesos con 45|100 moneda nacional. Roberto A Rigo Ante mí: Juan J. Mooney secretario (en suplencia). Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar. Rosario, 5 de Junio de 1947. Manuel A. Basualdo, secretario.
13634. Junio 14|19 1947

✤ Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Primera Nominación Dr. Francisco A. Ponari, el secretario que suscribe hace saber: Que se ha declarado abierto el Concurso Civil de DOLORES EVELIA GONZALEZ de MANSILLA, domiciliada en el Pasaje Manuel García 3724. Nombró se síndico provisorio al Dr. Emilio Luis Almansi domiciliado en Córdoba 2071 a que los acreedores deberán presentar los títulos de sus créditos, hasta diez días después de la publicación de edictos. Señálase la audiencia del día primero de julio a las diez horas para la junta de verificación de créditos. Hágase saber a los deudores del concursado que no deben efectuarle pagos so pena de no quedar exonerados de su obligación. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Secretaría, Junio 4 de 1947. Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.582. Junio 6|24|1947.

REMATES

Por ENRIQUE A. MILANOLI

✤ Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominacón Dr. Francsco A. Ponari, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "Sucesión Gutiérrez Casado Antonio contra Otro, ejecución hipotecaria", se ha dispuesto que el martillero Don Enrique A. Milanoli, proceda a la venta en pública subasta el día jueves 19 de junio del corriente año a las 15 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad, en la calle Mendoza entre las de Castellanos y Alsina, ubicado a los veinticinco metros noventa y ocho centímetros de la esquina de la calle Castellanos en dirección al Oeste y compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Norte, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros de fondo, lindando: por el Norte con calle Mendoza y por los demás rumbos con terrenos que fueron de Casiano Casas. Saldrá a la venta con la base de $ 13.100, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa. Del informe del Registro General de Propiedades se desprende: Que el dominio se encuentra inscripto a nombre del ejecutado, el inmueble no reconoce otro gravamen que el crédito hipotecario motivo de este juicio. La relación del título de propiedad se encuentra transcripta en la escritura hipotecaria agregada a los autos, la que podrá ser revisada por los interesados en esta secretaría, previniéndose que una vez efectuada la subasta, no se atenderá reclamo alguno por falta o insuficiencia de títulos. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del importe de compra, como seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley del rematador. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario, Junio 3 de 1947. Domingo J. Sivori, secretario.
Nº 13.604. Junio 9|18|1947.

Por EDUARDO GALLITELLI

✤ Pos disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación. Dr. Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "GAUTTA LORENZO ENRIQUE contra ..IERA, Ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero Sr. Eduardo Gallitelli proceda a vender en pública subasta el sábado 21 del corriente mes de Junio, a las 11 hs. sobre el mismo, el siguiente inmueble:

Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, de esta Provincia, en el ensanche Nord-Oeste de la misma, cuyo lote se designa con el número diez y ocho de la manzana número nueve, de acuerdo al plano levantado por el Ing. Dante Ardigó, compuesto de doce metros cincuenta y dos centímetros de frente, por cuarenta y un metros cincuenta y ocho centímetros de fondo empezando su ubicación a los veinticinco metros cuatro centímetros hacia el Este de la esquina formada por la prolongación de la calle Laprida y Boulevard Centenario Linda: al Sud, con el Boulevard Centenario, al Norte con el lote número tres; al Este con el lote número diez y siete y al Oeste con el lote diez y nueve. Servirá de base la suma de un mil pesos nacionales ó sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa.— Del informe producido por el Registro General se desprende que el deslindado consta incripto a nombre del demandado y no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos de propiedad e hipotecario se encuentran agregado a los atuos de referencia donde podrán ser revisados en Secretaría por los interesados, no admitiéndose una vez realizada la subasta reclamación alguna por insuficiencia a falta de los mismos. El que resulte comprador deberá entregar al martillero en el acto en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la venta a cuenta de la misma, más la comisión de ley. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar Secretaría. Rosario, Junio 7 de 1947 José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.607. Junio 9|21|1947.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS de Sta. FE

LICITACION PUBLICA

PARA los trabajos de construcción del edificio destinado a la Escuela Nº 160 de San Urbano (Departamento General López).

Presupuesto Oficial: pesos 284.399,62.

Apertura de propuestas: El día 24 de junio de 1947 o el primer día hábil si es que resultase feriado, a las 11 horas en el Despacho de la Presidencia.

Documentación: en el Departamento de Arquitectura en Santa Fe (Casa de Gobierno), en Rosario (Palacio de los Tribunales).

Juan Carlos CARDONA
Secretario Interino
Nº 30.932. Jn. 6|26 947.

Secretaría de Aeronáutica. - Instituto Aerotécnico - Córdoba

"Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, para la provisión de los materiales y elementos que se indican:

Nro. 76|47. — Apertura: 7 de Julio de 1947 — 14 horas. 60.700 mts. cuadrados de madera de Abedul Finlandes, para aviación.

Nro. 82|47. — Apertura: 28 de Julio de 1947 — 14 horas. Construcción de 6 carrozados de ómnibus, en 6 chassis "VOLVO". O. P. 6921 DA|47.
30953|Junio 9|19.

Licitación Municipal

Llámase a licitación pública para la construcción de la estructura de hormigón armado del nuevo Mercado de Abasto, en un todo de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones y especificaciones y planos y planillas de cálculos estáticos, obrantes en el expediente Nro. 53.061-0-1945, que se encuentra en la Sección Arquitectura del Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados, debiendo las propuestas presentarse personalmente, en sobre cerrado y lacrado antes de la hora establecida acompañadas de un sello municipal de TRESCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL. El pago de dichas obras se realizará al contado y en dinero efectivo.

El acto de apertura de las mismas, tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día Viernes 11 de Julio del corriente año, a las 11 hs.

Rosario, 9 de Junio de 1947.
Arq. Deolindo J. Saccone. — Secretario de Hacienda y Obras Públicas.
30957|Jun. 9|Jul. 11|1947.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Primera Sección de Rosario, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber Qué en los autos caratulados Municipalidad de Rosario contra otros cobro de pesos", se ha dispuesto que el martillero don Mario Tulio González, proceda a vender en pública subasta el día VIERNES VEINTISIETE DE JUNIO corriente año a las quince horas, sobre el mismo y con la base de $ 520 avalúo contribución directa el siguiente inmueble Un lote de terreno de metros treinta y tres, cuatrocientos cuarenta y un milímetros de frente por ocho metros doscientos setenta y cuatro milímetros de fondo al este y treinta y cuatro metros cuatrocientos cincuenta y tres milímetros de contra frente, ubicado en esta ciudad, en el Pasaje Independencia entre las calles Pichincha y Suipacha y cuyo arranque empieza a los treinta y un metros ochenta y cinco centímetros de ésta última calle hacia el este y linda con su frente al sud, con el Parque Independencia. Del certificado del Registro de Propiedades se desprende que consta inscripto el dominio a nombre de los demandados que reconoce el embargo trabado en estos mismos autos a Tº. 55 F folio 919 Nº 51276 y que no hay inhibición ni hipoteca. Los títulos se encuentran en Secretaría donde podrán revisarlos los interesados; previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderán reclamaciones por insuficiencia o falta de los mismos. El que resulte comprador abonará al martillero en el acto del remate y en dinero efectivo el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta de precio con más la comisión de Ley que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere a lugar. Rosario. Secretaría junio 13 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
13638. Junio 16|27 1947

COBRO DE PESOS

✤ Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección de Rosario, a cargo del doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado: "MARTIN y Cía Ltda. S. A. contra TORIBIO CORONEL, cobro de pesos", con fecha treinta y uno de mil novecientos cuarenta y siete, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, treinta y uno de mil novecientos cuarenta y siete Agrúguese el exhorto acompañado. Informando el Actuario que el demandado Toribio Coronel no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde, siguiendo el juicio con el Defensor que resulte sorteado en la audiencia del día veintiséis de junio a las once horas. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Firmado: Héctor J. Madile, Manuel Antonio Basualdo. Rosario, junio 9 de 1947. Manuel A. Basualdo, secretario.
13637. Junio 16|21 1947

✤ De acuerdo a la ley 11.867, se hace saber que el señor Juan Oste venderá a favor de los señores Colombo Nannini, Angel, Alberto Angel y Remo Eugenio Pagano, los repuestos usados, estanterías y la llave del negocio de su propiedad que bajo la denominación de "CHACARITA DEL AUTOMOVIL" se encuentra ubicado en esta ciudad, en la calle San Martín esquina Virasoro, incluyéndose en la venta el galpón existente en dicho negocio y las mercaderías también existentes en el depósito de la calle Mitre, No. 3066 de esta ciudad. La escritura respectiva se otorgará ante el escribano Mario Alberto Funes, con escritorio en esta ciudad, calle Corrientes, No. 1052 ante quien deberán formalizarse las reclamaciones de ley. Mario Funes, escribano.
13636. Junio 16|21 1947

"La Sinfonía Fantástica", se Estrenará el Jueves

Berlioz era un romántico, y, para todo artista de esa época y de ese temperamento, el arte era una expresión de personalidad y de vida, un latido del alma propia, no una diversión de lo cotidiano. Esto, aunque resulta más difícil, era también factible en la música; y fué realizado. "La Sinfonía Fantástica" es un fragmento de biografía, mucho más elocuente y vívida que el programa literario conque el autor la acompañaba. Allí está su amor por la artista Harriette Smithson, y los distintos episodios de ilusión y de desesperanza que él dió origen. Pero, después de esta obra y de otras que, aunque notables, son todas de juventud, como las sinfonías, Haroldo en Italia, Lelio o el retorno a la vida, Romeo y Julieta; Berlioz concluyó la que había de ser su obra maestra por excelencia, la más perfecta y madurada, la condenación de fausto. Este film de Guaranteed Pictures será presentado el jueves venidero en la sala del cine Broadway.

"Vuelven los reclutas", con Abbott y Costello

Bud Abbott y Lou Costello, la popular pareja de comediantes, serán vistos nuevamente, en fecha próxima, en una nueva comedia de la Universal, titulada "Vuelven los Reclutas" ("Buck Privates Come Home"). Charles T. Barton es el director, con un reparto que incluye también a Tom Brown, Joan Fulton y Beverly Simmons.

"Vuelven los Reclutas" narra como la pareja de protagonistas vuelve a la vida civil y trata de proteger a una huerfanita que han traído de Europa, rol que anima Beverly Simmons. En sus esfuerzos se van creando ambos cada vez mayores tribulaciones, en las que toman parte un corredor de automóviles "midget", una rubia beldad y un sargento de policía de Nueva York.

Se Reintegra al Cuadro "El Pecado de Cluny Brown"

ESTA VEZ EN EL ASTRAL

En el Astral ha de reponerse el miércoles próximo "El pecado de Cluny Brawn", la eficiente realización, que tuviéramos oportunidad de analizar cuando su presentación reciente en la sala del Empire Theatre.

Charles Boyer y Jennifer Jones, son los personajes centrales de esta hostoria, plena de ternuras y situaciones entretenidas, y que llevan el sello característico de las producciones de Ernst Lutsbich,, que ejerció la dirección, teniendo también bajo sus órdenes a Peter Lawford, Helen Walker y Reginald Gardiner.

Sigue en el Empire "Con el diablo en el cuerpo"

Escenas de eficaz comicidad son las que se presentan continuamente en "Con el diablo en el cuerpo", amena comedia que fuera presentada el jueves en el Empire Theatre, sala que anuncia también para las secciones de hoy.

Susana Freyre, en su primera personificación estelar, logra destacarse ampliamente en esta producción en la que está acompañada por Juan Carlos Thorry, que participa en las entretenidas intrigas que mantienen el interés por este relato, adaptado por César Tiempo, de una obra de Giovanni Censato, que dirigió Carlos Hugo Christensen.

..Completan el reparto, Guillermo Battaglia, Tito Gómez, Miguel Gómez Bao, Diego Martínez, Gloria Ferrandiz, Horacio Peterson y Amelita Vargas.

PROXIMO REESTRENO DE UN FILM MUSICAL DE JERARQUIA

La General Films anuncia para el día miércoles 25 del corriente y días siguientes en el cine El Cairo, el estreno de la joya musical titulada "La sinfonía inconclusa" que dado la intensa espectativa que existe por verla, no dudamos que ha de constituir unos de los más grandes -xitos de público de la presente temporada.

Como es sabido, "La sinfonía inconclusa" está inspirada en la célebre obra del mismo nombre de la que es autor el inmortal Franz Schubert y en ella intervienen entre otros artistas Martha Eggerth, Hanz Jaray, la orquesta de gitanos de Gyula Horbarth, los coros de la ópera de Viena, los niños cantores de Viena, y la orquesta filarmónica de Viena.

Otro de los grandes valores de "La sinfonía" inconclusa", lo constituye la inteligente dirección que ha estado a cargo de Willy Forst.

REMATE

Por DOMINGO ALVAREZ

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, el secretario que suscribe hace saber a los efectos que por derecho hubiera lugar, que en los autos Nº 62 del año 1946 caratulados TONELLI, de LOPEZ CATALINA contra OTRA ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público Sr. Domingo Alvarez remate sin base, al contado en su escritorio de calle General Mitre número ochocientos treinta y tres el día lunes treinta de Junio del corriente año a las quince horas lo siguiente: diez y seis lotes situados en el paraje conocido con el nombre de "Charigüé" en el departamento Victoria de la Provincia de Entre Ríos designados con los númetros: tres, cuatro, cinco, siete ocho, nueve, diez, once doce, trece, catorce, quince,, diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve, en el plano confeccionado por el Agrimensor Nacional don César Torriglia (hijo) en el mes de Julio del año 1944 a saber: Los lotes número tres cuatro y cinco, ubicados en la calle El Hornero entre las de Picaflor y Piraguazú, a los setenta y cinco metros de la calle Picaflor hacia el Sud-Este y a los ciento cincuenta metros de la calle Piraguazú hacia el Nor-Oeste, compuestos unidos como están de setenta y cinco metros de frente al Nor-Este, ciento diez y nueve metros treinta y nueve centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste y ciento doce metros veinte y seis centímetros de fondo lado Sud Este; encerrando una superficie total de ocho mil seiscientos ochenta y seis metros ocho mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando al Norte Este con calle Hornero; al Sud-Oeste con Río Paraná; al Nor Oeste con lote número dos, y al Sud-Este con lote seis Los lotes, siete ocho, nueve, diez y once, ubicados en la esquina formada por las calle el Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de ciento veinte y cinco metros de frente al Nor-Este; ciento catorce metros setenta y nueve centímetros de fondo y frente al Sud-Este y ciento once metros dos centímetros de fondo en el lado Nor-Oeste, encerrando una superficie total de catorce mil metros mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Sud Este con calle Piraguazú; al Nor-Oeste con lote número seis; y al Sud-Oeste con Río Paraná. Los lotes números doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, ubicados en la esquina formada por las calles, El Hornero y Piraguazú, compuestos unidos como están de doscientos metros de frente al Nor Este; ciento quince metros tres centímetros de fondo y frente Nor-Oeste y ciento cinco metros cuarenta y tres centímetros de fondo en el lado Sud-Este, encerrando una superficie total de veinte y dos mil doscientos cuarenta y seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados; lindando: Al Nor-Este con la calle El Hornero; al Nor-Oeste con calle Piraguazú; al Sud-Este con lote veinte y al Sud Oeste con Riacho Lechiguana. Del plano confeccionado, consta la medida de cada lote, pues se rematarán lote por lote. Del informe del Registro, consta inscripto el dominio a nombre de la ejecutada y no reconoce más gravamen que la hipoteca que se ejecuta por cuatro mil quientos pesos; Tomo 34 folio 507, Nº 654, previniéndose a los licitadores que una vez efectuado el remate no se admitirán reclamos por falta o insuficiencia de títulos debiendo conformarse con los existentes sin poder exijir otros. El comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento más la comisión de ley. La relación de los títulos se encuentra agregada al expediente. Secretaría, Rosario, siete de Junio de 1947. Dr. Lorenzo A. Cardellas, secretario

Nº 13.605. Junio 9|29|1947.

Por MANUEL VERANO

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de ésta Ciudad, Dr. Luis S. Massa el secretario que suscribe, hace saber: Que en el expediente por cobro de pesos que sigue la Cía. Obras de Salubridad del Rosario Ltda. contra José María García; que tramitan por ante éste Juzgado y secretaría, se ha dispuesto que el rematador nombrado don Manuel Verano, el día sábado 21 de Junio del corriente año, a las 16 hs., proceda a subastar sobre el mismo, y con la base de dos mil pesos milegal, que es el avalúo de la C. Directa, el siguiente inmueble: Un terreno con lo edificado, clavado y plantado, situado en ésta ciudad de Rosario, en el Barrio Industrial, señalado en el plano de ése barrio con el lote Nº 19 de la manzana 7; ubicado en la esquina que mira al Sud y al Este, formada por las calles Iguazú y Gabriel Carrasco, antes "Aguas corrientes" compuesto de 15 metros 884 milímetros de frente al Sud por 12 metros 54 centímetros de fondo y frente al Este; y linda al Sud con la calle Gabriel Carrasco "antes Aguas Corrientes", por el Este la calle Iguazú: por el Norte el lote Nº 18 y por el Oeste con el lote Nº 20; todos de la misma manzana y plano referido. En autos corren agregados copias del título respectivo, los que podrán ser revisados en Secretaría por los interesados antes del remate, no admitiéndose después de realizado éste, reclamos algunos por falta o insuficiencia de títulos. Del informe del Registro de Propiedades, consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no reconociendo hipoteca alguna, pero sí, cuatro embargos ordenados por éste mismo Juzgado en los juicios Compañía Obras de Salubridad del Rosario Ltda. Compañía de Aguas corrientes del Rosario Ltda. y Mu- [illegible] secretario.

Nº 13.603. Junio 9|21|1947.

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y Cortada Ricardo. T. A. 21607. Grandioso acontecimiento. Jueves 19, viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de junio; cuatro únicos días de la actuación de la famosa bailarina y "cantaora" flamenca Gracia de Triana, con un gran espectáculo. [illegible] Localidades en venta.

ODEON — Mitre 754, T. A. 20430. Jueves 19, a las 21.45, extraordinario acontecimiento artístico. Presentación del espectáculo más comentado y aplaudido en Buenos Aires de la actual temporada: "Chopin" (su música y sus amores). Diez cuadros originales de Francisco Mateo Vidal y Alberto J. Smuclir realizados sobre la vida del gran músico polaco, con un excepcional elenco de primeras figuras. Antonia Herrero en Jorge Sand, Alberto Contreras (h) en Liszt, María del P Lebrón en Solange Víctor Eiras en Musset, Fernando Chicharro en Honorato de Balzac, José Navarro en Víctor Hugo y el celebrado concertista Jascha Rein en la figura y la música de Chopin. Extraordinaria presentación escénica. Emoción y música en un espectáculo inolvidable. Localidades en venta para los cuatro primeros días de actuación. Platea con impuesto, $ 4.30. Platea alta, $ 3.30. Tertulia, $ 2.10.

EL CIRCULO — Laprida y Mendoza. T. A. 3784. Mañana a las 21.30: "Recital Chopini" por el destacado intérprete pianístico Witold Malcuzynski. Precios populares. Localidades en venta.

CINES.—

PALACE — Hoy a las 17 y 21 ($ 1.50). "Aceite argentino para el mundo", variedad documental: "Rey sin corona", hilarante comedia con Joe E. Brown: "Sucesos Argentinos", "Noticiario" y la extraordinaria producción nacional, de Productores y Artistas de América. "El misterio del cuarto ama- [illegible]

EMPIRE THEATRE — T. A. 20891. Hoy, un joya del cine argentino: "Con el diablo en el cuerpo", con Susana Freyre, Juan Carlos Thorry y otros. [illegible]

CORDOBA — T. A. 28524. Hoy, cambio de programa. [illegible] en continuado desde las 14 hs. Entrada única 0.40. Extraordinario programa primicia llegada por avión: "Visita a España la señora María Eva Duarte de Perón la llegada a Villa Cisneros y Las Palmas, el apoteósico recibimiento en Madrid, condecoración en el palacio de Oriente, festejos y homenajes tributados. "Descansen armas", gracioso dibujo de Disney con el pato Donald; "Por tierras vascongadas" fiestas, costumbres típicas, edificios, industrias, bailes, canciones, ferias y otras tradiconales características", de la región; "Aguas medicinales", desopipante intepretación de L. Harry; "Examen de expertos", deportiva comentada en castellano; "Ensueño invernal" dibujo en colores; "La salvación del barbudo", cómica, por La Pandilla: "La mujer que tuvo miedo", episodio de Vidas ilustres: "Noticiario Argentino', con las últmas informaciones de la semana: "Noticiario Movetone Fox", con notas de la visita de una escuadra de EE. UU: la realeza escuadra y los duques de Windsor: fabricación de acero; llegada al Brasil de los primeros desplazados europeos: notas deportivas y otras actualidades mundiales.

Mañana el espectáculo comienza a las 10 de la mañana.

ASTRAL — Rioja 960. T. A. 6562. A las 17 y 21 hs., (1.50). "El abanico revelador", con León Errol; "Cesto de balones", deportiva: "No hay lugar como el hogar", notas de la vida real; "Suc. de las Américas". A las 18.05 y 22.05 hs. en punto, R. K. O presenta "¡Qué bello es vivir", film de Frank Capra con James Stewart y Donna Reed. Nota: es de especial interés para el espectador ver la película desde la primera escena, por lo que rogamos puntual asistencia. Mañana noche y domingo familiar. plateas numeradas en venta. No se reservan.

Miércoles "El pecado de Cluny rownB", comedia de Lubistch, con Charles Boyer y Jennifer Jones. [illegible]

BELGRANO — T. A. 21451. [illegible]

SAN MARTIN — Hoy, continuado especial desde las 13.15 hs. [illegible] Brown: "El veneno de la cobra!", la cobra que atemorizó a Shanghai, con Sidney Toler, Benson Fog.

BROADWAY — Hoy, excepcional programa americano desde las 16 hs. (0.50) 1o. "Suc. Arg.". 2o. "Encantadora enemiga", con Merle Oberon y Brian Aherne, sentimental comedia; 3o. "Cumbres borrascosas", con Laurence Olivier y Merle Oberon, un maravilloso romance de amor; 4o. "El jardín de Alá'1, con Charles Boyer, Marlene Dietrich y Basil Rathbone, grandiosa producción en tecnicolor, deslumbrante aventura de amor y pasión (2a. vuelta a las 20 horas).

IMPERIAL — Hoy, la historia de un apasionante romance envuelto en el ropaje maravilloso de una música inmortal... "De amor también se muere". Hoy continuado desde las 16 hs. $ 1.20. "Suc. Arg." "Crimen sin rastro (18 y 21 hs.), con Jerome Cowan, Faye Emerson, y "De amor también se muere" (16, 19 y 22 hs.) con Joan Crawford, John Garfield Oscar Levant. Música de Wagner, Bach, Beethoven, Bizet y Tchaikowsky.

La pareja central del film de corte policiaco "La última hora", integrada por Evelin Keyes y Dick Powell, en una de las escenas que nos adelanta la película que el Astral estrenará la venidera semana.

Mañana en el Palace, se Dará a Conocer, "Nunca te Alejes de Mí"

CON ELEANOR PARKER Y ERROL FLYNN

"Nunca te elejes de mi" que mañana estrenará el Palace, es el romance en que Errol Flynn esta más fascinador y más romántico que nunca. Si en su última película "San Antonio" se conquistó el corazón de todos sus admiradores por su insuperable interpretación del temerario vaquero que luchó con rifles y pistolas por establecer la justicia, en esta bella producción se ha conquistado nuevas admiradoras y nuevos adeptos, porque en ella ha logrado dar expresión a otra fama que le trae sus pinturas ni el encanto de las chicas que lo rodean son capaces de hacerle olvidar a la mujer que él adora... Ya lo vemos trepando paredes con el fin de captar una mirada fugaz de su amada desde el balcón de su ventana, o acongojado y triste para así conquistar su corazón, o disfrazado de bandido fuerte y temerario con el fin de demostrar su fuerza hercúlea y hacerse dueño de sus caricias.

Disk Powell, ha olvidado sus

Dick Powell Como Actor Dramático

Dick Powell, ha olvidado sus papeles de trovador romántico que fueron precisamente los que lo llevaron al estrellato. Recientemente lo hemos visto en una serie de películas dramáticas que lo fueron mostrando cada vez mejor dispuesto hacia esta nueva clase de rolés fuertes.

Pero su verdadera consagración parece haberla alcanzado con su labor en "La Ultima Hora", film Columbia que veremos en el cine Empire a partir del jueves 26 del cte. En esta producción Dick Powell se entrega plenamente a un personaje de crudos matices, decidido y astuto, de ruda apariencia pero de noble corazón, que en el momento decisivo, en su "última hora" sabe tomar estoicamente el camino del sacrificio.

Comparte la responsabilidad central de este film la exquisita estrella Evelyn Keyes, de quien se recuerda con cariño su labor en "Aladino y la Lámpara Maravillosa", donde hacía el delicioso "genio" pelirrojo. Y el reparto si se puede llamar así a una reunión de buenísimos valores de la pantalla norteamericana, destaca los nombres de Nina Foch, Ellen Drew, Lee J. Cobb, S. Thomas Gómez y John Kellogg.

"Bandido de Honor" y "La Senda Oscura" en el Radar

A PARTIR DE PASADO MAÑANA

El nuevo cine francés, lanzado recientemente en la Argentina, por la Distribuidora Franco Argentina de Films, ha ganado en Rosario salas de primerísima línea para sus estrenos. Dicho sello anuncia para pasado mañana en el cine Radar, la superproducción cómica "Bandido de honor" (Ademai, Bandit d'Honner), lo que significa que las salas de primera línea y muy pronto también, todas las de los barrios, exhibirán películas francesas, reconquistando así el lugar que por lógica corresponde a los procursores del séptimo arte.

Como base de programa, ha de estrenarse la superproducción de Estudios San Miguel: "La senda oscura" interpretada por la juvenil actriz María Duval, con la inolvidable estrella Elsa O'Connor quien hace su última aparición en la pantalla, secundadas por Ricardo Passano (hijo), Florén Delbene, Alejandro Maximimino, Alberto Contreras y César Fiasci, bajo la dirección de Luis Moglia Barth, sobre un libro de Leo Martin, adaptado por Villalba Welhs y Alejandro Verbitsjy.

Para el Jueves se Anuncia el Estreno de una Buena Película

EN LA SALA DEL EMPIRE

Volveremos a ver a Bárbara Stanwyck desarrollando su indiscutidas condiciones histriónicas en la novedad "El extraño amor de Marta Ivers", cuya presentación anuncia Paramount para el jueves venidero, en la pantalla del Empire Theatre.

Encarna en esta oportunidad la dóctil actriz, a una mujer de carácter demoníaco que se complace en sembrar el mal, intrigando y envolviendo en sus mallas sutiles a quienes les rodean.

Es así —según se anuncia— es en un ambiente de pasiones encontradas, de intereses mezquinos y enredos trágicos, que desarróllanse las acciones de esta novedad, que dirigió Lewis Milestone, y en la que junto a la eficaz intérprete actúan Van Helflin —que se identifica como un tahur y chantagista— y Kirk Douglas, reflejando al despreocupado esposo de la protagonista.

Lizabeth Scott, la encumbrada figura, Judith Anderson, Román Bohnen y Ann Doran.

"Corrientes Ocultas" y "Un Marino Toma Esposa", en la Sala del Cine El Cairo

CUMPLEN SEGUNDA SEMANA

Después de representar a un marino en "La patrulla de Bataan..., a un soldado en "¡Oiga, Sr. Recluta!", "Treinta segundos sobre Toio" y "Campanas del destino" y ahora a otro marino en "El marido toma esposa" película de la Metro-Goldwyn-Mayer que en 2da. semana se exhibe con buena aceptación en la sala de El Cairo, junto a "Corrientes Ocultas".

En este film que actuara Robert Walker está más que satisfecho de no haber asistido en balde a la Academia Militar y Naval de San Diego.

Un Film que Señala el Retorno de Bárbara Stanwick

Barbara Stanwick encabeza el reparto de la producción del sello Paramount Pictures "El extraño amor de Marta Ivers", cuyo estreno está anunciado profusamente en la sala del Empire Theatre, para la próxima semana.

Trátase de un profundo drama en el que juega importante papel la perversidad de una mujer magníficamente reflejada en la labor de Barbara Stanwick que —según anticipadas noticias— da vida al mejor personaje de su carrera artística.

Lewis Milestone ha sido el director de este film, que ha de ser bien recibido por los aficionados a los dramas profundos y espectáculos fuertes, teniendo además "El extraño amor de Marta Ivers" pasajes de intensa ternura, que contrasta con el cuadro sombrío de pasiones en luchas, que es la característica de esta pelícual, en la que participan también Van Heflin, Lizabeth Scott, Kirg Douglas, Judith Anderson, Román Bohnen y Ann Doran, siendo una producción de Hal Wallis.

LOS BAILES DE "EL BARCO SALE A AS 10"

En los Estudios Baires, EMELCO comenzará la filmación de los grandes espectáculos coreográficos que figurarán en "El barco sale a las 10" y darán marco brillante a los números en que actuará Pepe Iglesias "El Zorro". La dirección de la parte coreográfica ha sido encomendada a Rafael García con asesoramiento musical del director de la Santa Paula Serenaders, de Raúl Sánchez Reynoso.

En 'Se necesitan maridos' hay gracia oportuna

Una colorida y graciosa comedia, llena de romance, equívocos y picardía, es "Se necesitan maridos" o "Thee Little Gilrs in Blue", producción en tecnicolor de 20th Century Fox que se verá el miércoles 25 del corriente en el cine Astral.

Encabezan el reparto de esta película, June Haver, George Montgomery, Vivián Blaine, Celeste Holm, Vera-Ellen, Frank Latimore, Charles Halton y Ruby Dandridge.

"Que bello es vivir", se mantiene con buen suceso

La extraordinaria producción de Frank Capra "Que bello es vivir" prosigue exhibiéndose con franca aceptación en la pantalla del cine Astral.

Es que esta original concepción, en la que destacan su labor James Stekart y Donna Reed, contiene valores poco habituales en películas, ya que se han holvanado orifinalmente, la realidad con la fantasía, en una verdad o himno de fe y esperanza.

Junto a los dos citados intérpretes, se notan en el reparto a Lionel Barrymore, Thomás Mitchell, Henry Travers, Bdulah Bondi, y Frank Faillen.

LA CARTELERA DE HOY

HERALDO — HOY, cambio de programa. Continuado de 13 a 24 horas. (0.45). Noticiarios "Metro" y "Nniversal", con las últimas notas de la expedición del almirante Byrd a los mares del sur; inauguración de la temporada del parque zoológico de San Luis; la política de buena vecindad en acción; la visita del presidente de Francia al Sudán: W. Churchill en París; el regreso de los soberanos ingleses; notas deportivas de actualidad; "El Tibet, tierra de aislamiento" interesante variedad: "Sus héroes", cómica por los pibes de La Pandilla; 'Los bandidos de Oklahoma", interesante variedad; 'El gato millonario", gracioso dibujo en colore, y el "Noticiario Argentino", con las últimas notas de la semana en nuestro país.

CAPITOL — T. A. 23207. Continuado especial desde las 13 hs., $ 0.60 "Suc. Arg.f", "No basta ser charro", graciosa y divertida comedia, con Jorge Negrete. Dos nuevos episodios de la serie "Peligro atómico" (14.30, 18 yy 22 hs.) y una de las mejores películas del mexicano: "La devoradora", con María Félix y Luis Aldás.

MONUMENTAL — Continuado popular desde las 13.30 (0.60). Las inolvidables creaciones de Ingrid Bergman por primera vez juntas en un gran programa. A las 16.10 y 20.05, "Eternamente tuya" con Sir Cedrid Hardwicke, Frank Craven. A las 13.40, 17.30 y 21.25, "Esta noche contigo" un drama de amor y suspenso realizado en Suecia por la eximia Ingrid Bergman. Alas 15, 18.50 y 22.45, "El gran pecado", una historia sentida de amor y sacrificio, donde la extraordinaria intérprete realiza la más aplaudida de sus creaciones. Ingrid Bergman en el rol de una humilde muchacha que jugó su vida y su honor por el ser amado. Unico día de este fantástico programa.

EL CAIRO — Hoy, soberbio continuado desde las 16 hs. con dos estrenos M. G. M. Platea $ 1. Imp. 0.05. "Not. Metro" y "Suc. Arg.". A las 16 y 20.30 hs. Robert Walker y June Allyson en: "El marino toma esposa (The salon takes a mifes), una divertida comedia en una de las más inverosímiles de las lunas de miel. A las 17.50 y 22.15 hs. la extraordinaria M. G. M.: "Corrientes ocultas", (Undercurrent), con Robert Taylor Katherine Hepburn y Robert Mitchum. La obsesión de un ausente pesando con la fuerza de un ser tangible sobre dos vidas.

RADAR — Córdoba 1130, T. A. 25858. Hoy en continuado desde las 14 horas, platea 0.60. A las 14, 18.15 y 22.30, actualidades; "Secuestro sensacional", divertidísima comedia por Luis Sandrini y Marcelo Ruggero. A las 15.30 y 19.45, "Lo que le pasó a Reynoso" la famosa comedia de Vacarezza, por Luis Arata y Herminia Franco. A las 16.45 y 21, "Mi suegra es una fiera", entretenida comedia por Paquito Busto, Olinda Bozán y Alita Román.

BRISTOL — Desde las 16 hs. $ 1.05. "Sucesos". "Guillermito voluntarioso", dibujo; "Toreros", Laurel y Hardy; "Las llaves del reino", extraordinaria, Gregory Peck, Thomas Mitchell, Rosa Stradneh. Segunda vuelta 20 hs.

REAL — T. A. 92749 (0.40) Continuado desde las 16 hs. "Campeones de arrabal", por los muchachos de Punto Muerto: "Un hombre temerario", J. Archer, J. Marsh; "Cuando los delincuentes se encuentran" D. Jagger, K. Hunter, N. Hamilton.

ECHESORTU PALACE — T. A. 98890. Continuado desde las 16 hs. 0.50). "Sucesos de las Américas", actualidad: "Noches de peligro"f. George Montgomery; "Cómicos de alcoba", Monti Fields: "Lazos humanos", Dorothy Mac Guire.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93277. Continuado desde las 16 hs. 0.40). A las 16 y 20.10 hs. "Reviviendo el pasado", Margo y J. Carradine; 17 y 21.10 hs., "Su adorable enemiga!", John Wayne; 18.35 y 22.45 hs. "La estrella norteña", A. Baxter, W. Huston.

APOLO — Continuado desde las 17, (0.45), "Medio millón por una mujer" Eva Franco, Elias Alippi, Francisco Serrano "El capitán Pérez", Olinda Bozán, José Olarra; "Mosquita muerta", Nini Marshall.

URQUIZA — Urquiza 1637, T. A. 12547. (Calefacción a vapor). Continuado desde las 16 hs. Platea 0.10, "Mudos testigos", acción, misterio y emoción con Basil Rathbone y Nigel Bruce; "Amor que mata!", intenso drama con G. Fitzgerald y George Sanders; "Lazos eternos", bonita comedia por Joseph Cotten y Diana Durbin.

SO LDE MAYO — Hoy, desde las 13.30 (0.40) "Sucesos". "Agui la blanca!" acción y aventuras, con Buck Jones; "Escándalos romanos", espectacular, grandiosa. Un torrente de carcajadas! Con Eddie Cantor, Edward Arnold y Glaria Stuart; "El prisionero de Zenda", un film de aventuras espectaculares! Acción y aventuras con Ronald Colman, Douglas Fairbanks, David Niven y Madelina Carrol.

MAJESTIC PALACE — Hoy 0.40). Desde las 17. "Dos ángeles y un pecador" Zully Moreno López Lagar; "Santa Cándida", Nini Marshall, Alvarez, Semillita; "Madame Sans Gene", Nini Marshall.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde las 16 hs (0.40) "Casamiento en Buenos Aires", N. Marshall; "El viaje sin regreso", Sebastián Chiola; "No salgas esta noche", Enrique Serrano.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado desde las 16 (0.40). "El cabo rasol", Bob Hope; "Donde nacen los héroes", Dorothy Lamour; "Medianoche", Claudette Colbert y Don Ameche.

ASTORIA — T. A. 83345. (0.60) Continuado desde lsa 16 hs "Radio Bar", T. Lusiardo; "Luces de Buenos Aires", C. Gardel; "Melodía de arrabal", C. Gardel.

CERVANTES — T. A. 26034. S. Juan 2450. Continuado desde las 16.15 (0.40). "Allá en el setenta y tanto" Carlos Cores; "Chiruca" con Elisa Galvé. "Mosquita muerta" con Nini Marshall.

NORMANDIE — T. A. 98339. Platea $ 0.40. Grandioso continuado americano desde las 16.45 hs. "La canción de la ciudad", Jeffrey Dean, Carrol Naish; "Suena el clarín", Wallace Beery, Lewis Stone; "Vidas encontradas", William Powell, Heddy Lamarr.

SELECT — T. A. 92560. Continuado desd elas 16 hs. 0.40). "Mi amigo lobo", S. Moffet; "El guapo del barrio", G. Murphy y A. Sheridan; "Casi un caballero!" C. Grant y L. Day.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado desde las 16 hs (0.40) "Venganza filial", Red Barry; "El pecado de los padres", Paul Kelly; Marte invade la tierra", Dennis Moore (fin de la serie); "El puerto de los cuarenta ladrones", Lynn Robert.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16 hs. (0.40) "El capitán Pérez", José Olarra, Olinda Bozán; "Luna de miel en Río", Enrique Serrano Niní Marshall, "Mosquita muerta", Niní Marshall, Francisco Charmiello.

TIRO SUIZO — Hoy gran continuado desde las 16 y 20 hs. 0.45, "Amistad peligrosa", James Craig "John Carradine: "Reportaje sensacional" Cakir Gable, Lana Turner: "Aventuras de un yanqui", Mickey Rooney, Freddie Barthomew, "Manicomia", "Ritmo de bataclán".

DIANA — T. A. 329. Continuado desde las 17 hs. platea 0.40 "Arsénico y encaje antiguo", Cary Grant; "Perseguido", Errol Flynn; "Todo plazo se cumple" Robert Shayllier.

GODOY — 20.15 (0.40). En castellano, "Perfidia", con Marina Tamayo y Julián Soler; "Noche en el alma", con H. Lamarr y "Odio", emocionante película con Fernando Soler y Arturo de Córdova.

OCEAN — Br. Rondeau 750. T. A. 82711. Continuado desde las 16 y 30 (0.40). Estupendo programa. "Los dos rivales", Hugo del Carril y Luis Sandrini, "Una mujer sin importancia" Mecha Ortiz; "El deseo", Aída Luz, Hugo del Carril. Viernes "Canción inolvidable", en tecnicolor.

VARIEDADES

GRAN CIRCO SUDAFRICANO. Ahora en Gorriti 946, casi esquina Av. Alberdi (Arroyito). Hoy gran despedida popular a precios rebajados. Noche solamente, a las 21.45. Por primera vez en los barrios Un verdadero circo.

Independiente, sin Merecerlo Afianzó su Destacada Posición

NEWELL'S, DESAFORTUNADO, NO LOGRA CAMBIAR SU UBICACION

Se Fueron Dos Puntos que Debieron Quedar en Casa

CUANDO CINCUENTA MIL PERSONAS VAN A LA cancha para ver un lead y a un aspirante a campeón, luchar contra un conjunto que pese a sus prestigios no ha logrado una sola victoria, la principal responsabilidad, como es lógico, recae sobre el primero. Ayer Independiente vino con todos estos títulos a Rosario y no demostró con los hechos, ya que la cifra final suele ser circunstancial, su derecho a ocupar el primer planto del cual se ha posesionado a través de nueve fechas en las que sólo hubo un rival que le restó un punto. Y no respondió Independiente ni por la impresión que dejó en el field a través de los noventa minutos de juego como cuadro sin fallas y con ensamblamiento que sirva de base lógica a esa calificación, ni por los merecimientos que hizo durante los dos períodos. En casi todo el partido fué Newell's quien asumió la seria responsabilidad del espectáculo y puso de arte lo que pudo. Por lo menos intentó con nueva táctica, con nuevo empuje y con nueva moral tener el deseo y la voluntad de buscar el camino de su recuperación.

UN CAMPEON NO PUEDE JUGAR A LA DEFENSIVA dejando a las providencias ú oportunidades del momento la conquista de nuevos laureles. Por lo menos el público espera de un cuadro de esa categoría la guapeza de la lucha franca, de la procura del triunfo que justifique su mayor poderío o por lo menos sus derechos a estar donde está. Independiente en eso falló por su base y únicamente De la Mata pareció posesionado de su verdadero rol trayendo la calidad ausente en la mayoría de sus compañeros.

EL CUADRO PUNTERO PREFIRIO EN CAMBIO EN sesenta de los noventa minutos hacer juego defensivo y si bien salieron a buscar el gol cuando iban perdidosos, trayendo la explotación de la velocidad de Cerviño y en su peligrosidad misma, el recurso indispensable para el logro del empate, dieron la impresión de que se conformaban con el empate. Por menos su delantera contrastaba con el nerviosismo de la rival oponiéndole hasta una apatía que puede ser también inferior. Pero estaba escrito que Independiente tenía que seguir puntero y la inseguridad de Chamorro que trajo la de Sobrero en exceso de desconfianza de las virtudes de su arquero significó esa oportunidad que se les planteó cuando casi ya no había tiempo de reacción y que aprovecharon como maná caído del cielo para llevarse dos puntos cuando en verdad no merecían ni uno. Lo único que hay en su favor que los dos goles fueron legítimos, pero nada más. Pero de ahí que el resultado sea juzgado en otra forma que una injusticia la hay mucha diferencia.

Superó Colman a Sobrero

LOS ALTIBAJOS DE CHAMORRO

No fué muy feliz el desempeño de Sobrero ayer en la zaga de Newell's aunque no puede decirse que el gran zaguero internacional fracasó. Tuvo algunas fallas, una de ellas, lamentablemente fundamental, la del segundo gol pero nos pareció más motivada por la falta de confianza en el arquero que atribuible a sus propios medios.

Se vió así superado por Colman que jugó un gran partido sobre todo en el segundo tiempo donde fué difícil de pasar ganándole en primera intención a los delanteros contrarios.

En la línea media Perucca sacrificó su acostumbrado dinamismo a la custodia de Fernández teniendo en esa faz éxito ya que muy poco se le fué el peligroso insider y en cuanto a los halves de costado Arnaldo fué superior a Carlucci pese a tener un trabajo más delicado.

LA LABOR DE CHAMORRO

Chamorro que reemplazó a Musimessi trajo un poco de angustia con la inseguridad de algunas acciones especialmente cuando tenía que salir del arco, pero tuvo algunas intervenciones notables en el segundo tiempo. Fué en general un desempeño bastante promisor teniendo en cuenta su responsabilidad en match de tanta importancia.

BENAVIDEZ SE LUCIO

En el más o menos parejo rendimiento de los delanteros de N. O. Boys las palmas se las llevó Benavidez que a más de habilidad en el manejo de la pelota, ya demostrado frente a Rácing y Huracán, agregó su peligrosidad y su empeño pujante lo que dió animación y vida al quinteto y eso que no contó mucho con Glosa que demostró alguna lentitud y sobre todo indecisión en los centros perdiendo un tiempo que parecía precioso.

El ala izquierda trabajó bien rematando con frecuencia Moyano que jugó con mucho coraje mientras Rafael López, sin jugar mal sigue haciendo desear la presencia de un verdadero director de ataque.

Newell's fué un Equipo con Otra Moral

A MAS DEL LOGICO INTERÉS por ver si Newell's lograba la primera y tan escurridiza victoria que tanto se hace esperar en esta temporada, había interés extraordinario por apreciar si la intervención del entrenador señor Raceside en la dirección y preparación del cotejo ha empezado a surtir sus efectos. Si no se logró lo primero lo que no hay dudas es que el nuevo director técnico ha logrado en poco tiempo una indudable reacción en los jugadores a su cargo, sobre todo en el empeño, el empuje y la moral que puso en el césped y durante casi todo el partido el cuadro de Perucca que solamente dió impresión de desaliento y de resignación cuando Independiente había logrado el segundo gol y ya no quedaba prácticamente casi tiempo para volver a empatar, no hablemos ya de ganar.

Pero Newell's desde el vamos trajo ayer otra táctica. Se olvidó de las florituras y buscando el hombre bien colocado para el remate aprovechó a todo su ataque en probar puntería en cuanta oportunidad se le presentó. Hubo en eso mala suerte ya que el arquero contrario encontró un par de pelotas con ayuda del poste y en otras sus intervenciones fueron en verdad brillantes. Pero no pudo Newell's sacar ventajas del dominio que ejerció en el segundo tiempo volviendo por momentos a caer en el pecado del exceso de la combinación. Estuvo en eso superior ayer sin embargo el ataque a la defensa que mostró punto débil en el exceso de suficiencia de Sobrero, que costó el gol de la derrota y en la falta de la prodigalidad del esfuerzo de Perucca disciplinado a una orden de quien tenía a su cargo la responsabilidad de la táctica.

Pero dejando de lado la victoria que se mostró otra vez y ésta más injustamente que siempre, esquiva, Newell's ha dejado la impresión ayer de que está cerca de su rehabilitación y que ello debe ocurrir a muy breve plazo.

En Newell's O. B. se Estimulará al Conjunto

No puede ser de otra manera. Pero el equipo de N. O. Boys ha dejado conforme a los directores del club.

Es así que los dirigentes están considerando una resolución a adoptarse en reconocimiento a la labor cumplida por los futbolistas.

Podemos adelantar que por esa resolución serán felicitados los jugadores, haciéndoseles entrega de un premio especial teniendo en cuenta la voluntad y el empeño puesto en la brega.

Al mismo tiempo se está contemplando la posibilidad de hacer correr un tren especial hasta Victoria el domingo venidero a fin de que puedan asistir los simpatizantes rojinegros al próximo cotejo contra Tigre.

Una Tarde en la que Gana Racing Puede Ocurrir Cualquier Cosa...

AUNQUE PAREZCA INCREIBLE —LA FRASE "CLISE" NO LO parece tanto esta vez— Rácing ganó ampliamente. No es de extrañar entonces que Lanús le haga la boleta a Platense en su propio campo; que se produzca una batahola de proporciones en La Plata; que Vélez le salga guapeando a Huracán y que Independiente se traiga los dos puntos de Rosario. Porque es de suponer que el "fluído" académico se ha desparramado un poco por cada cancha con los consiguientes dolores de cabeza.

ROSARIO CENTRAL LE HIZO a San Lorenzo un partido de los que hacen época, jugándole de igual a igual. Pero cuando se esperaba el tanto de la visita, un penal —¿cuándo nó?— fué como un cabo para el que se estaba ahogando. De todas maneras, aunque queda la amargura de la derrota, digamos que los auriazules se están haciendo respetar en cualquier cancha.

HASTA AHORA LOS DE ATLANTA se consolaban con la compañía de Rácing, firme en la "excomúnica". Pero desde ayer se han quedado solos los ex bohemios ¡Menos mal que Tigre está salvando a unos cuántos!

LO QUE PASO EN LA PLATA es como para escribir un libro. La cosa empezó cuando Riestra anuló un gol de Estudiantes porque a cincuenta metros de donde se producía la jugada, un integrante del team local estaba siendo atendido de una lesión. Conatos de incendio, gases lacrimógenos y corridas espectaculares. Lo notable es que los referees siempre se equivocan en favor de los grandes. ¡Ya nos parecía que alguna piedra le iban a poner en el camino a la maquinita platense!

AYER FUE UN DIA DE GLORIA para Independiente. Se desprendió, al fin, de un tenaz perseguidor y ganó dos puntos de oro. ¿Quién lo para a este diablo que sabe por diablo y por viejo?

De la Mata: Lo Mejor de la Visita

El Guardavalla Simonetti es un Altísimo Valor

En la poca coordinada labor del ataque de Independiente volvió ayer a lucir su figura De la Mata, que justificó, y posiblemente fué el único de ese quinteto, los elogios que se venían brindando a su labor de este año.

Sin prodigarse más que sobriamente "capote" evidenció una vez más su extraordinario dominio de la pelota erigiéndose en el verdadero conductor del ataque. Con juego hábil y pulido fué constante pesadilla no por su peligrosidad en el tiro al arco sino por el oportunismo de sus pases, lo que originó como premio el primer gol de Independiente donde sirvió la pelota a Cerviño que sólo tuvo el trabajo de hacerla llegar a la red. Este wing fué a su lado quien le siguió en orden de méritos en la línea pues Fernández estuvo celosamente custodiado y Deleva no reveló más condiciones de las que ya le conocemos. En cuanto a Mourín es ligero y oportuna nada más.

En cuanto a la defensa Simonetti fué figura estelar atajando pelotas dificilísimas y demostrando una colocación envidiable aun que tuvo un poco de suerte.

Debió soportar las fallas de Barraza que trajeron situaciones de apremio que debió salvar él, superando Arrigó a su compañero de zaga. Bien Castro especialmente en el segundo tiempo y de los halves de costado Sastre superó a Batagliero que conserva su indiscutible "clase".



EN BASKET HUBIERA SIDO GOL. Fernández recibió un pase de De la Mata y como la pelota se le iba no encontró otro recurso que tomarla con una mano y en forma violentísima enviarla contra el arco defendido por Chamorro que sorprendido no atinó a deternerla. Pero la jugada fué muy visible y el árbitro sancionó el hands.

Hará Exhibiciones en N. York, Max Euwe

El holandés Max Euwe, que fuera campeón del mundo y que termina de actuar en nuestro país, se encuentra en Nueva York, donde ofrecerá varias sesiones de simultáneas contra los más calificados maestros de los norteamericanos, asegurándose que no es difícil que realice un match con el campeón de la costa del Pacífico, considerado como el más brillante jugador de ajedrez, que hay actualmente en los Estados Unidos.

SALATINO GANO EN MOTO

También hubo carrera de autos Midget

Se llevó a efecto ayer en San Justo, la inauguración de la temporadas de carreras de motocicletas tipo Speedway y de autos Midget. Asistieron a presenciar las pruebas, que se disputaron en la pista de la Unión Motociclista, numerosos aficionados.

El premio reservado para las motos fué ganado por el corredor Osvaldo Salatino, quien marcó un tiempo de 3m. 45s. 3|5 en las seis vueltas. Segundo figuró Grazioni y tercero Clover.

Otro Triunfo del "Pibe" Balaguero

Viene confirmando sus condiciones de elemento de porvenir el corredor de cuarta categoría Hipólito Balaguero que ya el domingo anterior había tenido destacada figuración clasificándose segundo en una competencia donde actuaban elementos de primera categoría.

En las carreras de ayer, de cuarta categoría Hipólito Balaguero conquistó 11 puntos clasificándose segundo Raúl Echeverría con 10 puntos, Victorio Cámpora tercero con ocho y Juan Lucero, cuarto con 4 puntos.

Con esta victoria Balaguero pasa a revistar en tercera categoría.

Rubén Bravo Reapareció con Exito

La dirección de la línea de ágiles de Rácing, le fué confiada ayer a Rubén Bravo, que había estado inactivo en las fechas anteriores. El ex jugador de Rosario Central condujo el ataque albiceleste con la habilidad que es característica en él, demostrando que se halla en estado atlético.

Rusia Participará en las Olimpiadas

El presidente del comité organizador de las próximas olimpiadas, declaró a los deriodistas londinenses que es casi un hecho la participación de los representantes rusos en la competencia mundial que se hará el año venidero en Inglaterra. Solo falta que los rusos llenen algunas pequeñas formalidades para que puedan participar en las olimpiadas de 1948, esperándose con interés su intervención, pues la falta de competición internacional hace uná verdadera incognita de la calidad del atletismo soviético.

A la Orilla de las Crónicas...

¿HABRA ESTADO AYER en el field de Newell's el autor de ese comentario aparecido en un diario porteño con respecto a la posibilidad del "clima" que había en Rosario para el partido

XXX

FORTE NI INTENTO EJERcer su autoridad cuando los jugadores hicieron la huelga de piernas caídas. Para qué?...

XXX

LAS TERCERAS DIERON tan lindo espectáculo como las primeras.

XXX

EL QUE ESTE EXENTO DE culpa que arroje la primer pelota... recordó el arquero de la tercera de Independiente y se la tiró al referée.

CON ESA CAMISETA QUE jugó ayer Newell's ¿jugará mejor?...

XXX

NOVO ESTA EN LA CANcha, dijo uno. Pero estaba solamente al principio pues eran las letras en el tablero de Boca con Atlanta. Enseguida se convirtió en NOV1.

XXX

REASIDE QUISO ENTRAR al field en una interrupción y Forte no se lo permitió. El público se convenció de que el inglés sabe castellano.

XXX

HAY UN PROYECTO DE jugadores rosarinos para que los postes se hagan de un centímetro de grosor. Así puede ser que no paren los tiros destinados al goal.

XXX

EN LA PLATA LLAMARON los bomberos. ¿Y el árbitro no era bastante?

EL ROSTRO DE MORENO estaba a tono con su apellido después de la invasión del público en el field de Estudiantes.

XXX

RIESTRA, EL ARBITRO agredido presenta casi todas las marcas de golpes en la cintura. ¿También quién alcanza la cabeza?

XXX

ANTE EL FOUL DE GREco y Silva se inflamó Castagno. Con ese color de cabello no podía menos que encenderse.

XXX

CHACARITA ENTIERRA ahora también a las fieras. La prueba la dió ayer contra Tigre.

XXX

Y AHORA QUE NO ESTA Fernández Roca, ¿quién será culpable de que los de Victoria sigan ultimos?

La Guerra no Impide el Fútbol

Olimpia es campeón paraguayo

La guerra no está reñida con los deportes. Así cabe pensar después de saberse que ayer jugaron en Asunción, por el certamen de la Liga Paraguaya de Futbol, y ante 15.000 espectadores, los conjuntos superiores de Olimpia y Cerro Porteño. Se impuso el nombrado en primer término por tres a uno, clasificándose de tal manera campeón del torneo "Honor".

Original Desafío le Hacen a Louis

Helio Gracie, que se considera así mismo campeón brasileño de jiu-jitsu, deporte del cual no se hacen torneos en Brasil, ha lanzado un desafío a Joe Lois, campeón del mundo de todos los pesos y considerado como uno de los grandes valores que ha dado el pugilismo de todos los tiempos.

Gracie dice, que está firmemente convencido que vencería a Luois, practicando él el deporte el cual es especialista y el campeón utilizando guantes de box.

Los cronistas deportivos ante quienes Helio Gracie lanzó el desafío, fueron obsequiados por el campeón brasileño con una demostración de jiu-jitsu, en la cual su oponente solo pudo estar de pie unos pocos segundos.

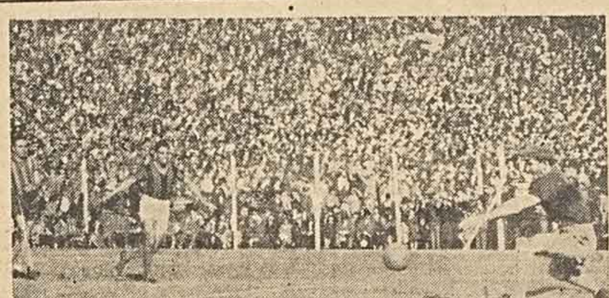
En Boedo el Campeón se vió en Apuros

Cuatrochi en gran Intervención

CRONICA Deportiva

San Lorenzo de Almagro Ganó "Con Todo" y sin Mucho Brillo

Tiro de Martino



Quatrocchi se va a arrojar sobre la pelota evitando así que un fuerte tiro de Martino, ejecutado desde larga distancia y en forma sorpresiva, pueda convertirse en gol. A le izquierda, se ve nuevamente en acción al notable guardavalla de Rosario Central que va a retener la ball que había ejecutado desde un ángulo el centrodelantero Pontoni. Seguro y arriesgado, Quatrocchi salvó muchas situaciones difíciles. En esta jugada Armánaola colaboró con el arquero deteniendo con el cuerpo a Farro que se aprestaba a entrar en acción.

Otra de sus Buenas Actuaciones en los Fields Porteños Cumplió Rosario Central

CAPITAL FEDERAL, (Esp. para CRONICA). — Nuevamente le ha tocado a Rosario Central dejar dos puntos en Buenos Aires a pesar de su actuación destacada, por momentos brillante. Para quienes tomaron los 7 goles de 1946, como punto de referencia en el planteo previo del match de Avenida La Plata, la sorpresa fué mayúscula. Sin embargo, en rigor de lógica, no podían tenderse líneas entre aquella actuación anormal y el Rosario Central pujante de 1947 que sólo por una persistente mala fortuna no está ubicado en una posición a tono con sus méritos reales.

Agreguemos que la actuación del referee Cángaro, si no parcial, desacertada en algunas decisiones como en el caso de la expulsión dé Castagno, se constituyó en factor de este éxito de San Lorenzo, en cierto modo poco convincente. A raíz de un foul del citado eje medio a Silva, éste reaccionó violentamente y cuando Castagno se alejaba, le tiró un puntapié. El árbitro optó por un fallo salomónico: expulsó al agresor y al agredido.

Luego habría de repetirse su celo cuando Gaetán obstaculizó la acción de Alarcón dentro del área cobrando la pena máxima. Dentro de la zona peligrosa de San Lorenzo, hubo varias jugadas violentas como esa. Además, en una ocasión, Zubieta hizo objeto de un violentísimo foul a Hohberg que ni mereció un apercibimiento ni la anotación en la famosa libretita. Repito que no quiero creer en una actuación parcial, pero de que los fallos perjudicaron a los rosarinos, es indiscutible.

UN MAGNIFICO PRIMER TIEMPO

San Lorenzo tiene un notable terceto central delantero y un eje medio que alimenta constantemente su juego. De ahí que sus actuaciones se vengan caracterizando por un despliegue de técnica que oculta algunas fallas apreciables en el extremo de las alas y en la defensa. El brillo de ese juego espectacular hizo que por momentos pareciera apagada la acción de los rosarinos, por lo menos a la vista de los más apasionados, pero resulta indudable que R. Central hizo tanto como su rival por el espectáculo.

Hubo movilidad, ritmo intenso y equilibrio en la primera etapa, generando esos factores situaciones emotivas. San Lorenzo, como es su característica, cerró el juego. Farro, Pontoni y Martino acostumbran jugar entre ellos y sólo en circunstancias muy propicias extienden las acciones a las puntas. Castagno en un gran día —cosa habitual en él, por otra parte— bien secundado esta vez, frustró la labor de los geniales delanteros. Se cerró la defensa rosarina y ya no hubo manera de pasar. Hasta el área, atacaba más San Lorenzo, dominaba, pero sin peligrar mayormente el arco de Quatrocchi. En cambio, la delantera rosarina, más impetuosa, con dos valores firmes en la misma Pérez y Bravo, tuvieron a mal traer al adversario, especialmente a los halves de ala. En una oportunidad, burlado por Hohberg hasta el mismo Blazina, la pelota no entró en el arco por milagro. En otra, llegó tarde Solla cuando sólo había que empujar la ball hacia las mallas. Y sobre el filo de la hora, una tercera circunstancia providencial dejó ese cero a cero en el tanteador que si contemplaba con más o menos justicia la acción de los equipos, distaba de reflejar las situaciones de peligro por que pasó el sector de los dueños de casa.

RESULTADO INJUSTO

Una jugada en cierto modo sorpresiva —el descuido del puntero Silva— trajo el primer gol. "Ahora se terminan", fué la opinión casi unánime de las 54.000 personas que se apretujaban en las gradas. Pero, lejos de ello, R. Central se adueñó de la ofensiva y otra vez Hohberg hizo pasar la pelota por sobre la cabeza de Blazina, no conquistanto el empate por cuestiones de centímetros.

Algunas jugadas violentas dieron perfiles ásperos a la lucha y sobrevinieron los incidentes antes relatados. Pudo aún la visita empatar pero el penalty, cuando poco quedaba por hacer con Fogel de centre half, Santos en la defensa y cuatro forwards, fué la última palabra.

Resultado este a todas luces injusto. Lástima grande, sin embargo, que domingo tras domingo tengamos que consignar para Rosario Central la pérdida de uno o dos puntos que nunca debieron escapársele. Lo lamentable es que el estancamiento en los seis únicos puntos logrados hasta ahora obligarán a un severo esfuerzo para llegar a mitad de tabla, posición que, aún así, sería magro premio para la calidad del team centralista. Ayer, los rosarinos volvieron a mostrar las uñas. Y el campeón de 1946 ganó como pudo, apelando a la tabla de salvación de la pena máxima, pese a que "en los papeles" estaba ganado a voluntad.

Con un Penal Pudo Hacerse de 2 Puntos San Lorenzo, ayer

LA ACTITUD DEL JUEZ EN LA INCIDENCIA CASTAGNO-SILVA

LA DEFINICION DEL PARtido que ayer se jugó en el estadio de San Lorenzo de Almagro desilucionó al público.

No hay dudas de que el dueño de casa hizo méritos para la conquista. Pero no en la forma que logró los dos puntos.

El árbitro Cángaro, incurriendo en una serie de yerros tuvo el mayor al sancionar el penalty cuando en una jugada confusa Martino cayó en circunstancias que, sobre la línea demarcatoria del área, casi en un ángulo, no peligraba la valla rosarina.

Eso sirvió para que Zubieta anotara el gol de la victoria.

Pero apuntemos otras fallas del árbitro:

Grecco tuvo actitudes incorrectas con él. Y sólo se limitó a anotarlo en la libretita.

Martino le dirigió un puntapié a Castagno, sin pelota. Y no vió nada.

Cuando Castagno incurrió en foul contra Silva, éste intentó, como lo había hecho antes Martino, propinarle un puntapié.

No obstante esta última actitud del jugador porteño, más criticable que cualquier otra intervención brusca, Cángaro ordenaba solamente la salida de Castagno.

Reclamaron los futbolistas rosarinos y recién, juez salomónico, optó por ordenar el retiro de los dos.

Por lo demás dejó hacer frecuentemente a los locales, cuya recietura se puso de manifiesto durante todo el transcurso de la lucha.

ALLA EN LA AVENIDA LA PLATA...

Cuando Silva hizo el gol, la hinchada sanlorencista quedó convencida de que el partido estaba ganado..

— O —

Al salir Castagno, Rosario Central empleó la línea media con Santos.

— O —

Los auriazules estaban jugando con cuatro delanteros, cuando Pérez hizo el gol del empate.

— O —

Castagno fué durante su actuación la mejor figura de la cancha.

— O —

Cángaro no dió un penal que le hicieron a Martino. Compensó a San Lorenzo con un penalty que no era.

— O —

Lluvia con sol hubo en el estadio de Boedo. Pero lluvia de goles, en el preliminar.

— O —

A Macias le dijeron durante mucho tiempo el jugador No. 12 de Boca Junior. Ahora a Cángaro habrá que decirle el 12 de San Lorenzo.

— O —

Pontoni centralizó el juego y no hubo goles. Abrió el juego y tampoco abrieron el score. La defensa rosarina jugó un gran partido. Eso ocurrió en el primer tiempo.

— O —

Gentile en realidad no lo fué mucho con los delanteros del once campeón.

— O —

Las cosas feas que piensan los hinchas rosarinos sobre el referee del partido, tiene que habéerselas dicho Greco, cuando Cángaro solamente optó por anotarlo en la libretita.

Lo de Ayer en La Plata Obliga a Pensar Seriamente

DEBIDO A UNA SERIE DE INCIDENCIAS LAmentables, provocados por la incomprensión y la exaltación de espectadores adictos al equipo platense, la lucha entre River Plate y Estudiantes de La Plata no terminó. Ganaba faltando escasos momentos River Plate por dos a uno, cuando un grupo de espectadores rompió los alambrados y se internó en el campo con intenciones poco tranquilizadoras para el juez Riestra. Debió intervenir la policía, con gases lacrimógenos y los bomberos con mangueras para sofocar el desorden. Algunos exaltados lograron agredir a jugadores de River Plate, en tanto que el juez, poniendo pies en polvorosa, pudo evitar ser blanco de las iras de sus encarnizados perseguidores. Y el partido que había concitado extraordinaria espectativa y que reunió excepcional cantidad de público —hubo un record de recaudación para La Plata— epilogó así en forma lamentable.

LA intolerancia de ciertos espectadores —que no es por cierto característica de ninguna región o de ninguna ciudad— merece ser contemplada de manera enérgica por las autoridades del fútbol y sancionada en forma drástica. No es posible que un partido, su definición, los jugadores o el juez puedan estar a merced de grupos de exaltados que se mezclan con los millares de aficionados correctos. El lamentable suceso ocurrido en La Plata, reagravado esta vez con la agresión a jugadores visitantes, es merecedor de especial estudio, para evitar que se reproduzcan hechos tan desgradables y que los partidos de fútbol puedan estar supeditados, en su desarrollo, al mayor o menor grado de reacción de los espectadores incultos. Es necesario, pues, que se arbitren medidas para evitar estas reacciones tan inconducentes y que se haga primar el espiritu deportivo, por sobre todo.

QUATROCHI: MUY BIEN

Nuevamente, y eso ya se ha hecho costumbre, el comentario del lunes debe dar su espacio para el elogio de Roberto Quatrocchi el extraordinario guardavalla de R. Central. Ayer en la cancha de San Lorenzo fué el verdadero espectáculo merced a sus intervenciones sobre todo a sus salidas del arco en las cuales como es ya clásico en él evidenció un arrojo, audacia y seguridad que motivaron ruidosas demostraciones de admiración del público.

Quatrochi, que había pasado por un mal momento hace unos partidos, demostró pues contra San Lorenzo que se ha recuperado totalmente y está en condiciones de seguir siendo una de las figuras de mayor brillo y eficiencia en el conjunto de Rosario Central.

ADELANTAN: ATLANTA Y SAN LORENZO

Primera y tercera jugarán el viernes

En una reunión celebrada ayer por las autoridades de los Clubes Atlanta y San Lorenzo de Almagro, resolvieron disputar sus encuentros de primera división y tercera especial, por el torneo de la Asociación del Futbol Argentino, el viernes próximo, aprovechando el feriado

Muy breve

EL JUEVES POR LA NOche habrá box en el Cruce Park. La pelea central estará a cargo de los profesionales de la categoría medio mediano J. Raimondi y Carlos Estecho, púgil éste que reaparecerá entre nosotros luego de haber combatido en el interior del país.

XXX

LOS PARTIDOS QUE SE disputaron ayer en Córdoba con emotivo de la continuación del campeonato Preparación finalizaron con estos resultados: Belgrano 5 Lavalle 1, Juniors 2 Rácing 1, Sportivo Belgrano 4 Instituto 2.

XXX

EL PORTEÑO K. O. LAUSse hará la pelea de fondo del sábado en el Luna Park. Combatirá con José Leopardi, realizándose en la misma reunión un match a doce vueltas entre Armando Risso y José Favata.

XXX

EL MIERCOLES DARA COmienzo en el Club Roasrino de Pelota, la disputa del torneo interno por la copa "Dr. Ciro Echesortu", iniciándose así la serie de certámenes preparados para recordar a los ex presidentes de la entidad.

XXX

SE HARA EL 28 DEL COrriente la pelea entre José Ríos y Francisco Suárez en el Luna Park. En principio se había fijado la fecha del 21.

XXX

COMO FECHA DEFINITIva para la raelización del campeonato santafesino de velocidad, se fijó la del día 13 del mes próximo.

XXX

HALLANDOSE EN BUENOS Aires el director técnico de Rosario Central, Sr. Enrique Palomini recibió un despacho telegráfico en el que se le anunciaba que será objeto de una cena de desagravio por miembros de la comisión del local social de la entidad.

R. Pontoni Siempre en la Vanguardia

Se le acercan Pellegrina y Ricagni

Pellegrina y Ricagni acortan distancias en la tabla de los goleadores. Ahora el puntero, René Pontoni, les lleva a los citados un solo tanto, por lo que el cualquier momento del torneo puede ser superado. El eficaz y habilidoso centrodelantero de San Lorenzo de Almagro figura actualmente con 8 goles; siguen Pellegrina y ricagni con 7, y Gagliardo, Fernández y J. Moreno con 6.

La nómina de los jugadores que han totalizado hasta la fecha cumplida ayer, cuatro tantos, es la siguiente:

R. Pontoni (San Lorenzo) ...	8
M. Pellegrina (Estudiantes) ..	7
E. Ricagni (Boca Juniors) ...	7
J. C. Gagliardo (Estudiantes) ..	6
M. Fernández (Independiente)	6
J. M. Moreno (River Plate) ..	6
V. de la Mata (Independiente)	5
A. Di Stéfano (River Plate) .	5
O. Caserio (Racing)	5
R. Infante (Estudiantes)	5
A. Gómez (Tigre)	5
N. Méndez (Huracán)	5
C. Cerviño (Independiente) ..	5
J. C. Salvini (Huracán)	4
O. Pérez (Rosario Central) ..	4
B. Santos (Rosario Central) .	4
I. Sciliar (Vélez Sarsfield) ..	4
E. Reynoso (Lanús)	4
F. Loustau (River Plate	4

Estudiantes, Puntero en el Rugby del Litoral

URU CURE PUNTEA EN SEGUNDA

Prosiguió ayer el campeonato de la Unión del Rugby del Litoral De acuerdo con los resultados registrados, marcha en el primer puesto del certamen de la categoría superior, la representación de Estudiantes, con nueve puntos a su favor, sobre un total de diez. El conjunto de Atlético del Rosario figura segundo, con una unidad menos, y en las otras posiciones van Universitario, G. y Esgrima de Rosario, Urú-Curé, G. y Esgrima de Santa Fe, Los Caranchos y Logaritmo, en ese orden.

En cuanto al certamen de segunda división es encabezado por Urú-Curé, con siete puntos. En segundo término están Estudiantes, Universitario y Atlético del Rosario, siguiendo Gimnasia y Esgrima de Rosario, Deportivo Central Argentino, Gimnasia y Esgrima de Santa Fe y Los Caranchos.

Triunfo de María L. Terán de Weiss

El campeonato Argentino de tenis

En los courts del Parque 3 de Febrero, de la capital federal, prosiguió ayer la disputa del campeonato argentino de tenis que auspicia el Tenis Club Argentino. Los partidos jugados finalizaron con estos resultados:

Individual damas, semifinales: María Luisa Terán de Weiss derrotó a Marga de Fitting por 6|0 y 7|5 y Felisa Piédrola se impuso por 6|3 y 6|2 a Vera de Carendi.

En individual caballeros, cuarto de final, Heraldo Weiis eliminó a Richard Henay por 6|1, 6|1 y 6|1; H. Cataruzza a Savino González por 2|6, 6|4 y 6|4; Ernesto Della Paolera a Jorge Sánchez de Bustamante por 6|4, 6|4, 5|7 y 6|2 y Noé La Jara a Oscar González Bonorino por 6|0, 6|2 y 6|1.

Se Afirma Gimnasia en el Primer Puesto

Va aumentando Gimnasia y Esgrima de la Plata la ventaja que lleva a sus perseguidores inmediatos, en la tabla del torneo de segunda ascenso, y si bien es cierto que el campeonato es largo y muchas son las pruebas por las que debe pasar aun el conjunto platense, se perfila ya el team mens-sana como el más firme candidato al título de campeón.

La victoria obtenida ayer en Santa Fe en el difícil compromiso cumplido frente a Unión le ha permitido a Gimnasia afianzarse en el puesto de privilegio de la tabla, pues lleva conquistados 18 puntos, mientras que sus perseguidores inmediatos, Excursionistas, Quilmes y F. C. Oeste solo cuentan con 15 puntos.

GANO INTERNACIONAL UN TORNEO DE BASQUET

Se disputó ayer el torneo eliminatorio de basket-ball que organizó la comisión que tuvo a cargo los festejos de la Semana de la Zona Norte.

El certamen en el cual participaron los clubes rosarinos que desarrollan sus actividades en la zona norte de nuestra ciudad se definió a favor de la representación de Internacional que en el partido final venció a E. M. T. A. por 35 a 29, tras de ir en ventaja en el primer período por 20 a 12.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario Encargado del Registro Público de Comercio hace saber, que en la fecha se ha inscripto el contrato de: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo tenor es el siguiente: NUMERO CIENTO DIEZ Y SIETE. — En la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, el presente Escribano Público y testigos suscritos, comparecieron los señores don CLAUDIO ALONSO, de estado casado; doña MARIA DOMINGA AROCENA, soltera; Da. CARMEN AROCENA, soltera; D. ABRAHAM ABRAMOVICH, casado; don GUILERMO ALSINA, soltero; don DOMINGO ARIAS casado; don PELLEGRINO ANGELINI, casado; doña JUANITA ALIOTO, soltera; doña MARIA ASUNCION ALIOTO, soltera; doña REGINA OLIOTO, soltera; don ALBERTO AREVALO, soltero; don ALFREDO ALLEGRI, casado; don JOSE BORZI, casado; don FORTUNATO BOTBOL, casado; don HUMBERTO BALLADORE, casado; don PEDRO BELTRAMINO, casado; don LUIS BITETTI, casado; don CARLOS ALBERTO BERRINI, casado; D. JOSE ADOLFO BORGONOVO, casado; don MARIO JUAN BORGONOVO, casado; don NATALIO JUAN BROVELLI, casado; D. ATILIO N. BOERO, soltero; doctor RAIMUNDO BOSCH, casado; don ENRIQUE LUIS CAPUCCI casado; don AGUSTIN CIBELLI casado; don ELIAS CARRANZA SAROLI, casado; doctor ENRIQUE CAMPODONICO, soltero; don ENRIQUE CAMPORINI, casado; don FRANCISCO CASIELLO, casado; don JORGE CALCAGNINO, casado; don TALINDO COPPOLA, casado; don JOSE U. COSENTINO, casado; don PEDRO DE PAOLI, soltero; don ARMANDO D'ANGELO EVANS, casado; don LUIS DIODATI casado; don VIRGILIO M. DA COSTA, viudo; Dr. GAUDENCIO LUIS FONTANA, casado; don EDUARDO FERRER, casado; don GERONCIO ESTEBAN FONTANA, soltero; doña JOSEFA FERRER soltera; don MANUEL FERRER DODERO, casado; doña ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, casada; doña ROSA FERRER, soltera; don CESAR GATTI, casado; don JOSE GERBINO, casado; don MIGUEL GALAN CARRILLO, casado; D. ERNESTO GARCIA, casado; don JOSE F. GAYOL, casado; don JOSE MARIA GARCIA, casado; don JUAN GABENARA BOERO, casado; don NICOLAS GARMON, casado; don SALVADOR HEREDIA, casado; don ERNESTO HENZE, casado; don CARLOS IMBROSCIANO, soltero; don OCTAVIO JULIO IMBROGNO, casado; don RICARDO JACUZZI, casado; doctor ALFONSO JANNELLI, casado; don EFRAIN B. LURA VILLANUEVA casado; doña MIGUELA FERRER DE LUCHINI, casada; don BRUNO LUCHINI, casado; don GERARDO ALBERTO LAZARE, casado; don JOSE LAZARE, viudo; don ISIDORO GARCIA, casado; doctor CARLOS LAMBRUSCHINI, casado; don PEDRO LENTI, casado; don ANGEL MANCINI, casado; don LUIS MEINERS, casado; doña ESTHER ORFILIA MONTI soltera; don MANUEL MESTRES SEGURA, casado; doctor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, casado; don LUIS MAINO soltero; Da. LIDIA INES MONTI, soltera; don BASILIO MARTINEZ, casado; don JOSE ALFREDO MOLTENI, casado; don JOSE LORENZO MARTIN, casado; don AMADEO J. OTTALAGANO, casado; don PEDRO ELISEO OLIVERA, soltero; doña IVONNE E. PRAUSE, soltera; don RICARDO J. PARDO, casado; don RAIMUNDO CASALS, casado; D. JORGE CASALS, don ANTONIO PICO y CASTELLS, casados; don ATILIO A. POTENTE, soltero; don GALILEO POTENTE casado; don ITALO PENTIMALLI, casado; don ENRIQUE PECORONE, casado, don ENRIQUE SACCO, don HORACIO TELESCA, casados; doctor CESAR LUIS PESENTI, casado; don ROBERTO MIGUEL PEPE, casado; doña MARIA ALVAREZ DE PEPE, casada; don JUAN QUILICI, casado; doña MELANIE QUIMA BRINGUE, soltera; ingeniero CESAR J. RAINOLDI casado; don JOSE ROMANO ARENA, casado; don JOSE LUIS RAIMONDI, casado; D. BRANKO RUBESA, casado; don AGUSTIN ROMANO GAETA, soltero; don RODOLFO RUGGIERI, casado; doctor MARIO REZZA, casado; doña ELENA ROMANI, soltera; don ANTONIO ROTGER, casado; don LUIS ROMANO, casado; don DOMINGO ROMANO, casado; don VICENTE ROMANO, casado; doctor CELIO SPIRANDELLI, casado; don SANTIAGO SINOPOLI, casado; doña SUSANA STRICKLER DE SINOPOLI, casada; don FRANCISCO SINOPOLI, soltero; doña LUCIA SINOPOLI, soltera; arquitecto PEDRO SINOPOLI, casado; JORGE A. SAUAN, casado; doctor JUAN SIGEL, casado; ALEJANDRO STRASBERG casado; SANTIAGO G. SCHERINI, casado; RICARDO JUAN SCHERINI, casado; Dr. BERNARDINO SUMIACHER casado; don JOSE MARIA SUAREZ, casado; don ANTONIO SUREDA FERRER, casado; doctor ELEOGARDO TROILO, casado; D. JUAN TAPPARI, casado; doctor L. MANFREDO TOGNOCCHI, casado; doña ELENA C. TERZANO, soltera; Da. NELIDA E. TERZANO, soltera; don HOMERO L. VAZQUEZ, casado; don VICTOR E. RECAGNO, casado; don ANTONIO VALENTI, casado; doctor ALEJANDRO JOSE VERGARA BERGNIA, casado; don RODOLFO L. VINACUA, soltero; don MARIO ZABARDI, casado; don ARMANDO M. L. ZANGRANDO, casado; don ENRIQUE ZOPKE, casado; doctor NATALIO MARELLI, casado; don JOSE FRANCISCO BERRINI, casado; don RAUL CANTORE LINARI, casado; don JUAN HUMBERTO MARELLI, casado; don JUAN MARELLI, casado; don CARLOS MARQUEZ, casado; don MARIO C. ORELLANO, casado; don JOSE RASETTI, casado; don RUGGERO MORONI, casado; don ROQUE L. CASSINI casado; don RAFAEL CANTORE LINARI, casado; don ANTONIO RUIZ; don FERNANDO MALIANDI, casados; don JOSE BUSCCOMINO, casado; y don JUAN CARLOS ASTENGO, soltero, todos los comparecientes, son vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento doy fe, y dijeron: Que en la asamblea celebrada en esta ciudad con fecha diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, resolvieron dejar constituída la sociedad anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con asiento en esta ciudad de Rosario, aprobándose en el mismo acto los estatutos que deben regirla, la constitución y duración de su primer directorio, distribución de los cargos directivos y suscripción de acciones. Que solicitada al Superior Gobierno de la Provincia la aprobación de los expresados estatutos, y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, dictase previos los trámites de ley, el respectivo decreto. Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo que establece el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, declaran y otorgan: Que elevan a escritura pública los estatutos de la referida entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS". SOCIEDAD ANONIMA y las actuaciones producidas con motivo de su constitución definitiva, los que por su orden y copiados dicen así: "Copia Acta Constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los diez y nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veintiuna y treinta horas. reunidos en el local de la calle Córdoba número mil trescientos treinta y uno, los señores: María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Roberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto Alberto Arévalo, Alfredo Allegri José Borzi, Fortunato Fotbol, Humberto Balladore, Pedro P. F. Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli Atilio N. Boero, Raimundo Bosch Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Coppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati Virgilio M. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Efraín B. Lurá Villanueva, Miguela Ferrer de Luchini, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Pedro Lenti, Carlos Lambruschini. Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez, Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilice, Malanie Quima Bringué César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Raimondi, Branko Rubesa Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Rezza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana S. de Sinópoli Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago P. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo Juan Tappari Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E Terzano, Homero L. Vazquez, Antonio Valenti, R. L. Vinacua Alejandro J. Vergara Bergnia, Mario Zabardi, Armando M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José F. Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari. Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor E. Recagno y Roque L. Casini, todos los comparecientes son hábiles, con capacidad para contratar, y con el fin de dejar formalizada una sociedad anónima de acuerdo con los propósitos expresados antes de ahora, que se denominará EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", cuyo objeto principal será la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS" destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial, y su capital autorizado será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL de curso legal, dividido en cinco series de tres mil acciones nominativas de cien peso cada una, de las cuales la primera serie con un monto total de trescientos mil pesos queda íntegramente suscripta en este acto. Se resolvió por unanimidad designar para presidir la reunión al doctor Miguel Angel Martínez, y como secretario al señor Pedro de Paoli, quienes aceptaron y ocuparon su cargos, explicando seguidamente el doctor Miguel Angel Martínez, en forma amplia, los fines y propósitos de la nueva Sociedad, sometiendo a consideración de todos los presentes un proyecto de Estatutos para la Sociedad Anónima que se propone constituir, confeccionado por la comisión designada al efecto integrada por los Sres. Alberto Arévalo, Miguel A. Martínez, César Luis Pesenti, César J. Raimondi, y J. F. Sosa Quinteros, cuyos Estatutos discutidos ampliamente, fueron aprobados por unanimidad, y son los siguientes: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA — TITULO I. — NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD — Artículo 1º — Queda constituída con el nombre de EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", una Sociedad Anónima que regirá su funcionamiento por los presentes estatutos y, lo que en ellos no estuviere previsto, por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, y puede establecer agencias y sucursales dentro y fuera del territorio de la República. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha en que estos Estatutos sean aprobados por el Gobierno de la Provincia — TITULO II. — OBJETO. — Artículo 4º: El objeto principal de la Sociedad es la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS", destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial. Para el logro de su fines esenciales bregará por el respeto de la Constitución Nacional en el orden interno. por la democracia basada en la libertad y el respeto a los derechos inmanentes a la personalidad humana; en el orden externo, por la refirmación de la propia soberanía, sin mengua de deber de solidaridad internacional; por el afianzamiento de la justicia social; por la afirmación de los principios del federalismo; y por el fomento de la cultura, del arte y del deporte. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Editar revistas, magazines, libros y otras producciones de carácter editorial; b) Adquirir periódicos, revistas, etc., empresas editoriales, o tomar participación en ellas; c) Adquirir instalar explotar establecimientos y talleres para todo trabajo gráfico, para sí o para terceros; d) Adquirir el dominio y posesión de toda clase de bienes, disponer de ellos y constituir sobre los mismos derechos reales; e) Dar conferir mandatos o representaciones en la medida que lo exija el desenvolvimiento de los negocios inherentes a su objeto y al cumplimiento de sus gestiones; f) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros establecimientos nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; g) Emitir obligaciones o debentures, de conformidad a las disposiciones legales, con o sin garantía hipotecaria, dentro de la República, en la forma que autorice la asamblea general de accionistas. Se declara expresamente que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y que la Sociedad puede realizar todo acto compatible con su fines a juicio de los órganos representativos de la misma, que tendrán plena capacidad jurídica para el ejercicio de toda clase de acciones sin más limitación que a que surja de los presentes Estatutos. — TITULO III. — CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS — Artículo 6º: El capital social será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de sucripto totalmente y de integrado en no menos del 10 ojo podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta SEIS MILLONES DE PESOS. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones que determina el Directorio, de acuerdo con los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido sucriptas o integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente del Directorio, el Tesorero y el Director Gerente de la Sociedad; c) Los certificados que se emitan hasta la integración total de las acciones serán también nominales y firmados análogamente; su negociación necesitará el previo consentimiento del Directorio; d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio hasta el uno por ciento mensual para las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con su intereses; 3º) Disponer la venta en remate de las acciones por ciento del deudor y entre los accionistas de la Sociedad. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. Todos los accionistas serán tratados en un pie de igualdad. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada una y gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen; e) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características 1º) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del ocho por cineto anual pagaderos preferentemente con las utilidades líquidas y realizadas; 2º) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la Sociedad. El dividendo que se les fije podrá tener efecto acumulativo, durante un plazo limitado o ilimitado que dispondrá el Directorio en la emisión respectiva de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente el dividendo, el saldo será cubierto por las utilidades de los próximos ejercicios; 3º) Los tenedores de acciones preferidas tendrán siempre voz en las asambleas y tendrán voz y voto sólo en el caso de que los dividendos devengados o parte de ellos llegaran a estar pendientes de pago por más de un año a contar desde el día en que debieran abonarse; en este caso cada acción preferida tendrá un voto; 4º) Las características que el Directorio determine para cada emisión irán impresas en el dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios; 3º) En oportunidad de cada emisión de acciones preferidas se hará una inscripción en el Registro de Comercio, con comunicación a la Inspección de Sociedades Anónimas; f) Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una; g) Las acciones cuyo pago esté en mora no confiere a sus titulares derechos a participar en las asambleas; h) En toda emisión de acciones tendrán preferencia para sus suscripciones, en la proporción correspondiente, los tenedores de acciones en el momento de la emisión. Si éstos no suscribieren la emisión, se ofrecerá a terceros ajenos a la Sociedad. Para ejercitar su derecho de preferencia los tenedores debrán pronunciarse en el plazo de diez días después de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial el anuncio de la emisión de acciones; i) Los accionistas que deseen transferir acciones deberán dar opción previa a los tenedores en el momento de la transferencia, por la cual deberán comunicar su resolución al Directorio. Toda transferencia necesitará la aprobación del Directorio. — Artículo 8º: El Directorio podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas y la forma en que se realizará, pudiendo establecerse primas de rescate que en ningún caso serán superiores al veinticinco por ciento, ni inferiores del ocho por ciento del valor nominal de la acción. Dicho rescate así como el pago de primas, sólo podrá efectuarse con las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 9º) El Directorio podrá disponer que las acciones preferidas emitidas y no rescatadas sean convertidas en acciones ordinarias con el consentimiento de los tenedores en la forma, plazo o condiciones que juzgue conveniente, y siempre que ello no afecte los intereses de la Sociedad, ni dé más derechos ni beneficios que los de las emisiones anteriores. — Artículo 10º: El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigor y por el procedimiento que adopte el Directorio, respetándose siempre las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas. — Artículo 11º: Del capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional legal, se encuentra en la actualidad totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias por un valor de trescientos mil peso moneda legal, y emitida para suscripción. La segunda serie de aciones, también ordinarias de trescientos mil pesos — Artículo 12º: Al disponer la emisión de cada serie de acciones el Directorio resolverá si éstas serán ordinarias o preferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo 13º: La posesión de acciones de la Sociedad importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y de las reformas que en lo sucesivo se introduzcan en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y la obligación de darles cumplimiento, como asimismo aceptar toda solución legalmente tomada en asamblea, salvo lo que disponen los artículos 353 y 354, inciso 2, 3, 5 y 6 del Código de Comercio — TITULO IV — DIRECCION Y ADMINISTRACION. — Artículo 14º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por dos años en asamblea. Del primer Directorio, tres miembros, sorteados en la primera reunión de éste durarán sólo un año en el cargo. En la primera reunión del Directorio se designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los suplentes entrarán en funciones por renuncia, muerte o incapacidad de los titulares y por el orden establecido en la Asamblea General con respecto al número de votos obtenidos, sorteándose en caso de empate. — Artículo 15º: El Presidente presidirá las sesiones y en caso de ausencia, o imposibilidad lo hará el Vice Presidente. Se forma quórum con cuatro miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los presentes. El Presidente o quien ejerza su funciones tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 16º: Se considerará prorrogado el mandato de los Directores por todo el tiempo necesario hasta que se designen sus reemplazantes en Asamblea General Ordinaria. Los Directores podrán ser reelegidos sin limitación de períodos. — Artículo 17º: Para ser miembro titular del Directorio se requiere ser propietario, por lo menos de diez acciones ordinarias antes de comenzar a ejercer sus funciones. Dichas acciones quedarán depositadas en la sociedad, como garantía de buen desempeño y no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure el mandato. — Artículo 18º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y, además, cuando el Presidente lo juzgue necesario o lo soliciten dos de los directores o el síndico. Solamente cuando fueren consultados en virtud de resolución formal del Directorio, tomada por unanimidad de votos presentes, podrán votar los directores ausentes por carta o por telegrama, dirigidos al Directorio en ejercicio, respecto de un asunto determinado. En estos casos se transcribirá la carta o telegrama en el acta pertinente. — Art. 19º: Los acuerdos se harán constar en un libro de actas y, aprobados deberán ser firmados por el Presidente, o el que haga sus veces, y el Secretario. — TITULO V. — DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. — Artículo 20º: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Director que a tal efecto designe de su seno. Le corresponden todas las atribuciones y poderes para representar y administrar la Sociedad y para realizar todos los actos destinados al cumplimiento de sus fines, pudiendo, a tal efecto: a) Dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otra clase, solicitar préstamos de cualquiera de los Bancos oficiales (nacionales o provinciales) o particulares, ya sea en cuenta corriente, descuentos de pagarés o en cualquier otra forma; b) Emitir las acciones que crea necesarias y determinar la forma de integración aplicando, en su caso, las penalidades en que incurrieran los accionistas morosos. Sin embargo, no podrá emitirse una nueva serie mientras no se haya integrado en un 10 ojo la emisión anterior; c) Determinar el cierre del ejercicio las deducciones de los créditos que juzgue incobrables, las amortizaciones y castigos por desmerecimientos de muebles, útiles, construcciones y materiales de toda clase y las remuneraciones que acuerde a los empleados técnicos obreros con oficios o sin él, de la redacción y de la administración; d) Redactar la memoria inventario y balance general anual con los requisitos de la ley antes de ser sometidos a la asamblea. El balance general y el inventario serán firmados por el Presidente, Tesorero, Director Gerente y el Síndico; e) Ejercer todo los actos para los cuales se necesita poder especial, según los Arts. 1881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio; f) Convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, dentro del plazo que fija la ley. — Cuando lo juzgue conveniente, convocar a Asamblea Extraordinaria, sin perjuicio del derecho que a este efecto se acuerde a los accionistas para solicitarlo por escrito, en la proporción del capital, según el Código de Comercio, a cuyo efecto el pedido de convocatoria especificará los asuntos a tratarse. Este pedido deberá resolverse dentro de los quince días subsiguientes al de su presentación; g) Proponer a la asamblea el reparto de utilidades y autorizar el pago de dividendos una vez que sea aprobado; h) Resolver los siguientes asuntos: 1º) Inversión de los fondos sociales; 2º) Otorgar poderes generales o especiales, incluso con la facultad de querellar criminalmente; 3º) Establecer o suprimir sucursales o agencias; 4º) Celebrar los contratos y suscribir las escrituras de compra-venta, locación, hipotecas, transferencias y cancelación de las mismas, prendas, depósito y en general, todos los contratos autorizados por las leyes generales y especiales, hacer uso del crédito cuando las necesidades sociales lo hagan necesario; 5º) Aprobar anualmente el presupuesto de gastos si así se estableciese; i) Nombrar y remover el personal de la sociedad, fijando las retribuciones correspondientes; j) Conceder bonificaciones especiales a los accionistas en materia de publicidad, impresiones, distribución y venta. — Artículo 21º: Cada asamblea anual fijará la remuneración del Directorio. Estas remuneraciones podrán consistir en una suma fija que se imputará a gastos generales. o en una participación en las utilidades que no podrá exceder del 10 por ciento de las mismas. La distribución del porcentaje acordado será determinado por el Directorio, y estará en proporción con la asitencia de cada uno de los Directores. TITULO VI. — DEL PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE. — Artículo 22º: Corresponde al Presidente del Directorio cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones del Directorio y presidir sus sesiones y las asambleas generales. Los instrumentos, contratos, giros, cheques, así como demás papeles de comercio que se otorguen en nombre de la Sociedad serán sucriptos por el Presidente y otro miembro del Directorio y en casos especiales por el o los apoderados que designe el Directorio. — TITULO VII. — DEL DIRECTOR GERENTE. — Artículo 23º: El Director Gerente será designado por la asamblea general y sus funciones serán: 1º) Director del diario y de los suplementos, magazines, revistas o cualquier otro órgano similar que publique la sociedad por su cuenta. 2º) Asistir a las reuniones del Directorio, donde tendrá voz pero no voto. La persona que ocupe este cargo durará tres años en su ejercicio y sólo podrá ser removida por negligencia, incapacidad, desidia en el desempeño de sus funciones, o por dolo o connivencia fraudulenta con personas de la empresa o extrañas a la misma en perjuicio de la sociedad; todo lo cual deberá ser comprobado e instrumentado. La decisión definitiva estará a cargo de la asamblea general para cuyo pronunciamiento se requiere los dos tercios de los votos de los accionistas presentes a la misma. — TITULO VIII. — DEL SINDICO. — Artículo 24º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y otro suplente nombrados por las asambleas generales, cuyas funciones serán las que determine el Código de Comercio. Podrán ser reelegidos. La asamblea ordinaria fijará la remuneración del síndico. Esta podrá consistir en una suma fija anual que se imputará a gastos generales o en una participación de las utilidades sociales del 1 ojo. — TITULO IX. — DE LAS ASAMBLEAS GENERALES, — Artículo 25º: Dentro del plazo establecido en el artículo 647 del Código de Comercio, la Asamblea General de accionistas se reunirá ordinariamente, previa convocación, una vez por año, en el local, día y hora que fijen el Directorio, y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio, Síndico, o a pedido de accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 26º: Toda convocatoria a asamblea deberá hacerse por anuncios en el Boletín Oficial y otro diario, durante quince días. La publicación deberá empezar con dieciocho días de anticipación a la celebración de aquélla, tratándose de primera citación, y en los avisos se publicará el orden del día — Artículo 27º: En la Asamblea ordinaria o extraordinaria que no sea la del Artículo 354 del Código de Comercio, deben, para considerársela legalmente constituída, estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto. Cuando en la primera citación no se hubiere logrado quórum, se convocará por segunda vez para dentro de los treinta días, la que empezará con trece de anticipación y la asamblea se declarará constituída con los accionistas que concurran y cualquiera fuera el número de acciones o de capital representado. A los efectos del quórum no se computarán las acciones suscriptas cuyo pago esté en mora. En cuanto a las acciones preferidas serán equiparadas a las ordinarias (a los efectos del quórum de las asambleas y de las votaciones), sólo en el caso previsto en el artículo 7º, es decir, cuando no hayan sido abonados los dividendos. — Artículo 28º: Para modificar estos estatutos y a los efectos indicados en el artículo 354 del Código de Comercio se requerirá el número de acciones que representen dos tercios del capital suscripto en acciones ordinarias por lo menos, y la resolución por mayoría de votos presentes. En el caso de segunda convocatoria se procederá como lo determina la última parte del artículo 27º y se resolverá por mayoría de votos presentes. — Artículo 29º: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, no podrán considerar otros asuntos que los mencionados en la convocatoria — Artículo 30º: La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o por el Vice Presidente en ejercicio de la presidencia, y en ausencia de éstos por el acionista que se designe El presidente de la Asamblea tiene voto en las deliberaciones, y en caso de empate vota por el desempate. Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea constará en acto firmada por el Presidente, el Secretario y dos accionistas que se designará al efecto. — Artículo 31º: Ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos correspondientes a todas las acciones sucriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas siempre por mayoría de votos presentes. Los directores no podrán votar en los casos del artículo 336 del Código de Comercio. Las acciones preferidas con derecho a voto —artículo 7º de estos estatutos—. serán equiparadas a las ordinarias con respecto a todas las asambleas, incluso las previstas en el artículo 28º. — Artículo 32º: Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario, hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión y reclamar la boleta de entrada. — Artículo 33º: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otros accionistas, que no sean directores, por medio de carta poder — TITULO X. — BALANCE Y UTILIDADES. — Artículo 34º: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Deducidas las sumas que el Directorio juzgue conveniente destinar para amortizaciones y depreciaciones de acuerdo con las disposiciones legales y prudentes normas de administración, los gastos generales y especiales, participaciones de utilidades, o simples gratificaciones fijadas por estos estatutos o que el Directorio hubiere acordado a empleados y otras personas, las utilidades líquidas resultantes se distribuirán: a) el 5 ojo para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el monto que exige la ley; b) El porcentaje que la asamblea resuelva acordar al Directorio, al Síndico, y al Director Gerente, de acuerdo con los artículos 21 y 24 de estos estatutos; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas que hubiere en circulación; d) otras reservas de previsión si se considera necesarias a juicio de la asamblea general; e) el remanente a las acciones ordinarias. — Artículo 35º: Los accionistas percibirán los dividendos declarados en proporción al capital integrado por ellos y a la época de su pago. A estos efectos, cada cuota pagada durante el mes se considerará satisfecha el día primero del mes subsiguiente. — Artículo 36º: El pago de los dividendos se efectuará a partir de los quince días de la fecha en que se aprobó la distribución. — Artículo 37º: Todo dividendo no retirado dentro de tres años prescribirá a favor de la sociedad, y será llevado al fondo de reserva legal — TITULO XI — DISPOSICIONES GENERALES — Artículo 38º: Para pertenecer al personal de la sociedad o estar a sueldo de la misma se requiere ser accionista. — Artículo 39º: El Directorio estudiará las bases para facilitar la integración de acciones correspondientes a las personas comprendidas en el artículo anterior y en escala proporcional a los sueldos de las mismas. — TITULO XII. — DISOLUCION DE LA SOCIEDAD — Artículo 40º: La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos por el Código de Comercio y las leyes que se dicten. La asamblea que resuelva la disolución determinará la forma de liquidación y demás requisitos. — TITULO XIII — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Artículo 41º: Como caso de excepción, y en atención a la eficacia de las gestiones realizadas por el señor Santiago Sinópoli para la promoción y fundación de esta sociedad, y dada su competencia se le designa en el cargo de Director Gerente, cuyas funciones y estabilidad son las determinadas por el artículo 23º. — Artículo 42º: De la segunda serie de acciones ordinarias se destinará doscientas acciones de cien pesos nacionales cada una, totalmente liberadas, al fundador señor Santiago Sinópoli y asimismo se le reconocerá el 2 1|2 ojo de las utilidades realizadas y liquidadas durante el término de cinco años, a partir del primer ejercicio, en reconocimiento de la labor realizada. — Artículo 43º: El personal de la Sociedad será seleccionado por el Director Gerente, en virtud de sus conocimientos específicos y confirmados por el Directorio. — Artículo 44º: Los valores que ingresen a la Sociedad, en formación, en concepto de integración parcial o total del capital suscripto, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial a la orden de dos miembros del Directorio y del Director Gerente, de cuyo establecimiento no podrán extraerse hasta el momento en que la Sociedad se dé por definitivamente constituída En el caso de no arribarse a ello, las sumas percibidas deberán ser devueltas íntegramente — Artículo 45º: Queda autorizado plenamente el Presidente del Directorio para introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, y para tramitar la obtención de la personería jurídica. — Artículo 46º: El primer Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don RUGGERO MORONI; Vice Presidente, Dr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ; Secretario, don ATILIO N. BOERO; Tesorero, don FERNANDO MALIANDI; Vocales titulares: don CIRO TONAZZI, don PEDRO P. F. BELTRAMINO y don MARIO ZABARDI; Suplentes: don JOSE LAZARE; don JUAN CARLOS ASTENGO, don LUIS MEINERS don HORACIO CORVALAN, don N. JUAN BROVELLI, don CARLOS ALBERTO BERRINI y don ALFREDO ALLEGRI; Síndico, doctor CESAR LUIS PESENTI; Síndico suplente, don ALBERTO AREVALO — A continuación se suscriben las acciones de la primera serie emitida por el importe total de trescientos mil pesos, en la forma siguiente: María Dominga Arocena, cinco acciones por un total de quinientos pesos moneda nacional de curso legal; Carmen Arocena, cinco acciones, total quinientos pesos; Claudio Alonso, cinco acciones total quinientos pesos; Abraham Abramovich, diez acciones, total mil pesos, Guillermo Alsina, cinco acciones, total quinientos pesos; Domingo Arias, cinco acciones, total quinientos pesos; Carlos Roberto Angelini, veinte acciones total dos mil pesos; Pellegrino Angelini, veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro Abdala, seis acciones total seiscientos pesos; Juanita Alioto, diez acciones, total mil pesos; María A Alioto, diez acciones, total mil pesos; Regina Alioto diez acciones, total mil pesos; Alberto Arévalo, diez acciones, total mil pesos; Alfredo Allegri, cinco acciones, total quinientos pesos; José Borzi, diez acciones, total mil pesos; Fortunato Botbol, cinco accione, total quinientos pesos; Humberto Balladore, cinco acciones total quinientos pesos; Pedro P. F. Beltramino, diez acciones, total mil pesos; Luis Bitetti, diez acciones, total mil pesos; Carlos Alberto Berrini, diez acciones, total mil pesos; José Adolfo Borgonovo, cuarenta acciones total cuatro mil pesos; Mario Juan Borgonovo, veinte acciones, total dos mil pesos; N. Juan Brovelli, cien acciones total diez mil pesos; Atilio N. Boero, doscientas cincuenta acciones. total veinticinco mil pesos; Raimundo Bosch, diez acciones, total mil pesos; Enrique Luis Capucci, cinco acciones, total quinientos pesos; José Buccomino, una acción valor cien pesos; Agustín Cibelli, una acción, valor cien pesos; Elías Carranza Saroli, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Enrique Campodónico, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Enrique Camporini, cinco acciones total quinientos pesos Francisco Casiello, diez acciones, total mil pesos; José F. Gayol, una acción valor cien pesos; Luis Casiello, tres acciones, total trescientos pesos; Jorge Calcagnino, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Talindo Cóppola, diez acciones, total mil pesos; José U Cosentino veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro de Paoli, cinco acciones, total quinientos pesos; Armando D'Angelo Evans, cinco acciones, total quinientos pesos; Luis Diodati, una acción valor cien pesos; Virgilio M. Da Costa, dos acciones, total doscientos pesos; Gaudencio Luis Fontana, treinta acciones, valor tres mil pesos; Eduardo Ferrer, cinco accione, total quinientos pesos; Geroncio Esteban Fontana, una acción valor cien pesos; Josefa Ferrer, una acción valor cien pesos; Manuel Ferrer Dodero, una acción valor cien pesos; Alcira D. de Fajardo, dos acciones, valor doscientos pesos; Rosa Ferrer, una acción valor cien pesos; César Galli, diez acciones, total mil pesos; José Gerbino, diez acciones, total mil pesos; Miguel Galán Carrillo, cinco acciones, total quinientos peso; Ernesto García, diez acciones, total mil pesos; José María García, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Gabenara Boero, una acción, valor cien pesos; Nicolás Garmón diez acciones, total mil pesos; Salvador Heredia, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto Henze, diez acciones, total mil pesos; Carlos Imbrosciano, cinco acciones, total quinientos pesos; Octavio Julio Imbrogno, una acción valor cien pesos; Ricardo Jacuzzi, veinte acciones, total dos mil pesos; Alfonso Jannelli una acción, valor cien pesos; Miguela Ferrer de Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Bruno Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Gerardo Alberto Lázare, dos acciones, total doscientos pesos; José Lazare, diez acciones, total mil pesos; Isidoro García, diez acciones total mil pesos; Carlos Lambruschini, diez acciones, total mil pesos; Pedro Lenti, cinco acciones, total quinientos pesos; Angel Mancini, diez acciones, total mil pesos Luis Meiners, diez acciones, total mil pesos; Esther Ofilia Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Manuel Mestre Segura, diez acciones, total mil pesos; Miguel Angel Martínez, trescientas acciones, total treinta mil pesos; Luis Maino, tres acciones, total trescientos pesos; Lidia Inés Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Basilio Martínez, cinco acciones, total quinientos pesos; José Alfredo Molteni, cinco acciones total quinientos pesos; José Lorenzo Martín, diez acciones, total mil pesos; Amadeo J. Otalagano, cinco acciones, total quinientos pesos; Pedro Eliseo Olivera, una acción valor cien pesos; Ivonne E. Prause, una acción, total cien pesos; Ricardo J. Pardo, dos acciones, total doscientos pesos; Antonio Pico y Castells, dos acciones total doscientos pesos; Atilio S. Potente, una acción, valor cien pesos; Galileo Potente, cinco acciones, total quinientos pesos; Italo Pentimalli, dos acciones, total doscientos pesos; Enrique Pecorone, diez acciones, total mil pesos; Jorge Peiretti Bantle dos acciones, total doscientos pesos; César Luis Pesenti, diez acciones, total mil pesos; Roberto Miguel Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; María Alvarez de Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Quilici, diez acciones, total mil pesos; Melanie Quima Brigué, diez acciones, total mil pesos; César J. Rainoldi veinte acciones, total dos mil pesos; José Romano Arena, veinte acciones. total dos mil pesos; José Luis Raimondi, cincuenta y tres acciones, total cinco mil trescientos pesos; Branko Rubesa, cinco acciones, total quinientos pesos; Agustín Romano Gaeta, una acción, valor cien pesos; Rodolfo Ruggieri, dos acciones valor doscientos pesos; Mario Rezza, cinco acciones, total quinientos pesos; Elena Romani, diez acciones, total mil pesos; Antonio Rotger, dos acciones, valor doscientos pesos; Luis Romano, diez acciones, total mil pesos; Domingo Romano, diez acciones, total mil pesos; Vicente Romano veinte acciones, total dos mil pesos; Celio Spirandelli, diez acciones, total mil pesos; Santiago Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Susana S. de Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Francisco Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Lucía Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Pedro Sinópoli ciento diez acciones, total once mil pesos; Jorge S. Sauan, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Sigel, cuarenta acciones, total cuatro mil pesos; Enrique Sacco, cinco acciones, total quinientos pesos; Alejandro Strasberg, diez acciones, tota lmil pesos; Santiago P. Scherini, diez acciones, total mil pesos; Ricardo Juan Scherini diez acciones, total mil pesos; Bernardino Sumiacher, cinco acciones, total quinientos pesos; José María Suárez, cinco acciones, total quinientos pesos; Antonio Sureda Ferrer, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Eleogardo Troilo, diez acciones, total mil pesos; Juan Tappari, dos acciones total doscientos pesos; Horacio Telesca, cinco acciones, total quinientos pesos; L. Manfredo Tognocchi, dos acciones, total doscientos pesos; Elena C. Terzano, una acción, valor cien pesos; Nélida E. Terzano, dos acciones, total doscientos pesos; Homero L. Vázquez, dos acciones total doscientos pesos; Víctor E. Recagno, diez acciones, total mil pesos; Antonio Valenti, dos acciones, total doscientos pesos; Alejandro José Vergara Bergnia, dos acciones, total doscientos pesos; Rodolfo L. Vinacua, una acción, valor cien pesos; Mario Zabardi, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Armando M. L. Zangrando diez acciones, total mil pesos; Enrique Zopke, veinte acciones, total dos mil pesos; Natalio Marelli, diez acciones, total mil pesos; José Francisco Berrini, diez acciones, total mil pesos; Raúl Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Juan Humberto Marelli, diez acciones total mil peso; Juan Marelli, diez acciones, total mil pesos; Carlos Márquez, veinte acciones, total dos mil pesos; María O. Orellano, una acción valor cien pesos; José Rasetti, cien acciones total diez mil pesos; Ruggero Moroni, cien acciones, total diez mil pesos; Roque L. Cassini cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Rafael Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Fernando Maliandi, cien acciones, total diez mil pesos; Antonio Ruiz, una acción, valor cien pesos; Carlos Astengo, cincuenta acciones, total cinco mil pesos. — No siendo para más, previa lectura y ratificación, se dió por terminado el acto siendo las veinticuatro y firmando todos los presentes — P. Sinópoli, José A. Borgonovo, P. Angelini, J. Calcagnino, E. Campodónico, Pedro de Paoli, Pedro Beltramino, Isidoro García, José Borzi, P Lenti, Alberto Arévalo Atilio N Boero, José L. Martín, B. Luchini, Miguela Ferrer de Luchini, César Luis Pesenti, E García, Alfonso Janelli, Agustín Cibelli C. Gatti Susana S. de Sinópoli J Sigel, A. Mancini, G. Alsina, A Rotger, J. F. Berrini, F. Botbol, Rodolfo Rugieri, A. Sureda Ferrer, María D. Arocena, F. Maliandi, M Rezza V. Recagno, S. Sinópoli, L. Manfredo Tognocchi, J. Lázare, Ruggero Moroni, Antonio Valenti, L. I. Monti, Celio Spirandelli, Esther O. Monti, Elena C. Terzano, Nélida E. Terzano, José Gerbino, E. B. Lurá Villanueva C. A. Angelini, L. Romano, Luis Diodati, Salvador Heredia, José Romano, M. Ferrer Dodero, Oct Imbrogliano, Carmen Arocena, César J. Rainoldo, Eduardo Ferrer, Atilio S. Potente, G. Potente R. Vinacua, Elena Romaní, Q. Bringué, B. Rubesa, J. S. Sauan Juan Gabenara Boero, Luis Casiello, Italo Pentimalli, Ricardo Jaccuzzi, R. J Pardo, A. Molteni, José U. Cosentino, Mario Zabardi E. Camporini, Horacio Telesca, J. M. García, J. R. Gaeta, Carlos Lambruschini, José Buccomino, M. Galán Carrillo, Elías Carranza Saroli, Carlos Imbrosciano, R. Cantore Linari María A. Alioto, E. Capucci, Lucía Sinópoli, Juanita Alioto, Roque L. Cassini (izquierda). — Roberto M. Pepe, L. S. Bitetti, Carlos A. Berrini, Josefa Ferrer, Rosa Ferrer, Regina Alioto E. Henze, Basilio Martínez, J. Quilici, Francisco Casiello M. A. Martínez, R. Bosch, J. M. Suárez, Alcira Dávila de Fajardo, Domingo Arias, Ricardo J. Scherini, D. Romano, Vte Romano Claudio Alonso, F. Sacco, A. Strasberg, J. Luis Raimondi, L. Meiners, A. Abramovich, P. Abdala, A. Allegri, H. Balladore, M. J. Borgonovo J. Brovelli, Talindo Cóppola, V. M. Da Costa, N. Garmón, J. A. Lázare, M. Segura, Luis Maino, A. Ottalagano, Pedro E. Olivera, I. Prause Antonio Pico, E. Pecorone, María A. de Pepe, S. Scherini, B. Sumiacher, E. Trollo, Juan Tappari, H. Vázquez, V. Recagno, A. Vergara A. Zangrando, E. Zopke, M. Marelli, R. Cantore L., J. Marelli, Juan Marelli, C. Márquez, José Rasetti, J. Astengo, M. C. Orellano, Armando D'Angelo Evans, Gaudencio L. Fontana, Geroncio E. Fontana, José F. Gayol, Jorge Peiretti Bantle, R. Casals, J. Casals — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Alberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Botbol, Humberto Balladore, Pedro Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello, José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Coppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio M. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Miguela Ferrer de Luchini, Efraín B. Lurá Villanueva, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Carlos Lambruschini, Pedro Lenti, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez, José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Melanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Rainoldi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Reza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana S. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago G. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L. Vázquez, Antonio Valenti, Alejandro M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José Francisco Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor M. Recagno y Roque L. Cassini, son auténticas de las mismas, y que han sido puestas en mi presencia, Conste — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo — Hay un sello" — Es copia conforme del acta original constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. — Para su presentación al Superior Gobierno de la Provincia expido la presente que sello y firmo en la ciudad de Rosario, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Ruggero Moroni, Director Presidente. - Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, respectivamente Secretario y Presidente de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" de mi conocidos y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. — Hay un sello en tinta que dice: "Alberto L. Borgonovo" — Rosario, Escribano Público" — Certifico asimismo que lo precedente es copia fiel de las actas de constitución y Estatutos de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Sociedad Anónima, que en sus originales he tenido a la vista. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de 1946. — Hay una firma y un sello que dicen: Alberto L. Borgonovo - Escribano Público — Rosario. — SOLICITA AUORIZACION. GUBERNATIVA. — Señor Ministro de Gobierno. Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º, a V. E. se presenta y expone: Que por resolución de asamblea fuí designado Director de la Editorial "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima en formaciones. — Que por voluntad del Directorio he sido designado presidente de la misma. Que en tal carácter me dirijo al señor Ministro de Gobierno acompañando el acta de la asamblea constitutiva en la que consta el número de socios presentes, así como el texto de los Estatutos aprobados en dicha asamblea. Adjunto asimismo la boleta donde consta el depósito hecho a nombre del Ministro de Gobierno. Que se han cumplido así los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio. Por tanto solicito que previo los trámites legales el Poder Ejecutivo acuerda la correspondiente autorización legal para la constitución definitiva de la sociedad. — Será Justicia. — Ruggero Moroni - Director Presidente — Atilio N. Boero Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", de mi conocidos y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay una firma y sello aclaratorio de firma que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Público. Rosario. — MESA DE ENTRADAS. — Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. — Exp. 5346 - Letra S - Libro 44 — Fecha nov 21|946. — Santa Fe, noviembre 21 de 1946. — Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. - Pedro L. García - Subsecretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta que dice: "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. República Argentina - Provincia de Santa Fe" — Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" que acaba de constituirse en la ciudad de Rosario, solicita en este expediente número 5346 la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Si bien la redacción de sus Estatutos encuadran en las disposiciones legales que rigen el caso, debo observar lo que hace a la integración de acciones que sólo exige se efectúe "en no menos del diez por ciento" como lo determina su artículo 6º. Es práctica de esta oficina que la suscripción de acciones, cuando no se realice en su totalidad, lo sea por lo menos en un veinte por ciento; en este caso la seriedad de la empresa y su propio crédito abonan mi observación. Solicita en consecuencia se dé vista [illegible] tido a la entidad. Inspección, diciembre 2 de 1946. — Hay una firma ilegible — Santa Fe, 5 de diciembre de 1946 — Con el informe del señor Inspector de Sociedades doctor Francisco Furno Cullen, elevo a V. S. estas actuaciones. — Doctor Angel R. Parolin. — Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela - Abogado-Secretario — Señor Ministro de Gobierno: Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º a V. E. se presenta y expone: Que en su carácter de Presidente del Directorio de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima en formación y de acuerdo con el artículo 45 del proyecto de Estatutos, que lo faculta a introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de las Sociedades Ju- [illegible]

(Cont. pág. 7, col. 1)

El Gato en una Carga de Refresco Dió Cuenta del Favorito Fósforo en la Prueba del Desquite

En el Handicap de Yeguas Lloviendo Conquistó un Amplio y Lucido Triunfo

Doña Amparo fué mal corrida y Nena Alegre falló feo

La prueba de quinta hora, handicap para yeguas, era esperada con visible interés por los aficionados, ya que en ella iban a medir fuerzas cuatro yeguas de destacada actuación en las pistas.

El público inclinó sus preferencias desde el primer momento hacia Nena Alegre, sosteniendo en segundo término a Lloviendo con muy pocos boletos más que Doña Amparo y dejando última pero no muy lejos a Retozona.

El resultado de la carrera favoreció a Lloviendo, la que con su triunfo se rehabilitó en forma amplia de su oscura e inexplicable carrera de su rentree en ésta, luego de ser traída de Córdoba. La pensionista de San Francisco ganó relativamente fácil y en el buen tiempo de 1'12" y tres quintos.

Sin embargo su victoria no ha dejado establecida una neta superioridad sobre sus vencidas ni mucho menos. Por de pronto, debe decirse que Doña Amparo fué dirigida muy lejos como si se tratase de una prueba de largo recorrido, habiendo momentos que venía a diez cuerpos de la puntera y si luego pudo finalizar sólo a un cuerpo de la ganadora, habría que darle razón a quienes opinan que con una dirección más feliz, otro gallo hubiese podido cantar.

A Retozona no la vimos accionar con los bríos de antes. Quizás sean los kilos, pero también puede ser que extrañe el cambio de mano.

En lo que respecta a Nena Alegre es inadmisible su performanse y no sólo eso sino que inexplicable. La hija de Marón siempre se ha distinguido por su regularidad y ahora sorprende que no haya producido la carrera esperada. Su cuidador se quedó como viendo visiones y dejó sentado en el Comisariato su disconformidad. Nos parece que algo raro pasó con esta yegua.

Lima venció con holgura en el match

Como lo anticipara CRONICA, en la prueba inicial de ayer triunfó Lima. La hija de Senor y Seriola aprovechando una mejor preparación que la de su único adversario y demostrando además que es una potranca de regular para arriba se impuso facilmente en un tiempo mediocre, eso si pero que tiene el atenuante del terreno y de no haber tenido necesidad de emplearse.

En cuanto a Chispeante se le vió feo y poco voluntarioso.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOC'EDAD ANONIMA

(Viene Pág. 9, col. 7)

rídicas de la Provincia, acepta las observaciones formuladas con acierto por el señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, referente al artículo sexto del mencionado proyecto de estatutos, cuyo texto quedaría modificado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social será de un millón quinientos mil pesos compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del veinte por ciento, podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta seis millones de pesos. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo". — Sin otro particular, saluda al señor Ministro de Gobierno con su más distinguida consideración. — Ruggero Moroni, Director Presidente — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente, de la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay un sello en tinta que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Pública, Rosario" — Santa Fe diciembre 12 de 1946. — Vuelva a Fiscalía de Estado. — Pedro L. García, Sub-Secretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, República Argentina, Provincia de Santa Fe. — Señor Fiscal de Estado: Se han cumplimentado en este expediente número cinco mil trescientos cuarenta y seis Letra S. Libro 44, la observación que se formulara en mi anterior dictamen. La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", que se ha constituído en la ciudad de Rosario, tiene como objeto principal la publicación de un diario matutino y demás enumerados en su artículo cuarto. Figura suscripto un capital social dentro de lo establecido por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y se han llenado los demás requisitos legales exigidos para el caso. Estimo en consecuencia que pueden ser aprobados los Estatutos presentados y acordársele la personería jurídica que solicitan y en este caso extenderse la resolución en un sellado valor de cuatro mil quinientos pesos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley de Sellos. Constituída la entidad ha de denunciar su domicilio, remitir un ejemplar de sus Estatutos para su archivo remitiendo otro ejemplar al Banco Central de la República Argentina a fin de cumplimentar las disposiciones del decreto de fecha seis de febrero del corriente año. — Dr. Francisco Furno Cullen. — Inspector de Sociedades Jurídicas. — Provincia de Santa Fe" — Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades elevo a V. E. estas actuaciones. — Despacho, 19 de diciembre de 1946. — Doctor Angel R. Parolín Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela, Abogado-Secretario. — Hay un sello de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. — Corresponde el presente sello valor de tres mil pesos número 00030, que tiene adheridas las estampillas valor de quinientos pesos número 001848 y valor de mil pesos número 000603, lo que hace un total de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional de curso legal, como reposición del tres por mil del capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional curso legal de la SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuya reposición corresponde a lo establecido en el inciso b) artículo 36 de la Ley de Sellos. — Rosario, diciembre 16 de 1946. Conste. — Alberto L. Borgonovo, Esc. Público, Rosario. Se tomó nota. — Hay una firma ilegible y sello que dice "Dirección General de Rentas. — Sección Sellos. — 20 de diciembre de 1946. — Santa Fe, 8 de enero de 1947. — Vista la presente gestión (Expte. Nº 5346-S-44); atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas; el dictamen del señor Fiscal de Estado y acompañándose el presente papel sellado Nº 00030 valor de $ 3.000 y estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.500 como pago del impuesto que establece el artículo 36 de la Ley de Sellos. El Gobernador de la Provincia DECRETA: Artículo 1º: Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", con domicilio en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. — Artículo 2º — Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la interesada si lo solicitase, la que deberá remitir un ejemplar de sus Estatutos a la Inspección de Sociedades y otro al Banco Central de la República Argentina, y archívese — (Firmado): SUAREZ. — J. M. FUNES. — GOBERNACION DE SANTA FE, 7 de enero de 1947. — Decreto número 00071. — Santa Fe, enero 9 de 1947. — Comunicóse por nota número 19, J. M. Inscripta al folio 589 del libro Nº 15 de resoluciones. Conste. — Leonor A. Segovia. — Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste. Manuel A. Hurtado. — CONCUERDA: Fielmente con sus originales que obran archivados en este Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, bajo el Nº 5346-S-44. — "Soc. Anón. EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Rosario. — Sí personería jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato superior expido la presente copia a sociedad interesada que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y siete. Conste. — C. L. Gómez". — Es copia conforme de sus originales que en testimonio tengo a la vista y en veintiuna fojas útiles agrego como cabeza de la presente escritura entre los folios doscientos setenta y cuatro vuelto y doscientos setenta y cinco de este Registro número cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. En consecuencia, todos los comparecientes, llenando los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima, y elevados a escritura pública los estatutos de la misma y actuaciones totales producidas con motivo de su formación. En su testimonio leída que les fuí, ratificaron su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo por ante mí y los testigos don Manuel Rubio y don Nicolás Marañón vecinos, capaces, de mi conocimiento doy fe. — S. SINOPOLI, MARIO ZABARDI, JOSE A. BORGONOVO, A. A. POTENE, G. BRINGUE, JOSE ROMANO, F. SINOPOLI, JOSE BORZI, G. ALSINA, ANTONIO VALENTI, J. M. GARCIA, J. LAZARE, P. ANGELINI, J. CALCAGNINI, E. CAMPODONICO, PEDRO DE PAOLI, PEDRO BELTRAMINO, ISIDORO GARCIA, P. LENTI, ALBERTO AREVALO, ATILIO N. BOERO, JOSE L. MARTIN, B. LUCHINI, MIGUELA FERRER DE LUCHINI, CESAR LUIS PESENTI, E. GARCIA, ALFONSO JANNELLI, AGUSTIN CIBELLI, C. GATTI, SUSANA S. DE SINOPOLI, J. SIGEL, A. MANCINI, A. ROTGER, J. F. BERRINI, F. BOTBOL, RODOLFO RUGGIERI, A. SUREDA FERRER, MARIA D. AROCENA, F. MALIANDI, M. REZZA, V. RECAGNO, L. MANFREDO TOGNOCCHI, RUGGERO MORONI, L. I. MONTI, CELIO SPIRANDELLI, ESTHER C. MONTI, ELENA C. TERZANO, NELIDA E. TERZANO, JOSE GERBINO E. B. LURA VILLANUEVA, C. A. ANGELINI, L. ROMANO, LUIS DIODATI, SALVADOR HEREDIA, M. FERRER DODERO, Oct. IMBROGNO, CARMEN AROCENA, CESAR J. RAINOLDI, EDUARDO FERRER, G. POTENTE, R. VINACUA, ELENA ROMANI, B. RUBESA, J. S. SAUAN, JUAN GABENARA BOERO, ITALO PENTIMALLI, RICARDO JACUZZI, R. J. PARDO, A. MOLTENI, JOSE U. COSENTINO, F. CAMPORINI, HORACIO TELESCA, J. M. GARCIA, A. R. GAETA, CARLOS LAMBRUSCHINI, JOSE BUCCOMINO, M. GALAN CARRILLO, ELIAS CARRANZA SAROLI, CARLOS IMBROSCIANO, R. CANTORE, LINARI, MARIA A. ALIOTO E. CAPUCCI, LUCIA SINOPOLI, JUANITA ALIOTO, ROQUE L. CASSINI, ROBERTO M. PEPE, L. S. BITETTI, CARLOS A. BERRINI, JOSEFA FERRER, ROSA FERRER, REGINA ALIOTO, F. HENZE, BASILIO MARTINEZ, J. QUILICI, FRANCISCO CASIELLO, M. A. MARTINEZ, R. BOSCH, J. M. SUAREZ, ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, DOMINGO ARIAS, RICARDO J. SCHERINI, D. ROMANO, V. ROMANO, CLAUDIO ALONSO, E. SACCO, A. STRASBERG, J. LUIS RAIMONDI, L. MEINERS, A. ABRAMOVICH, P. ABDALA, A. ALLEGRI, H. BALLADORE, M. J. BORGONOVO, J. BROVELLI, TALINDO COPPOLA, V. M. DA COSTA, N. GARMON, M. SEGURA, LUIS MAINO, A. OTTALAGANO, P. E. OLIVERA, I. PRAUSE, ANTONIO PICO, E. PECORONE, MARIA A. DE PEPE, S. SCHERINI, B. SUMIACHER, JUAN TAPPARI, E. TROILO, H. VAZQUEZ, A. VERGARA, A. ZANGRANDO, E. ZOPKE, N. MARELLI, R. CANTORE L., J. MARELLI, JUAN MARELLI, C. MARQUEZ, J. ASTENGO, JOSE RASETTI, M. C. ORELLANO, ARMANDO D'ANGELO EVANS, GAUDENCIO L. FONTANA, GERONCIO E. FONTANA, JOSE F. GAYOL, ANTONIO RUIZ, RAIMUNDO CASALS, J. CASALS, G. A. LAZARE, PEDRO SINOPOLI — Manuel Rubio — Nicolás Marañón. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: ALBERTO L. BORGONOVO.

CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí y queda al folio doscientos setenta y cinco del Registro número cuarenta y uno a mi cargo doy fe. Para la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA, expido, sello y firmo el presente testimonio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Alberto L. Borgonovo. — Rosario, Mayo 9 de 1947. — Inscripto en Estatutos Tomo 28, Número 19, Folio 249. — Héctor R. Trinch — Lo que se comunica a sus efectos. — Rosario, mayo 9 de 1947 — Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario encargado Registro Público de Comercio.

Nº 30.900, Junio 3|19|1947

Con Holgura Nipper Dió Cuenta de sus Adversarios en la Sexta

DAUDAU FINALIZO SEGUNDO

Una holgada victoria conquistó Nipper en la prueba de sexta hora, en la que el hijo de Cute Eyes fué ungido gran favorito, con cerca de cinco mil boletos máse que Bramor que fué el segundo favorito y que lo había vencido anteriormente.

Esta vez, Nipper ganó con facilidad como cuadra a un pingo de sus condiciones. Fué llevado al triunfo con serenidad por Sauro quien lo corrió en el fondo y lo hizo atropellar recién en la recta para no encontrar enemigos.

Nipper que es un caballo desencuadernado tiene amplio porvenir en esta siempre, claro está, que aguante los rigores del training.

Daudau dando pruebas de regularidad finalizó buen segundo confirmando que puede resultar ganador a corto plazo.

Jalisco se rehabilitó de sus recientes malas carrreas dejando la sensación de que ha recuperado la forma. Hizo el tren y al fin quedó tercero, colocación que compartió con Pudiendo el que en el derecho se abrió un tanto, recuperándose recién en los tramos finales.

Llamó la atención la performance de Bramor que a fuerza de ser mala no pudo ser aceptada como normal.

Lugareño volvió a fracasar dando razón de que es un caballo perdido y en cuanto a Poncho Rojo se manció de cierta gravedad.

Confirmando sus Calidades Indio Bravo Volvió a Ganar Fácil

La segunda presentación de Indio Bravo le valió otra victoria facilísima.

Ahora puede decirse que se está frente a un caballo de clase capaz de hacer serie y mantenerse invicto por mucho tiempo.

Oscar Calixtro ha visto al fin premiado sus sacrificios con un buen caballo como es este hijo de Indio Manso.

Osorio que corría por segunda vez en esta finalizó segundo, luego de haber sido corrido muy en el fondo. Al igual que su compañera Doña Amparo avanzó cuando ya nada podía hacer.

Batuque se rehabilitó ampliamente y puso de relieve que aún puede lucirse en estos entreveros.

Chino, por su parte, finalizó cuarto, lo que no es mucho pero al menos demostró que perdió su maña de quedarse en el cajón.

A Firme que hacía la rentree la vimos correr discretamente. En otra mucho cuidado con ella.

LO QUE PAGABAN

PRIMERA CARRERA	
Chispeante	$ 2,20
SEGUNDA CARRERA	
Pasteur	$ 2,30
Perrins	" 18,50
Requemarú	" 16,10
TERCERA CARRERA	
Guatimozín	$ 38,60
Jelis	" 42.—
Oíme	" 14,30
Reposado	" 7,10
Sancocho	" 6.—
Seguro	" 26,80
CUARTA CARRERA	
Atracción	$ 21,70
Castilia	" 15,40
Lista Verde	" 5,80
Marilú	" 23,10
Reformista	" 76,20
Yerbasa	" 27,—
QUINTA CARRERA	
Retozona	$ 9,90
Doña Amparo	" 7,60
Nena Alegre	" 3,80
SEXTA CARRERA	
Armagli	$ 80,50
Big Med	" 130,90
Bramor	" 10,80
Daudau	" 21,40
Jalisco	" 43,10
Lugareño	" 23,70
Poncho Rojo	" 27,90
Pudiendo	" 17,30
Botalón	" 54,40
SEPTIMA CARRERA	
Batuque	$ 14,90
Chino	" 12,50
Maloja	" 81,30
Osorio	" 7,30
Ferroviario	" 30.—
Escuadrón	" 102,50
Firme	" 20,—
OCTAVA CARRERA	
Fósforo	$ 3.—
Escalón	" 8,80
Ciro	" 19,10

Fué suspendido por dos meses el jockey Fatila

La comisión de carreras en su seión de ayer, resolvió:

Suspender por dos reuniones al jockey Rafael J. González por perder la línea y molestar con su piloteado Retozón en el transcurso de la tercera carrera del sábado último.

—Suspender por el término de dos meses al jockey Baudilio Fátila por sofrenar al mestizo Ventajita después de dada la orden de partida en la séptima carrera del 14 del actual y por falsear los hechos en el comisariato.

—Disponer la instrucción de un sumario con respecto a la actuación de los pilotos Ecio Ferragutti y Víctor T. Sosa en la octava carrera del sábado último.

—Tomar nota de las siguientes declaraciones sobre performances

El cuidador Joaquín Avila manifestó que su pensionista El Tero no produjo mejor carrera por los tropiezos que tuvo durante el desarrollo de la tercera prueba del sábado 14 del actual.

—El compositor José L. Claverie expresó su disconformidad con la carrera de su pensionista Pasteur en la reunión de la fecha, la que atribuye al estado anormal de la pista.

—Asimismo, el cuidador Carlos A. Varela informó que estaba en desacuerdo con el desempeño de su pupila Nena Alegre en la quinta carrera de la reunión de ayer.

Llegó la hora de Chasis y ganó por varios cuerpos

De los dos merecedores al triunfo por sus repetidos puestos de placé fué Chasis el que salió favorecido con el premio. El hijo de Chit Chat contó con un favoritismo desteñido frente a Sancocho, mientras que Reposado tenía apenas 300 boletos menos que ellos.

El defensor del stud Malvin ganó por varios cuerpos y en tiempo aceptable. Creemos que su segunda victoria está en puerta y ella vendrá a desquitar en parte los sinsabores.

En cuanto al segundo puesto fué ocupado por Oíme el que esta vez corrió de acuerdo a sus excelentes trabajos.

A Oíme le costó conservarse segundo ya que para ello tuvo que luchar recio con el poco afortunado Reposado, a quien venció por media cabeza.

El cuarto puesto fué ocupado por Guatimozín a quien vimos muy lindo.

Sancocho a pesar de haber sido corrido por un jockey enérgico como Irungaray no quiso emplearse.





Luego de dos segundos le llegó el turno a Ramillera

La favorita Ramillera que se destacaba por sus dos segundos recientes ganó con cierta holgura la prueba de cuarta hora.

El público jugó también con marcado entusiasmo a la forastera Lista Verde la que como ocurre por lo general, pagó el derecho de piso figurando no placé al cruzarse el disco.

En lo que respecta a Ramillera debe decirse que tiene a su favor el ser regular en repetir las performances y ello significa mucho para su futuro.

Nuestra candidata Atracción que fué bastante descuidada en las apuestas, nos hizo quedar bastante bien al finalizar buena segunda. Con lo de ayer quedó en puerta, pero ya no podrá cobrarse tanto.

Yerbasa en tren de mejorar finalizó tercera. Esta es otra de las que no tardará en ganar.

En lo que respecta a Marilú demasiado hizo con entrar cuarta.

El "silbador" Banner ganó la segunda

Otra sorpresa se llevó la cátedra en la segunda, donde Pasteur el favorito fué vencido feo, tan feo que llegó último. Por lo que ayer demostró puede afirmarse que le costará salir de perdedor.

El ganador resultó Banner el un tanto "silbador" pensionista de Gusetti que, fallando como falló Pasteur, no tuvo enemigos, ganando a lo crack. Si el hijo de Batelero logra sobreponerse a su afección a las vías respiratorias, podrá ser un elemento útil ya que está dotado de muchas ligerezas.

Requemarú que era el más abandonado en las cotizaciones finalizó segundo delante de Perrins, ambos muy pegados. Respecto a este último su performance es meritoria pues aún estaba muy verdón.

Ejercicios de Hoy

(PISTA HUMEDA).

EN 1.000 METROS —

Mirfolita, (Sauro) y Aire Puro, (Suárez) 1'4" 3|5, venía de más lejos.

EN 1.1000 METROS

Entraña, (Duffey) y Sindicatura, (Sauro), 1'10" 3|5.

EN 1.200 METROS —

Air Force (Sauro) 1'17" 2|5.

Fatiza, (Duffey), 1'17" 2|5.

Sólido, (peón) y Un dos años, (Sauro), 1'18" 1|5, fácil el potrillo.

Parletón, (García) y Eminence, (peón), 1'17" 3|5.

EN 1.400 METROS —

Refilosa, (Cosenza), 1'32" 1|5.

Rezagada, (Maldonado) 1' 33"

Prendado, (Sauro), y Latigazo, (Trejo), 1'31".

EN 2.000 METROS —

Faro, (Baratucci), y Ra, (Sauro), 2'16" 2|5, fácil el 2o.

PESADLILA, (Agazzini), en 2'13".

Con un Desarrollo Lento el Hijo de Gringaso se Vió Favorecido en el Final

ESCALON Y CIRO FINALIZARON LEJOS

La carrera del desquite perdió a uno de sus más preciados participantes por la deserción de Lafayette, quien rehuyó el compromiso por no convenirle el terreno.

Reducido a cuatro competidores solamente, el público volcó sus preferencias hacia Fósforo que reunió más de la mitad de los boletos apostados a su favor, boleteando en segunto término a El Gato.

El proceso de la carrera fué seguido con interés por los aficionados y si bien se sabía de antemano que Ciro se encargaría del tren existía curiosidad por saber cuál sería su inmediato perseguidor.

Largada la carrera se lanzó al frente en forma resuelta Ciro se vió enseguida colocarse segundo Escalón, tercero Fósforo y último lejos El Gato.

El puntero estuvo lejos de mover fuerte la carrera para aprovechar la diferencia de kilos y eso permitió que Escalón y Fósforo se le aproximaran, corriendo estos dos apareados un largo trecho, mientras que El Gato seguía durmiendo su sietsa provinciana, sin dar señales de inquietud.

Por los 600 era visible que Ciro no tardaría en dar fin a su misión y que Escalón venía forzando al lado de Fósforo y como El Gato estuviese lejos, el público no dudó del triunfo de Fósforo.

Ya en la recta éste dominó la situación, al tiempo que El Gato despertaba para iniciar el ataque que le valió en definitiva una holgada victoria, a pesar del amago de resistencia que quiso oponerle el favorito.

Con su triunfo de ayer ha comprobado una vez más El Gato que es un caballo que llega a la distancia, pero que necesita ser atropellado en el momento propicio. Si al hijo de Gringaso se le trae entretenido hasta los 400, de alí en adelante es capaz de cualquier cosa.

En su triunfo de ayer cabe señalar que Sauro puso mucho, pues lo dirigió con encomiable serenidad.

En cuanto a Fósforo el hecho de haberse hecho la carrera con tren lento, le perjudicó sin duda ya que a parejo no le van a ganar, pero a ligero puede vencerlo cualquiera.

Escalón contrariado en su manera de correr pagó tributo agotándose prematuramente y en lo que respecta a Ciro su performance con 48 kilos es realmente desalentadora.

NOTAS SUELTAS

A pesar de que el programa era un tanto rabón —las dos primeras no pueden contarse como carreras— la venta alcanzó los 95.000 boletos índice de la mucha cantidad de aficionados que concurrieron al circo hípico.

La tarde primaveral favoreció el espectáculo y el terreno en donde se efectuaon las lides no era normal, lo que privó de la presencia de un participante tan calificado como Lafayette.

La reunión se desarrolló en un ambiente calmo, siendo las largadas muy correctas.

Los favoritos Chassis, Ramillera, Nipper e Indio Bravo respondieron ampliamente, quedando a salvo así el pabellón.

Lástima que en la última Fósforo convirtió en papelitos sin valor a 8.000 ganadores.

Pero, como decimos, la jornada no fué del todo mala para quienes siguen a los favoritos.

Angel Baratucci con 3, Sauro y Mernies con 2 cada uno, se repartireon el programa de ayer, dejándole una a José Suárez.

En lo que respecta a Baratucci su labor con Lima, Banner y Lloviendo se vió facilitada por la superioridad de sus caballos. Mernies, por su parte, no puso mucho para ganar con Ramillera y sobre todo Indio Bravo. Sauro que ganó fácil con Nipper repitió esa hazaña con El Gato, llevando a ambos al triunfo desde el punto de retaguardia.

A. J. Ibarra se pisó el palito por partida doble.

Tanto con Doña Amparo como con Osorio corrió fuera de carrera dando la sensación de que no tiene noción de lo que lleva bajo su dirección.

De este modo finalizó segundo con caballos que pudieron llegar mucho más cerca y quizás ganar, sobre todo con Doña Amparo.

El cuidador José L. Claverie quedó como viendo visiones ante las derrotas de Chispeante y Pasteur.

20 MUERTOS Y 50 HERIDOS HUBO EN LA CATASTROFE FERROVIARIA DE LA CRUZ

La Renuncia del Sr. Vottero

Abandona hoy su cargo de ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia el Sr. Tomás Vottero. Lo hace no por ninguna discrepancia de orden técnico con el Gobierno de la Provincia, sino en un gesto de leal consecuencia y solidaridad con el mismo para facilitar una solución de orden estrictamente político. Al retirarse deja una labor cumplida a lo largo de un año que marcará su paso al frente del ministerio con características destacadas.

El engorroso manejo de las finanzas tuvo en él a un funcionario hábil y contraído que entregado honestamente a su tarea fué ordenando y normalizando un aspecto de la administración provincial cuyas características no eran precisamente el orden y la normalidad.

A su retiro la Provincia se presenta con sus finanzas saneadas y convertidos sus empréstitos a un tipo de interés menos gravosos para el erario público y cuenta con un presupuesto técnicamente bien elaborado. El señor Vottero ha pasado por la alta función pública honrándola y el juicio público reconoce la obra por él cumplida.

Camilloni Será Jurado del Salón Rosario

El señor Interventor de la Dirección Municipal de Cultura, arquitecto don Deolindo J. Saccone, ha gestionado la aceptación del cargo de miembro del Jurado del Salón de Otoño por parte de prestigioso artista plástico don Carlos Camilloni, cuya personalidad, acreditada universalmente, limita las referencias y otorga mayor autoridad a la próxima exposición.

Artista de altas virtudes, creador de aliento, técnico depurado, exhibe en su trayectoria distinciones bien justificadas, alcanzadas en nuestro país y en el extranjero, disfruta de la admiración y del respeto del ambiente de los plásticos de toda la República, conociéndose su probidad, criterio y su espíritu de justicia, condiciones que valorizan su actuación como urad.

Recientemente en Córdoba, ciudad donde se encuentra radicado, le han dispensado honores que rara vez alcanzan los artistas y hasta una sala del Muoseo de Bellas Artes lleva permanentemente su nombre.

Don Carlos Camilloni ha comunicado ayer la aceptación del cargo a la Sub Secretaría de Cultura de la intendencia municipal.

VOLCO EL TREN INTERNACIONAL DE PASAJEROS QUE SE DIRIGIA AL PARAGUAY DESDE BUENOS AIRES

CORRIENTES, 16. (Saporiti). — Una horrible catástrofe ocurrió ayer tarde al descarrilar un convoy que se dirigía a Paraguay. Las primeras informaciones recibidas en esta ciudad dieron a entender que se trataba de un accidente de proporciones excepcionales y que posiblemente iba a lamentarse gran número de víctimas.

Las noticias recibidas posteriormente, confirmaron la presunción, pues desgraciadamente, al llegar las comisiones de auxilio al lugar, a dos kilómetros de La Cruz, hallaron que el tren internacional que sufriera un descarrilamiento, se hallaba con los coches completamente destrozados e inutilizada su máquina. Todo no era sino un conjunto de hierros retorcidos y humeantes.

COMO OCURRIO LA CATASTROFE.—

Algunos de los sobrevivientes a quienes se ha podido requerir detalles del suceso y que repuestos de la fuerte impresión recibida pudieron ser interrogados, facilitaron detalles. Dicen que ayer, siendo aproximadamente las 18.30, en circunstancias que el convoy iba aproximándose a la localidad de La Cruz, un vacuno se interpuso en las vías. La velocidad del convoy impidió a su maquinista, Viviano Ortiz, que resultó muerto, detener la marcha. Al arrollar al animal, la máquina saltó de los rieles arrastrando en su caída al resto del convoy. Los pasajeros advirtieron entonces un fuerte sacudón que los elevaba en medio de las exclamaciones del pánico provocado. Después, nada o muy poco pueden relatar. Los vagones golpeaban unos contra otros destrozándose y aprisionando entre sus maderas y sus hierros a los cuerpos de los menos afortunados que víctimas de la sorpresa, no atinaron a buscar su salvación. Los que pudieron huir del infierno de gritos de dolor y de muerte, trataron de auxiliar a sus compañeros de viaje. En sus esfuerzos, fueron pronto auxiliados por una multitud de vecinos que, advertidos del hecho llegaban presurosos al lugar, mientras eran requeridos los servicios médicos de urgencia.

LA NOMINA DE LOS HERIDOS.—

LA CRUZ (Corrientes), 16. (ANS). — En el hospital San Antonio de Padua, de esta localidad, donde se hall... internadas todas las víctimas que trasladó la comisión organizada por las autoridades sanitarias locales, se dió a conocer esta madrugada, de manera no definitiva, la lista de los pasajeros heridos en el accidente ocurrido anoche al tren internacional. No ha podido hacerse lo mismo con respecto a los muertos, pues, debido a la premura que exige la atención de tantos heridos, la tarea de identificación se va haciendo con dificultades pronunciadas.

La lista de los heridos conocida hasta el momento, y de la que están excluídos los viajeros trasladados a Santo Tomé y Paso de los Libres, es la siguiente:

Helman Qrunter, de El Dorado, Misiones; Juan Rogelio Gando, de Buenos Aires; Ramona Melgarejo, Adela F. de Franco, Petrona Silva, María Darmochía, Fortunata Do Santos, Alba Ruiz Díaz, Julia Franco, Juliana Abelux, Julio Lamberti, Angélica A. de Maidana, Ramón Pedernera, Isabelino Cuenca, Enrique Nikutow, Félix Acuña, Sixto Sánchez, Alfredo Frizer, Salvador Báez, Casildo González, Juan Pamírez, Antonio Bugai, Martín Antonio, Zulema Godoy, Jorge M. Paladino, Jacobo Fhiñika, Pedro Fhiñika, Juan Carlos Cantero, Pedro González, Jorge Welmir, Melitón Rojas, Saturnino González, María Goñi de Seleme, Eduardo Basane, un hombre de apellido Bichorse, Enrique Betuco, Benjamín Eduardo y Guiña Yolanda Bolat.

Faltan los nombres de algunos de los heridos internados en el establecimiento.

HOY SERAN IDENTIFICADAS LAS VICTIMAS.—

LA CRUZ (Corrientes), 16. (ANS). — Esta madrugada no había sido identificada aún ninguna de las personas que perecieron en el accidente, cuyos cuerpos se decidió colocar en uno de los vagones para proceder más tarde a la identificación, pues todos los esfuerzos — y en ellos continuaban cooperando médicos y vecinos, incluso numerosas señoras y señoritas de ésta, Paso de los Libres y otras poblaciones cercanas — se dedicaban a la atención de los heridos.

HUBO UN PRINCIPIO DE INCENDIO.—

PASO DE LOS LIBRES, 16. (ANS). — El tren de auxilio partió de la estación local, anoche a las 21, con cuatro médicos y material sanitario, y a medianoche pasó el convoy enviado desde Monte Caseros, en el que iba personal de la Policía Federal, médicos y elementos de curación.

Al descarrilar la locomotora, que utilizaba petróleo como combustible, se incendió, pero sin ofrecer peligro para el resto del convoy, debido a que aquella quedó separada de los vagones. Se informó en ésta que los muertos corresponden a los coches de segunda clase.

LLEGADA DE UN TREN DE AUXILIO.—

LA CRUZ (Corrientes), 16. (ANS). — A las 0.15, aproximadamente, llegó al lugar de la catástrofe el tren de auxilio procedente de Paso de los Libres. De inmediato comenzaron las tareas de socorro a las víctimas del siniestro.

Con Exito Finalizó Ayer la Semana de la Cruz Roja

Terminó ayer en nuestra ciudad la colecta anual que organiza el Comité Rosario de la Cruz Roja Argentina para arbitrar fondos que permitan el normal cumplimiento de las numerosas y variadas acciones de bien público que lleva a la práctica la humanitaria institución.

Como en años anteriores, la demanda encontró el más franco apoyo en todos los círculos en los que se aprecia en toda su importancia la intensa obra social y sanitaria que desarrolla en forma permanente y eficaz la Cruz Roja.

Donaciones: Ampliamos a continuación la nómina de las firmas ya publicadas que han enviado su contribución: Sres. Angel Muzzio e hijos Ltda. Mario Zabardi, R. y N. del Sel Ltda., Industria Boto-Argentina, Marcelo Ailemandi y Cía., Cía. Swift de La Plata, Christophersen y Cía., Garrone, Calvo y Cía., Chadwick Weir Ltda., Bugnone y Cía., A. Stabile y Cía., Moisett y Cía., Garimaldi y Cía., Pesado, Castro y Cía., Chaina y Cía., Maté Hnos., y Cía., Manavella y Cía.

Iniciativa Oficial

Los niños argentinos conocerán su patria, sus grandes capitales su industria, su fuerza económica y los más distintos motivos que la han convertido en la tierra de provisión soñada por los realizadores de su grandeza.

En una iniciativa llamada a tener grande repercusión, las autoridades de nuestar aeronáutica acaban de autorizar al comando de la Fuerza Aérea Argentina para disponer vuelos regulares de aviones de transporte que conducirán, desde el interior del país, y hacia los grandes centros de la República, al alumnado de las escuelas más lejanas. Dice la información oficial que, coincide este propósito, con la finalidad de divulgar los conocimientos aeronáuticos, junto con los conocimientos indispensables que podrán asimilar esos valiosos exponentes de una futura pléyade de hombres conscientes y capaces.

Se hará, bajo una organización que permita extraer de estos viajes el máximo de beneficio para el educando. Se tendrá en cuenta, la oportunidad en que habrán de cumplirse. Y el orden en que irá instruyéndose, metódicamente, a las mentalidades vírgenes ansiosas de observar y de aprender.

A manera de estímulo habrá de elegirse para el caso entre los alumnos que más se destaquen por su contracción al estudio. El premio —sugestivo— será esa oportunidad de ver y palpar, las bellezas de la patria grande que comenzarán a conocer sobre los tomos de lectura, en las horas del aula, y que ahora, sobre todo ahora, ellos magnificarán con la imaginación exitada frente a la perspectiva de una seductora realidad.

PODRIA SUCEDER...

Hoy se cumple un año de gobierno del doctor Suárez. Coincide este primer aniversario con el juramento del nuevo gabinete que ha de acompañarlo a partir de hoy en su gestión durante los tres años que le restan de gobierno.

★

Razones políticas le han obligado a reestructurar el equipo de colaboradores. Su primer gabinete ha actuado como tropa de choque, desfrezando de dificultades el camino y preparando el terreno para quienes después de ellos han de cumplir la obra que se condensa en el plan trienal.

★

Terminado el largo pleito con el juramento de los ministros, ceremonia que se ha cumplido, sólo cabe esperar que no surjan nuevas desavenencias que obstruyan el desenvolvimiento normal que debe tener todo gobierno. No nos cansaremos de repetir que la provincia reclama obra de gobierno, y que quienes la dificulten o no sepan realizar, apreciarán en carne propia la reacción de los santafesinos.

★

La tormenta del senado ha sido capeada hasta ahora. El bloque de senadores "suaristas" que pareció en cierto momento haber sufrido las consecuencias de la imprudencia e irresponsabilidad de quienes organizaron el tumulto contra el alto cuerpo, ya que la actitud terminantemente firme del senador Meiners parecía haber abierto una grieta en la homogeneidad del bloque, ha hecho público un comunicado que a nuestro modo de ver no tiene otro objeto que dejar establecido que nada ha perturbado su solidaridad con el gobierno.

★

En cambio en el orden nacional, las noticias acusan que la borrasca que parecía haberse calmado con la publicada unidad de los dos bloques peronistas ha recrudecido y que vientos de fronda agitan a los integrantes de ambos bloques otra vez. El asunto de Córdoba parece haber sido la causa de la agitación. Lo cierto es que la anunciada unidad parece correr nuevamente peligro.

★

Siguen circulando los rumores de un cambio de ministerio en el orden nacional y favorece su difusión el hecho de que en esta oportunidad el general Perón no se haya adelantado a disiparlos. En otras oportunidades cuando iguales rumores circularon apareció pronto el desmentido en forma de declaración o de párrafo intercalado en algún discurso o en alguna declaración a los periodistas que dió por tierra con esos rumores. Fuera de la declaración de expresa solidaridad con el doctor Bramuglia y con el señor Miranda, ninguna otra palabra con respecto a sus colaboradores se ha escuchado a partir del 4 de junio, fecha en que con motivo de la renuncia del general Velazco recrudecieron las versiones.

El Camino del Sol y de la Risa

Las pupilas rientes de los niños que juegan tienen igual que el cielo tonalidad azul. Como el lomo del árbol y el largo artificio. Y el remedo de estela que deja tras su marcha la nave que no tiene quilla, ni capitán.

Es una tarde nueva. Una tarde de fiesta.

Para el hombre agobiado por la jornada ímproba, el llegarse al refugio de las calles abiertas es remedio eficaz. Van los aires trayéndole la grita de chiquillos de cabezas revueltas y de rostro encendido y en la suave armonía de cristal, una sola es la fuente y la voz de los niños y el júbilo del pájaro que vuelve a su nidal.

En la atmósfera diáfana, la silueta del parque con sus álamos rectos cerca un mundo distinto, pleno de augusta paz, que nada la interrumpe porque es la tarde nueva. Una tarde de fiesta. Una pausa en la intensa labor de la ciudad.

Sea. En bien del espíritu.

En premio a la virtud de haber obrado mucho, de haber rendido en una jornada de seis días las energías del músculo. De haber ganado en árdua batalla cotidiana el pan de cada día.

De haberse conquistado el derecho a un instante de beatífica paz.

EL CAMINO DEL SOL

Al parque Independencia, el antojo del hombre que trazó sus canteros fué abriéndole, por tramos, el camino del sol, que le rodeó sus tiestos, sus hojas, sus alamedas... Por las tardes, así como están hoy ateridas de invierno, el hilo de oro vivo crea la sinfonía de una nota de luz que desliza en el filo de las ramas desnudas y se clava en los troncos; que se espuma en el grifo de las bases artísticas de su "parque francés"; que enrojece en la granza, y se abre en abanico sobre el cambiante adorno que luce el pavo real... Ceniza en los avíos del vencedor itálico, blanco-mate en la efigie de Beethoven también.

Y DE LA RISA

Más allá, en las hamacas o tomoganes, sobre la arena blanda va naciendo la risa. Son los niños que juegan. Son los niños que tienen las pupilas azules por reflejo del cielo. Como el agua del lago.

Campanillas de plata.
Grifos del agua fresca.
Son los niños que pueden jugar en la inocencia.

Aquí, en breves trazos, una estampa ligera captada en una tarde de abreviado solaz. Bajo el sol del invierno del parque Independencia. Gozando sus bellezas.
Admirando su paz.



IMPORTACION Y EXPORTACION

El bienestar del pueblo debe ser la primera finalidad a que deben responder los actos del gobierno. La satisfacción de sus necesidades debe ser prevista con absoluta prescidencia de cualquier otro factor. En tal sentido consideramos que la rebaja de muchos artículos se podría conseguir con la prohibición de la exportación de determinados productos y las franquicias aduaneras para la recepción de otros. En momentos en que el país está en presencia de una activa campaña contra el agio y la especulación es imprescindible una mejor política del comercio exterior para complementar en forma eficiente esa acción. Los artículos encarecen cuando la demanda es superior a la oferta y esta última es superior cuando escasean las reservas por el envío al extranjero como acontece con los huevos que tienen precios abusivos por cuanto la exportación de huevos desecados disminuye la provisión para el mercado interno. No hace mucho fué intervenida una gran partida de manteca que se enviaba fraudulentamente al exterior cuando hacía falta para nuestras propias necesidades. También es causa del encarecimiento la protección desmedida a productos que no tienen la calidad del extranjero ni se producen en cantidad suficiente para responder a la demanda como sucede con las sardinas y otras conservas de pescado. Sabemos de buena fuente, que las sardinas portuguesas que se introducían al país podían ser vendidas a precios inferiores que las de producción nacional y, sin embargo, su importación fué últimamente prohibida aunque su presencia en el mercado hubiera hecho descender el precio de las otras. Es posible que pueda argumentarse la necesidad de proteger a nuestra naciente industria pero no creemos que ello deba hacerse a costa de los intereses de la población que, por dicha causa, debe consumir artículos de inferior calidad y a altos precios. La falta de censos y estadísticas ha impedido una real valoración de la producción y por ello se ha estado legislando a la buena de Dios sobre cálculos ficticios y carentes de base cierta, pero con los nuevos estudios hechos últimamente podrían subsanarse esas deficiencias y permitir la importación de los productos que al no ser elaborados entre nosotros o al serlo en forma insuficiente no satisfacen las exigencias del país. Lo mismo acontece con la exportación: día a día abandonan nuestros puertos, naves que llevan en sus bodegas artículos que hacen falta en el mercado interno y que por la disminución de sus existencias provocan la carestía de los mismos. Hace poco tiempo fué enviado al extranjero una gran partida de combustible líquido y, sin embargo, desde hoy la nafta y el querosén deben venderse aumentados por cuanto la producción de los mismos no llena las necesidades del país.

La Organización del Salón de Otoño

COMUNICADO DEL INTERVENTOR EN LA DIRECCION MUNICIPAL DE CULTURA

El señor interventor de la Dirección Municipal de Cultura, arquitecto don Deolindo J. Saccone por intermedio de la subsecretaría de Cultura, ha expedido un comunicado declarando:

"Que habiéndose propalado versiones antojadizas, recogidas a título de rumores por algunos órganos periodísticos, acerca de la organización del Salón de Otoño y de los funcionarios que intervienen en la misma, cabe especificar categoricamente que la intervención de la Dirección Municipal de Cultura no ha delegado en empleado alguno sus funciones encomendado tareas de índole especial, contando tan solo con la colaboración de la subsecretaría de Cultura. Se alude en esos rumores, cuya procedencia no es propósito de indagación, a la ingerencia de un empleado vinculado a actuaciones anteriores y únicamente para asegurar a los artistas plásticos la más estricta imparcialidad, extinguiendo todo principio de presunción o recelo, se le ha otorgado licencia al mismo, desvinculándolo de todas las gestiones relacionadas con el Salón de Otoño. Esta actitud, adoptada de inmediato al recogerse periodísticamente los rumores y formularse apreciaciones alrededor de los mismos, exterioriza el celo puesto por la intervención de la Dirección Municipal de Cultura y, en general, por la Intendencia Municipal, en la preparación del próximo Salón que debe contar con la contribución de todos los artistas del país y especialmente de los locales, asegurándole lo jerarquía que corresponde a la vida espiritual de nuestra ciudad. No obstante, el señor interventor de la Dirección Municipal de Cultura deja expresa constancia que el empleado aludido en los comentarios periodísticos no ha tenido ingerencia en los trabajos de organización de la Muestra, no ha estudiado ni expedido veredicto sobre el proyecto de Reglamentación elevado por las asociaciones de artistas pláticos ni posee facultad para rechazar obras ni manejar fondos. Por con siguiente, todo lo concerniente al Salón depende del señor interventor de la Dirección Municipal de Cultura, y de la subsecretaría de Cultura que ejerce contralor sobre los organismos de extensión artística".

Hace 25 Años

(VIERNES, JUNIO 16 DE 1922)

- El Departamento de Comercio de los Estados Unidos, informa que las existencias de trigo al 1o. de julio de 1922 serán muy inferiores a las registradas en la misma fecha del año anterior.

  Motiva el hecho la escasa producción de Francia e Italia y la producción baja de los grandes países productores del citado cereal. Según el informe, Canadá es la única nación que tiene existencias considerables.

- Alcanza proporciones alarmantes la peste de viruela que azota a la provincia de Córdoba.

  Pese a lo dispuesto por las autoridades sanitarias, sólo un 40 o|o de la población se ha sometido a la vacunación obligatoria.

- La Academia Americana de la Historia, que organiza el primer congreso de Historia Nacional, Archiveros y Bibliotecarios, ha dispuesto que el mismo se realice en Buenos Aires el 29 de julio próximo.

Orientación del Tránsito en Pasajes Nelson y Cilveti

El señor Intendente Municipal, don Ernesto R. Schmidt ha dictado un decreto por el que se deja expresamente establecido que, en adelante, la orientación de la marcha en el Pasaje Nelson será de oeste a este y en una sola mano, y en el Pasaje Silveti, de este a oeste, en una sola dirección pudiendo circular por los mismos toda clase de vehículos. Por el Departamento de Obras Públicas se procederá a colocer en los pasajes expresados, las respectivas flechas indicadoras.

Dicha medida responde a lo peticionado por el vecindario en tal sentido, teniendo en cuenta la circunstancia de que en ambos pasajes las aceras son sumamente estrechas y las calles muy angostas, por lo cual la circulación en doble mano entraña un constante peligro para los vecinos y niños de la vecindad.

CORREO ARGENTINO ROSARIO

FRANQUEO PAGADO
Concesión No. 2617

TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 2398

COLUMNA

Nuestra aviación ha entrado en una nueva etapa de la política de bastarse a sí misma con la construcción del primer motor fabricado en el país de una potencia de 600 H.P. denominado "El Indio" y las pruebas del rendimiento del cual se llevan a cabo con todo éxito en el Instituto Aerotécnico de Córdoba. Confeccionado enteramente con materiales argentinos y por técnicos nacionales, los motores de la clase de "El Indio" serán aplicados a nuestros aviones en el caso que, como lo esperamos, las pruebas resulten satisfactorias.

✦

VAMOS, MATIAS...! L L Ll

Vamos, Matías por qué en lugar de prometer "pagar con creces en el futuro" no te dedicas a pagar aunque sea "sin créces" en el presente.

✦

En El Cairo los atentados con bombas están a la orden del día. Los explosivos explotan en la calle, en los teatros y en los cines con tal lamentable frecuencia que la gente vive viendo bombas en cada paquete o bulto que encuentre a su paso. La otra noche un joven que asistía a una función de cine cuando salió por unos minutos a la calle y cuando volvió, la sala estaba vacía, la exhibición se había suspendido y cuatro policías rodeaban su butaca temerosos de acercarse a tocar un frasco de sal de frutas que había dejado en su asiento creyendo que si lo hacían, la botella explotaría. Aclarada su situación su casa fué registrada, no obstante, en busca de explosivos. Es tanto el tema en que se vive, que los enamorados dicen: "Me aceptas o me voy al cine".

✦

LO LLAMABAN

Era tan aprovechado y poco amigo de soltar su dinero que lo llamaban "El habitante de la estratósfera"... porque siempre caía "de arriba".

✦

Se están obteniendo resultados alentadores en la lucha contra el cáncer. Según declaraciones del Dr. Edward Schuman ante la American Medical Association, bien pronto será posible dar al mundo el anuncio que se ha descubierto el origen del cáncer y que, cuando ello sea posible, se podrá aplicar la fuerza que lo anulará. Mientras tanto, otro grupo de hombres de ciencia están estudiando la manera de provocar tormentas atómicas para barrer con la vida en ciudades enteras. En tanto unos sabios luchan por prolongar la vida, otros se afanan por destruirla.

✦

INTERPRETACIONES

Cuando el vejete enamorado le prometió a la corista regalarle un abrigo de piel de marta, la muchacha repuso:

—No, el de Marta no me gusta, regálame el de Rosa que es mejor...

✦

SABE UD?

¿Sabe Ud. que los galos gustaban de beber cerveza y que en sus festines hacían gran derroche de la misma? Como todo pueblo conquistador y guerrero eran grandes devoradores de carne que rociaban con abundantes libaciones del fermentado líquido. La bebida típica de los galos para esas fiestas recibía el nombre de cerevisia de donde se deriva la palabra española de cerveza. ¿Lo sabía Ud? Sino ya lo sabe.

✦

LAS QUEJAS DEL GUSANO.—

A los pies de Jehová llegó despacio
el gusano y le habló de esta manera
—Escanio soy de la Creación entera
desde el hombre, las fieras y el ba- (tracio
hasta el insecto, que es mi propia (especie,
no hay nadie que no me odie ni (desprecie,
Al más benigno le provoco risa:
quien me odia menos al pasar me (pisa.
¿Cómo, pues, remediar tantos desas- (tres?
Y Jehová respondióle —¡No te (arrastres!

V. M. Pérez Perozo.

✦

Rosario tuvo, por un tiempo el privilegio del "ladrón fantasma", pero ahora en Minas, ciudad del Uruguay, ha aparecido un personaje de la historieta de Geo Mac Manus, comete fechorías y deja una carta donde se lee: "Lalo estuvo aquí". La policía, mientras tanto sufre las burlas del ladrón y el sarcarmo de la gente que toma a bromas las hazañas del singular ratero.

✦

Interrumpiendo una transmisión, oímos anoche un angustioso llamado proveniente de un hospital: "solicitamos a profesional o particulares la entrega de estreptomicina, el niño Jorge Oviedo la necesita..." Esperamos que a estas horas el remedio haya sido entregado y el niño se encuentre fuera de peligro. El llamado prueba, sin embargo, lo que no hace mucho sostuvimos en un editorial: la carencia de medicamentos en nuestros establecimientos hospitalarios.